

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 5 de junio de 2025

Número 2.449

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (6/2025), ordinaria celebrada el martes, 27 de mayo de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio en memoria del director de cine y guionista don Mariano Ozores Puchol, fallecido el pasado día 21 del presente mes.

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (4/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025.

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 20258000453 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "para que explique las actuaciones que han llevado y van a llevar a cabo los Coordinadores de los Distritos para ejecutar y/u ordenar la subsanación de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) desfavorables de los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, según la distribución competencial por la naturaleza de las obras a ejecutar en cada caso".

Página 9

- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Toscano de Balbín y la Sra. Lois Méndez de Vigo.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000463, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "a qué se refiere exactamente cuando habla de 'hacer las cosas bien hoy'".

Página 16

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000467, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre la gestión que ha llevado a cabo el Ayuntamiento tras el atropello de una niña por parte del coche en el que viajaba el director de la Policía Municipal".

Página 17

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000471, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "ante la ineficaz gestión de su gobierno en la resolución de las múltiples crisis que han afectado a Madrid en el último mes", si "tiene previsto adoptar algún cambio".

Página 19

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000472, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer por qué cree "que el Gobierno de España no está cumpliendo con el sistema de acogida de protección internacional a todas las personas en solicitud de asilo".

Página 21

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000452, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, en el marco de sus competencias, "qué actuaciones va a emprender el Ayuntamiento de Madrid para afrontar la situación de emergencia social que afecta a las personas sin hogar de la Ciudad de Madrid".

Página 22
– Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000466, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "las razones por las que el Ayuntamiento de Madrid, en materia de contratación, tiene las mismas posiciones que el gobierno de Pedro Sánchez respecto de las energías renovables y que han sido la causa del apagón el pasado 28 de abril".

Página 24
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000469, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "creen que la nueva Estrategia de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028 contribuirá a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres".

Página 26
– Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000470, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de los resultados de la gestión de residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez durante el año 2024".

Página 27
– Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Carabante Muntada.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Técnica de Carreteras, en calidad de socio protector B.

Página 29
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el fomento de la incorporación de cubiertas verdes en edificios construidos en la ciudad de Madrid.

Página 29
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 08.20 "Malmea-San Roque-Tres Olivos", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Página 31
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 31
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 811.587,36 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).

- Página 35
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 5.207.709,72 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 14.871.212,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicalvaro y Barajas).

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 12.528.256,91 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

- Página 36
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 2.629.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Chamberí y Barajas).

- Página 36
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 36
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 36
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

Página 37
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

Página 37
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

Página 37
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 25.- Proposición n.º 20258000379, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a acatar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid y, en consecuencia, a suspender de manera inmediata cualquier actuación relacionada con la construcción del cantón de limpieza en Montecarmelo, que se desista del recurso anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se reubique el cantón de limpieza y base del SELUR, y que dimita el delegado de la citada área, o sea cesado de inmediato por el alcalde.

Página 37
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición .

Punto 26.- Proposición n.º 20258000450, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento cree una comisión de investigación, en la que participen todos los grupos municipales, y con las demás determinaciones que se indican en la iniciativa, al objeto de determinar los hechos y las actuaciones administrativas llevadas a cabo por este Ayuntamiento relacionadas con el accidente acaecido en el Paseo de Extremadura n.º 30 el pasado 28 de abril de 2025, en el que se vio involucrado el director de la Policía Municipal y cuyo resultado fue el de una menor lesionada.

Página 41
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y rechazo de la proposición .

Punto 27.- Proposición n.º 20258000451, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del Gobierno municipal a realizar una evaluación de los riesgos para las infraestructuras críticas de titularidad municipal, especialmente las de transporte, que atienda a la posibilidad de precipitaciones extraordinarias en las cuencas del Manzanares y Jarama, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa en relación con esta materia.

- Página 45
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 28.- Proposición n.º 20258000456, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, y la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, ante la aproximación del momento de extinción de la concesión del servicio de promoción y gestión de los Mercados Centrales y Matadero de Madrid, que se adopten distintas medidas, con la participación de la representación de MERCASA, dirigidas a asegurar la continuidad en la actividad de prestación de servicios de distribución mayorista que pudieran conducir a la modificación de la forma de gestión de dicho servicio por una gestión directa mediante sociedad mercantil local, cuyo capital sea de titularidad pública, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 49
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000457, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a resolver la problemática de las personas que pernoctan en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en particular, y la de la grave crisis habitacional que sufre Madrid, con precios de vivienda inasumibles para amplios sectores de la población, en general.

- Página 52
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 30.- Proposición n.º 20258000458, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "la dimisión de Inmaculada Sanz Otero como concejala del Ayuntamiento de Madrid" y "a la Junta de Gobierno a proceder al cese inmediato y definitivo del actual director general de la Policía Municipal de Madrid", todo ello tras el incidente en el que se vio involucrado el vehículo oficial de dicho director, el pasado 28 de abril, con el atropello de una menor de edad que resultó gravemente herida, entre otros motivos.

- Página 57
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 31.- Proposición n.º 20258000459, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en el presente mandato municipal, inicie la construcción, con recursos municipales, de los centros deportivos en las ubicaciones que se habían previsto para las concesiones que no ha llevado a término y que se detallan en la iniciativa, que la elaboración de esos proyectos se realice contando con la participación del tejido asociativo y vecinal de su entorno, y que se garantice que su gestión será directa y 100% pública.

- Página 61
- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 32.- Proposición n.º 20258000460, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore un "Plan específico de Descarbonización y Adaptación de la ciudad de Madrid al cambio climático" que incluya las determinaciones que se indican en la iniciativa.

- Página 65
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldó Adriaenssens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 33.- Proposición n.º 20258000461, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a fomentar y facilitar la práctica del voleibol y del ecuavoley dentro de los parques e instalaciones deportivas básicas de la ciudad.

- Página 69
- Intervenciones del presidente, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición .

Punto 34.- Proposición n.º 20258000464, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar e implementar con carácter urgente un Plan de Contingencia Energética destinado a garantizar la autonomía energética de la ciudad ante futuras crisis similares a la ocurrida el pasado 28 de abril, con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa.

- Página 73
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 20258000468, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare la Tuna Universitaria como actividad cultural de especial interés y significación para la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia al Gobierno de la nación que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 77
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, el Sr. Murgui Parra, el secretario, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación por puntos, quedan aprobados los puntos 1, 2 y 4 de la proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid.

- Página 82
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. González López.

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 por el que se avoca la competencia para la gestión del aparcamiento Alcántara en el contrato de concesión de obra pública denominado "Redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcántara" y se delega en la concejal presidente del Distrito de Salamanca.

- Página 83

Punto 38.- Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.	
Página	83
Punto 39.- Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia en situación operativa 2.	
Página	83
Punto 40.- Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde, por el que se dispone la ampliación general de plazos de todos los procedimientos administrativos de la administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus entidades del sector público, como consecuencia de la interrupción generalizada del suministro eléctrico acaecida el día 28 de abril de 2025.	
Página	83
Punto 41.- Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde, por el que declara el cambio de la activación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.	
Página	83
Punto 42.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 10 a 13 de mayo de 2025.	
Página	84
Punto 43.- Dar cuenta del informe emitido por la directora general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, de evaluación de la Ordenanza 8/2021, de 1 de junio, por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012, remitido por Decreto de 16 de mayo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.	
Página	84
 Finaliza la sesión a las quince horas y nueve minutos	
Página	84

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Con carácter previo al orden del día, según acuerdo de Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria del director y guionista Mariano Ozores Puchol, fallecido el pasado día 21 del presente mes.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Continuamos con el Pleno.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 6/2025, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid prevista para hoy, martes, 27 de mayo de 2025, a partir de las nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial que preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

* * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (4/2025), ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 20258000453 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por la concejala doña María Caso Escudero, del

Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "para que explique las actuaciones que han llevado y van a llevar a cabo los Coordinadores de los Distritos para ejecutar y/u ordenar la subsanación de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) desfavorables de los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, según la distribución competencial por la naturaleza de las obras a ejecutar en cada caso".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer su presencia aquí a las compañeras y compañeros de UGT y Comisiones representados en las personas de sus Secretarías Generales de Enseñanza.

Señorías, desde el Grupo Municipal Socialista llevamos cinco meses denunciando el estado en el que se encuentran los centros educativos públicos de nuestra ciudad. Las cifras que hemos dado a conocer, las fotografías, las imágenes que estamos enseñando son cifras y son imágenes que no podemos normalizar.

No podemos normalizar que en la capital de España, en la ciudad más rica de España haya más de 69.000 estudiantes de la educación pública que dan cada día clase en aulas que suspenden en las inspecciones técnicas de sus edificios.

(La señora Caso Escudero muestra unas fotografías).

Que dan clase en aulas que tienen moho por las humedades, oxidación extrema en sus calderas o esto, que se supone que es un patio en el que correr y jugar.

No podemos normalizar que de esos 69.000 estudiantes, la mitad, uno de cada dos, se encuentren concentrados en cinco distritos del sur y del sureste: en Puente de Vallecas, en San Blas-Canillejas, en Usera, Carabanchel y Latina.

No podemos normalizar que de esos 69.000 jóvenes, 2.000 de ellos tengan menos de tres años, o que haya ocho distritos en los que el cien por cien de las escuelas infantiles, escuelas infantiles 0-3, obligadas a pasar la ITE la tengan desfavorable.

(La señora Caso Escudero muestra una fotografía).

O que la media de años que llevan las ITE desfavorables, en estas condiciones, la media sea siete años; que hay algunos colegios que llevan la indecencia de doce o quince años con la ITE desfavorable. Ustedes han gobernado la mayoría de esos doce y quince años.

No puede ser que los expedientes de esas ITE que redactan y firman técnicos municipales señalen, alcalde, sistemáticamente en sus informes la falta de mantenimiento que sufren sus centros, les señalan a ustedes por el abandono del mantenimiento de los centros educativos.

No puede ser que durante estos cinco meses de denuncia ustedes hayan estado más pendientes de acusarme a mí de generar alarma que de actuar con

carácter inmediato en todas aquellas obras que son urgentes. ¿Porque saben qué es lo que genera alarma a las familias? No genera alarma que yo lea lo que voy a leer a continuación y que dicen sus expedientes, por ejemplo: «Existencia de falsos techos descolgados en algunas zonas del centro educativo, peligro de caída de baldosas, elementos en mal estado con riesgo de caída, elementos en mal estado, existencia de árboles en mal estado». Lo que genera alarma no es que yo lea todo esto que lo escriben sus técnicos, que está en sus expedientes, que de hecho ocurre en sus colegios, lo que genera alarma no es que yo lo lea, sino que ustedes lo sepan y no hagan nada.

Y por eso, ante la gravedad de la situación, después de haber llevado la cuestión a los distritos, a la comisión, después de haber traído a este órgano, que es el máximo órgano de este consistorio, dos proposiciones que ustedes han rechazado quedándose solos, hoy le solicitamos que comparezca para que detalle las actuaciones que han llevado y que van a llevar a cabo los coordinadores de los 21 distritos para ejecutar u ordenar la subsanación de la totalidad de las ITE desfavorables, que son más de 160 según la distribución competencial de cada caso. Y para aquellos casos que sean competencia de la Comunidad de Madrid le exigimos hoy que se comprometa a multar a la señora Ayuso por la totalidad de sus incumplimientos.

Mire, vicealcaldesa, hasta hoy ustedes le han puesto a la señora Ayuso dieciséis multas por un valor de 27.000 euros, ustedes a Ayuso, pero ustedes saben que son cientos de multas las que han dejado de ponerle por no atender a las obligaciones que tiene la señora Ayuso con sus colegios, institutos y escuelas infantiles públicas.

(Rumores).

Entiendo que a los concejales presidentes de los distritos, que están hablando ahora, no les importan los colegios, las escuelas infantiles y los institutos de sus distritos.

Sobre las soluciones a todo esto, sobre las soluciones que ustedes van a poner sobre la mesa, esperamos las familias, los sindicatos y los grupos políticos que hablen hoy aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de siete minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer en esta intervención es pedir a la señora Caso, al Grupo Socialista y en general a la izquierda que, si es posible, por una vez, dejen de generar alarmismo y sean responsables por una sola vez.

En sus declaraciones públicas ha dicho que cuando una ITE es desfavorable es porque hay graves

fallos estructurales y que incluso se pone en riesgo la integridad de los menores. Yo les pediría un poquito de contención y de mesura porque ustedes saben que mienten deliberadamente con esas afirmaciones, señora Caso. Si en cualquier infraestructura del Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, si en cualquier equipamiento educativo se produce cualquier percepción de riesgo de seguridad, por mínima que esta sea para las personas, los técnicos municipales actúan aunque sea de urgencia para subsanar esas situaciones, como usted bien sabe.

Señora Caso, a pesar de que usted lo sabe, la verdad es que le puede la tentación de decir las burradas que le hemos escuchado estos días y leído en medios de comunicación propiciadas por sus mentiras y por sus falsedades.

Usted, señora Caso, lleva poco tiempo en esto y quizá tenga demasiada prisa por buscar méritos a través del protagonismo mediático a costa de lo que sea. Puede que en el corto plazo le sirva para obtener un titular más o menos impactante, pero a la larga lo único que va a conseguir es alejarse del rigor, de la solvencia y, sobre todo, de la honestidad y de la verdad, y eso suele acabar pasando factura, señora Caso, en la política como en la vida en general.

Por supuesto, sus cifras tampoco son correctas y usted lo sabe porque miente deliberadamente. En estos momentos hay sesenta y seis colegios que habiendo tenido una ITE desfavorable ya han subsanado totalmente esas deficiencias, y usted lo oculta, aunque todavía no se haya concluido completamente el procedimiento puramente administrativo.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

¿También me va a discutir las cifras que maneja el Ayuntamiento de Madrid? Es decir, ¿me va a decir usted cuáles son las ITE que nosotros tenemos favorables o desfavorables?

Bueno.

(Aplausos).

Por lo tanto, como digo, falta en algunos casos ese mero trámite y son situaciones ya solventadas.

Siendo esto así, son en torno al 20 % de los colegios los que aún no tienen completamente subsanadas las deficiencias, aunque sí parcialmente, aunque muchas de ellas están planificadas, también como usted sabe, para este próximo verano.

Le vuelvo a repetir que en ningún caso hablamos de actuaciones de urgencia que afecten a la seguridad de las personas porque si así fuera los técnicos habrían encargado una actuación de emergencia en los mismos, de modo que, por supuesto, no son correctas las cifras que usted ha ido aireando —vamos, que son falsas— y, además, tiene usted tanto rigor que han ido creciendo a lo largo de los días: empezó diciendo en enero que eran el 40 %, ahora ya son más del 50 %, acabaremos en el 180 % de los colegios de Madrid con las ITE desfavorables.

Los ayuntamientos tienen las competencias, como bien sabe, de conservación, mantenimiento y vigilancia de los colegios públicos de infantil y primaria, aunque no de las obras estructurales que corresponden

a la Administración autonómica. En Madrid, las 21 juntas municipales son las que están llevando a cabo esas tareas de mantenimiento y conservación; y le tengo que decir que están haciendo un grandísimo esfuerzo para recuperar el tiempo perdido durante el mandato de Más Madrid con el apoyo de ustedes, un mandato en el que las inversiones fueron a todas luces insuficientes.

Mire, le voy a dar algunos datos:

Si nos ceñimos exclusivamente a la conservación y al mantenimiento de colegios en el mandato 2015-2018, el de ustedes, se destinaron menos de 27 millones de euros en los cuatro años. Para que se haga una idea solo el año pasado, en el ejercicio 2024, este Equipo de Gobierno invirtió 20 millones de euros en colegios y 22,4 si sumamos las escuelas infantiles, prácticamente lo mismo que todo su Gobierno de izquierdas durante cuatro años.

(Aplausos).

Pero es que además, desde 2019 hemos invertido más de 66 millones en conservar y mantener colegios, lo que nos ha permitido llevar a cabo 760 actuaciones; y si hablamos de todos los centros docentes llegamos a los 80 millones de euros y a las cerca de mil actuaciones en todos ellos, es decir, el triple de lo que hizo su Gobierno de izquierdas.

En 2025 vamos a alcanzar un nuevo máximo histórico con 21,6 millones solo de inversiones en colegios y 23 si sumamos todos los centros docentes para llevar a cabo 163 actuaciones; será el año de toda la serie histórica de este Ayuntamiento con más inversiones en los colegios de nuestra ciudad. Y eso, señora Caso, usted no lo puede desmentir.

Sinceramente, creo que las cifras hablan por sí mismas. Nosotros actuamos e invertimos no solo por hacer las cosas bien, porque nos preocupa el bienestar de los menores de nuestra ciudad, por supuesto, y no la demagogia como a ustedes; también porque tenemos que recuperar lo que ustedes y sus socios no hicieron durante su mandato, su dejadez y su desidia nos trajeron hasta aquí, y hoy los colegios necesitan más esfuerzo inversor porque la izquierda no invirtió lo suficiente cuando era su responsabilidad. Ustedes, como siempre, se llenan la boca hablando de la defensa de los servicios públicos, pero cuando gobiernan los abandonan como siempre, como hacen con los distritos del sur cada una de las veces que ustedes tienen ocasión.

(Aplausos).

Para nosotros los colegios son una línea de inversión absolutamente prioritaria, como hemos venido demostrando a lo largo de todos estos años, y como le digo, señora Caso, usted no va a poder desmentir estos datos porque son la realidad.

Cuando habla de la Comunidad de Madrid, cada año invierte 100 millones de euros para construir cerca de 40 ampliaciones de centros educativos, además 20 millones de euros anuales en reformas y rehabilitación.

Usted, por supuesto, saca a pasear el bulo de que castigamos a los distritos del sur y del este, un bulo que

no se creen ni ustedes. Mire, le voy a dar alguna cifra también para ver si puede aprender un poco de lo que está ocurriendo en esta ciudad.

Mire, aquí van los datos:

En 2018, el último año completo que gobernó la izquierda, se destinó a reequilibrio territorial en esta ciudad 19 millones de euros. En 2025 nosotros vamos a invertir solo en esas políticas de reequilibrio territorial 81, lo hemos multiplicado por cuatro respecto a lo que ustedes hicieron.

Entre 2020 y 2027 destinaremos a reequilibrio nada más y nada menos que 580 millones de euros. Pero es que si nos vamos a las inversiones territorializadas los datos son aún más contundentes: entre 2020 y 2025 el Ayuntamiento ha destinado cerca de mil millones de euros a inversiones en los distritos del sur y del este; solo en 2024 y 2025 casi el doble de lo que hicieron ustedes en todo el Gobierno de la izquierda.

Si hablamos de educación infantil de 0 a 3 años, sumando la próxima apertura de Centro y Salamanca, hemos abierto once nuevas escuelas infantiles para sumar 1.000 plazas más, 1.036 concretamente; a esto hay que sumar, por supuesto, la beca infantil —esa en la que ustedes no creen, porque a ustedes lo de la libertad es algo que les da como sarpullidos— que ha beneficiado, por ejemplo, el año pasado ya a 2.400 alumnos; y que vamos a seguir incrementando nuestro plan de natalidad desde los 4,2 millones, luego 5,1 millones, luego a los 8 millones de euros en el año 2028, tal y como nos hemos comprometido. Esta es la realidad, señora Caso, por mucho que ustedes lo quieran ocultar.

Vamos a seguir trabajando, por supuesto, por el mantenimiento de los colegios de Madrid, no solo porque sea nuestra competencia sino también por otro motivo más profundo, vivimos en un país en el que cada vez funcionan menos cosas, en un país que es víctima de la incompetencia y de la corrupción y de los chanchullos de su partido.

(Aplausos).

Y Madrid quiere ser precisamente un ejemplo de que hay esperanza y de que las cosas pueden funcionar, por eso hoy, aunque a ustedes les duela, la satisfacción de vivir en esta ciudad es la más alta de toda la serie histórica, así que fíjese si nos tomamos en serio esta cuestión de llevar esperanza a los españoles, y también un mensaje claro: del sanchismo se sale.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Este problema de las inspecciones técnicas desfavorables afecta a colegios de educación infantil, primaria y secundaria, pero también a otras instalaciones como el Centro de Educación para Adultos de Vallecas y otras escuelas infantiles. Creo que todos

estamos de acuerdo en la importancia de solucionar esto, porque estamos hablando de los niños madrileños que pasan muchas horas en estos colegios, estamos a tiempo de evitar que ocurra una desgracia.

Este es un problema que viene de lejos. Nos podemos remontar a 2012 con noticias que hablaban del 42 % de los colegios públicos de Madrid que pasaron la inspección técnica de edificios en 2011 y tuvieron un informe desfavorable, ahora tenemos más o menos un 50 % de informes desfavorables; y por este Ayuntamiento han pasado muchos equipos de gobierno de distintos colores y aquí no se ha hecho nada.

Debemos tener en cuenta que las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid en esta materia son: la evaluación de las inspecciones, la supervisión y seguimiento de la subsanación de las inspecciones técnicas desfavorables y la conservación y mantenimiento de los centros públicos de educación. De acuerdo con esas competencias municipales, en nuestra opinión, la clave está en el segundo punto, el Ayuntamiento de Madrid es competente en la supervisión y seguimiento de la subsanación de las inspecciones técnicas desfavorables pudiendo, uno, instar al propietario del edificio, en este caso la Comunidad de Madrid, a hacer las subsanaciones correspondientes; dos, sancionar económicamente si no lo hace; y tres, ejecutar las obras subsidiariamente. Es decir, si el Ayuntamiento no puede acometer las obras necesarias tiene competencia para instar a la Comunidad de Madrid a realizarlas; así que no entiendo dónde está el problema.

Quiero mencionar que el Ayuntamiento seguro que se apresuraría a sancionar a nuestra casa o a nuestra comunidad de vecinos en caso de no haber pasado la inspección técnica de edificios o de no haber subsanado los errores detectados en tiempo y forma. También si el colegio afectado fuera concertado o privado se apresurarían, y con razón, a exigir las reformas necesarias, pero como aquí hablamos de colegios públicos pues todos miran para otro lado.

Tanto en la Comisión de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del mes de enero como en el Pleno de ese mes hubo un debate intenso sobre competencias, dinero invertido, propósito de mejora. Hoy la señora Sanz ha dicho que todo se está haciendo muy bien, que se está invirtiendo muchísimo, pero lo que a nosotros nos importa es saber cuándo van a quedar solucionados los desperfectos estructurales de los colegios. En ese Pleno nosotros votamos a favor de la proposición que trajo el Partido Socialista sobre la adecuación de todos aquellos colegios públicos que habían obtenido un informe desfavorable de la inspección técnica de edificaciones, y lo hicimos porque es de cajón, por eso me parece increíble estar aquí debatiendo sobre algo que debería ser una prioridad para cualquier corporación municipal; pero aquí estamos, debatiendo.

Una inspección técnica de edificios desfavorable cuyos defectos no se han solucionado, o se han maquillado, no es un informe sin importancia, es una señal muy grave de dejación de funciones y un síntoma de que se está fallando como institución y como representantes públicos al permitir que esto ocurra. Y

precisamente por ser escuelas públicas deberían ser ejemplares tanto en la calidad de la enseñanza como en la perfección del estado de conservación de las instalaciones. Pero entre unos y otros lo que realmente obtenemos son unas instalaciones deficientes en cuanto a mantenimiento que ponen en riesgo la integridad de alumnos, de docentes y de personal laboral de estos centros. Y lo que también obtenemos es una educación cada vez menos exigente y cada vez más obsesionada con adoctrinar y meter ideología a los menores en lugar de educar. Ahí sí que invierten todos ustedes energías y recursos, para hablarles de sexo sí se dan mucha prisa, pero para que estén físicamente seguros en sus colegios, ninguna.

Nosotros, por lo menos, queremos que nuestros niños disfruten de toda la seguridad posible respecto a su integridad física y respecto a su integridad psicológica. Así que, y esto va por todos, pónganse las pilas, arreglen de una vez el entorno donde los menores pasan tantas horas y, de paso, saquen la ideología de esos entornos. Nosotros queremos a los niños felices y seguros por dentro y por fuera.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo máximo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Buenos días.

Bueno, pues arrancamos este Pleno de Cibeles hablando de proteger a la infancia y de garantizar uno de sus derechos más básicos: el de ir a la escuela. Y yo ni puedo ni quiero empezar este Pleno sin hablar de los niños que en Gaza están siendo asesinados cada día buscando refugio exactamente ahí, en un colegio.

(Aplausos).

Ayer vimos aterrorizados cómo una niña huía de las llamas justamente en un colegio donde había buscado refugio, donde murió toda su familia y donde murieron calcinados dieciocho niños pequeños bombardeados por Israel; justo pocos días antes nos enteramos de que 15.000 bebés están en riesgo de morir por desnutrición severa porque la ayuda humanitaria no está llegando. Justo está pasando a día de hoy, sumamos una cosa tras otra. Esto es indecente, es inhumano y nosotros no vamos a dejar de utilizar esta tribuna para denunciarlo y lo vamos a seguir llamando por su nombre: un genocidio, el exterminio de un pueblo entero, el palestino.

(Aplausos).

Y nos preguntamos cuánto tiempo más van a mantener ustedes, señores del Partido Popular, su postura hipócrita y vergonzosa de apoyo al Gobierno de Netanyahu. Esperemos que hoy sean capaces de salir aquí y condenarlo.

La mayoría de las familias madrileñas compartimos algo fundamental y es que queremos que nuestros hijos e hijas estudien en centros seguros, dignos y preparados para el futuro. Sin embargo, hay 33.600 escolares en nuestra ciudad que viven una

realidad muy diferente, son los niños y las niñas que estudian en alguno de los cien colegios públicos que no pasan las inspecciones técnicas de edificios, que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y conservación. Hay distritos como San Blas-Canillejas, Centro o Retiro donde más del 80 % de los colegios no han pasado la ITE, mientras el Partido Popular mira hacia otro lado y se permite el lujo de llegar con años de retraso a las inspecciones que por ley debería realizar.

Voy a dar algunos pocos ejemplos pero muy esclarecedores: el Ecuador, el Miguel Servet, las Escuelas Aguirre, el Lope de Vega, el Concepción Arenal, todos ellos con ITE negativas por tener deficiencias graves en el estado general de la estructura y la cimentación de las fachadas, de los exteriores, de las medianeras y del estado general de fontanería y de la red de saneamiento. Aunque el que conjuga todo el tipo de problemas e incapacidad tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid para resolverlas es el Ciudad Pegaso de San Blas-Canillejas, que no es que tenga la ITE desfavorable desde 2020, con goteras y grietas que aumentan cada semana y que denuncian padres y profesores mes tras mes, es que ustedes siguen sin ponerse de acuerdo con la Comunidad para ver quién quita el amianto del tejado de este colegio, con promesas incumplidas año tras año.

Presupuestariamente ustedes tampoco pueden sacar pecho, el dinero que tienen para reparaciones de colegios en 2025 son 23,5 millones, no llega ni siquiera al ejecutado el año pasado que fueron 24 millones. Este año están haciendo las ñapas de siempre para mantener, cuando deberían subir muchísimo la inversión y realmente arreglar los centros.

Desde Más Madrid hemos trabajado para ofrecer soluciones reales, tan sencillo como la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para que dejen de pasarse la pelota y que las Administraciones más cercanas, que son las juntas de distrito, se encarguen de todas las reformas necesarias de nuestros centros educativos. Lo trajimos a este Pleno, ustedes lo votaron a favor, sí, sí, lo votaron a favor, y lo que pasa es que a ustedes como los niños de los colegios les dan igual, igual que cumplir las decisiones que se toman en este Pleno.

Pero el abandono del Partido Popular a la educación pública va mucho más allá del estado lamentable de los edificios, ustedes quieren convertir la educación en un privilegio de clase: se niegan a crear calles sin coches en los entornos escolares de los colegios para proteger a nuestros niños; su política de becas de comedor está diseñada para excluir a miles de niños que no tengan una comida caliente al día, y destinan millones a subvencionar la educación privada infantil mientras no construyen ni una escuela infantil nueva. Ustedes lo llaman libertad, nosotros lo llamamos desigualdad, injusticia y abandono.

Nuestros hijos e hijas merecen estudiar en centros dignos, seguros y que no pongan en riesgo su salud. Es su responsabilidad garantizarlo y la nuestra es exigirlo porque cuando se trata de la educación y la seguridad de nuestros menores no hay excusas válidas, solo hay responsabilidad que cumplir.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de cuatro minutos y diecinueve segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Fíjese, vicealcaldesa, usted tenía siete minutos para detallar las actuaciones en más de 160 centros que llevan de media siete años. Usted ha tenido tiempo hasta para meterse con cómo tengo que hacer política, para mentir, para meterse con Manuela Carmena y con el Gobierno de España, pero nada para la educación pública.

(Aplausos).

Debería haber tenido tres segundos por centro y le ha sobrado tiempo.

Mire, usted ha dicho que no existe riesgo, que ningún caso es grave, que yo estoy lanzando bulos y que eran burradas. Pues, miren, tengo aquí el expediente explícito de una multa que le pone el señor Almeida a la señora Ayuso por una escuela infantil autonómica con ITE desfavorable. Antecedentes: Bomberos recibe una llamada; cuando llegan, comprueban que se ha producido un importante desplome de un muro hacia el patio de la escuela. El Ayuntamiento interpone denuncia a la Comunidad para su actuación inmediata porque los daños suponen grave peligro para la seguridad de personas y bienes. Ante la inacción de la Comunidad y el calamitoso estado de su muro, un alto cargo del área del señor Carabante firma el inicio de un expediente de multa coercitiva por 1.000 euros. La Comunidad sigue sin dar señales y abren un segundo expediente. ¿De verdad esto no es peligroso? ¿Qué tiene que pasar para que nos pongamos con esto?

Miren, 26 millones de euros, yo no los pongo en duda, le digo que es calderilla, que la educación pública merece mucho más. Es la primera vez que escucho hasta el partido de VOX estar de acuerdo con nosotros, parece que se quedan solos.

(Rumores).

Fíjense, han hecho...

Les pediría que no me interrumpan.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Han hecho algo que es muy meritorio, muy meritorio, han conseguido hablar antes del Gobierno de España que de la que es competente en esta materia, competente plenamente junto a ustedes, que es la Comunidad de Madrid. Ni una palabra para exigirle a la Comunidad de Madrid que se comprometa con sus escuelas, sus colegios y sus institutos. Pero claro, cuando ustedes, cuando un periodista de *El País* les pregunta, o una periodista, que de quién es la competencia, si les pueden dar datos de las ITE, ustedes responden, señor Carabante, señora Inma Sanz, señor Almeida: Todo este asunto, consulte

a la Comunidad de Madrid; su respuesta cuando les preguntan por las ITE.

Pero, claro, la Comunidad de Madrid les deja a ustedes vendidos; su respuesta por escrito: «Los edificios de los colegios públicos son propiedad de los ayuntamientos —suya, señor Almeida—; y, por lo tanto, son los ayuntamientos —esta es la respuesta del gabinete de la Consejería de Educación— los encargados de su mantenimiento y les corresponden las competencias para hacer las reformas necesarias que indique la ITE». Señor Almeida, esta es la consejería directamente señalándole a usted.

Bien, también ha dicho usted que yo miento, yo miento en todo, que los colegios no están desesperados por recibir obras, por recibir al Ayuntamiento, porque se sienten abandonados.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Miren, este es un correo que he recibido por parte del equipo directivo de un colegio como respuesta a una visita: «Estaríamos encantadas de recibir su visita, pues somos un cole que lleva muchos años intentando que se ponga atención en que la falta de acuerdos entre la Comunidad y el Ayuntamiento —no hablan del Gobierno de España— pone en riesgo la seguridad e integridad física de las comunidades educativas». Si van a sacar de contexto mis declaraciones le digo de dónde las saco, de un correo electrónico de un equipo directivo. ¿No se siente aludido, señor Almeida?

(Aplausos).

Sigue el correo, sigue el correo: «Propongan ustedes posibles fechas, pues es un asunto que nos preocupa». Parece que les preocupa a todos, les preocupa a las familias, a los sindicatos, le preocupa a la Oposición en bloque, menos a quien más le tiene que preocupar.

Miren, como a este cole, desde el PSOE vamos a seguir visitando cole a cole y aquí quiero denunciar que la Comunidad de Madrid y ustedes como cómplices nos están impidiendo visitar al menos trece colegios.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Por ejemplo, con este correo que dice: Por orden expresa de la DAT, de la consejería, se suspende la visita programada, así que no vengan. ¿Qué están tratando de ocultar? Porque tiene que ser algo muy grave para que nos estén impidiendo ejercer nuestro derecho político a la fiscalización. Aún más, ¿por qué llevan meses de retraso para enviarnos las órdenes de ejecución de todos los centros de titularidad autonómica? Se lo digo yo, ocultan que estas imágenes, las que les he enseñado al principio, son la cara más cruel del neoliberalismo que ustedes propugnan, un neoliberalismo que hace a Madrid la región donde tu trayectoria educativa depende más de tu renta familiar.

Con su Gobierno está en juego la calidad de las paredes entre las cuales se forja el futuro de nuestros barrios y de nuestros niños, y con eso no se puede jugar, no les vamos a permitir jugar con eso, porque de la calidad de esas paredes, y entiendan la metáfora, depende todo, depende también qué deciden soñar y

qué deciden ser, y queremos que lo puedan ser todo, vivan donde vivan. Eso es la libertad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de cinco minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señora Caso, opacidad la del Gobierno más opaco de la democracia.

(Aplausos).

Ha vuelto a tener que salir el Consejo de Transparencia a decir que ustedes, su Gobierno sanchista, es el más opaco de toda la democracia, que no responden a los ciudadanos, que no responden a los diputados en el Congreso, que no responden a nadie y no responden a nadie porque están en un pozo de corrupción, de miseria y de lo que estamos viendo en estos días que, en fin, está alcanzando ya algunas cotas inimaginables. Se parecen cada vez ustedes más a una organización criminal y corrupta que, desde luego, a un partido político, cada vez más.

(Aplausos).

Por lo tanto, en fin, lecciones, desde luego de transparencia, ninguna.

(La señora Caso Escudero muestra unas fotografías).

Decía la señora de Más Madrid que no son prioritarios para nosotros los colegios, es decir, nosotros que invertimos solo este año 23 millones de euros en reformar los colegios, no es prioritario para nosotros. Ustedes, que en cuatro años invierten 27, era muy prioritario para ustedes. Pero ¿cómo tienen tanta desfachatez y tanto desparpajo?

(Aplausos).

¿Cómo tienen tanta desfachatez? Si en cuatro años invirtieron 27 míseros millones de euros en los colegios de la ciudad y cuando llegamos estaban los colegios arrasados, como tantas y tantas otras cosas en las áreas.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

¿Cómo tienen tanto desparpajo? Bueno, pues esa es su política habitual.

Y, sí, señora Caso, se lo vuelvo a repetir, mienten. Mire, ustedes además han hecho aquí una cosa que es francamente ridícula: la señora Toscano dice que es el 50 % de los colegios, ustedes dicen que son 160 colegios, la señora de Más Madrid dice que son 100, que son 30.000 alumnos, usted que son 60.000 alumnos. Si es que no lo saben, si es que no tienen ni idea porque ni siquiera se estudian los asuntos que traen a este Pleno.

(Aplausos).

Las cifras, señora Caso, son las que yo le he dado en este Pleno, porque evidentemente las cifras quienes

las tienen son las juntas municipales, como usted comprenderá.

Ha dicho la señora Toscano también algo que me parece especialmente grave, ha dicho que se maquillan los informes, que se maquillan los informes. Yo espero que usted responda sobre eso en algún momento porque yo creo que los técnicos municipales no merecen esas afirmaciones por parte de ustedes, señora Toscano.

(Aplausos).

Se lo vuelvo a decir, señora Caso, las prisas no son buenas consejeras. La demagogia que usted está haciendo aquí, las mentiras que usted está vertiendo, precisamente para alarmar a la población y alarmar a las familias, creo que la descalifican, la descalifican para una carrera política que es incipiente. Entiendo que usted está en el partido en el que está, que han subarrendado a un autócrata que nos está llevando a los mayores niveles de corrupción que ha tenido este país en su historia pero, desde luego, creo que no es un buen camino.

Mire, es que además llevan, cuarenta años con la misma cantinela, treinta años con la misma cantinela, que si queremos destruir la educación, la sanidad, todo lo que hay de bueno en el mundo. ¿Cuántos años hace que decían: Con la tarjeta en la boca hay que entrar en los hospitales madrileños? ¿En qué hospital madrileño se entra con la tarjeta en la boca, señora Caso?

(Aplausos).

¿Sí? ¿Qué hay que esperar otros treinta años a ver si se produce lo que ustedes dijeron?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¿No ven que mienten permanentemente? ¿No ven que no les cree nadie ya porque sus trucos ya no se los creen ni ustedes mismos?

Mire, a mí, sinceramente, hay veces que me da hasta pereza contestarle a sus argumentos porque son tan manidos, tan antiguos y tan falsos que, sinceramente, da hasta un poquito de pereza intelectual contestarles. Pero les han pillado el truco, les han pillado el truco a la izquierda, y nosotros vamos a seguir a lo nuestro.

¿Quiere que hablemos de educación en la Comunidad de Madrid o hablamos de educación en España? Llevan ustedes siete años gobernando en nuestro país, señora Caso, siete. En diciembre de 2023 nuestro país obtuvo los peores resultados históricos en el Informe PISA, los peores de toda la serie histórica. Usted tendrá la tentación de decir: Bueno, eso es por culpa de los malvados madrileños que no cuidan la educación pública. Vaya, pues es que resulta que, para los que estamos intentando cargarnos siempre, estamos por encima en Madrid de la Unión Europea en ciencias, en matemáticas, según la Asociación Internacional para el Rendimiento Educativo. ¿Y sabe quién destaca también? Otra comunidad autónoma

que, por suerte, llevan ustedes muchísimo tiempo sin gobernar y van a seguir sin gobernar muchísimo tiempo como es Castilla y León.

¿No ven ustedes que no les cree nadie ya? ¿No ven ustedes que no cuela esto de que estamos intentando cargarnos los servicios públicos? ¿No ven ustedes que invertir el triple es más que invertir 27 millones de euros, como ustedes intervinieron en sus mandatos? ¿No ven que no es verdad nada de lo que están diciendo? Bueno, pues esa es su situación.

(Aplausos).

Pero, mire, ¿hablamos de niños? ¿Hablamos de que España es el país ya con más pobreza infantil de la Unión Europea, señora Caso? ¿Hablamos de eso también? ¿Le preocupa a usted la pobreza infantil en nuestro país después de siete años de gobierno?

Bueno, pues yo creo que les he dado datos suficientes para que la próxima vez que traigan una intervención sobre alguna cuestión, al menos, al menos, tengan la decencia de mirarse los datos y de no mentir y no venir aquí a decir cosas que no son verdad. Preocuparse por los niños es hacer inversiones y no demagogia como hacen ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

El presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar al turno de preguntas, les voy a recordar lo que dice el reglamento en el artículo 89 sobre las preguntas y su debate.

Artículo 89.1: «La sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dará lugar a la escueta formulación de la pregunta por el concejal, a la que contestará el miembro del Equipo de Gobierno encargado de responder en nombre de este».

El punto 2 dice: «El concejal autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para repreguntar o replicar, contestando seguidamente el miembro del Equipo de Gobierno que cierra el debate».

Y el tercer punto dice: «El tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales por el presidente entre las dos partes que intervienen».

Leo este artículo porque en los últimos veinte años que tenemos la suerte de disfrutar de este reglamento solamente cinco veces ha habido problemas con la réplica y la réplica, solamente cinco veces en más de doce mil preguntas. Entonces, como no se ha llegado a un acuerdo en Junta de Portavoces, vamos a aplicar el reglamento en su sentido literal, como es lógico: la pregunta ha de ser formulada con un máximo de un minuto, que es lo que contempla el reglamento para justificar la urgencia en las mociones de urgencia.

(Rumores).

Yo les avisaré cuando lleven cincuenta segundos para que no sobrepasen el minuto. Creo que es más que suficiente un minuto para justificar la pregunta y eso es a lo que hace alusión el reglamento, una escueta formulación de la pregunta.

Por otro lado, para el Equipo de Gobierno, si no hay réplica no habrá dúplica.

Si tienen algún problema con la aplicación del reglamento de este presidente, pueden hacer cualquier consulta que lo deseen al secretario con el procedimiento reglado para estos casos.

Señor secretario, pasamos a las preguntas.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Presidente, nosotros tenemos una objeción.

El presidente: Señora Maroto, no tiene el turno de palabra, está hablando el señor secretario, no tiene el turno de palabra.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Presidente, quiero que se conozca que hemos pedido el informe al secretario y no nos lo ha remitido, no tenemos el informe del secretario para tomar esta decisión, presidente.

El presidente: Señor secretario, continúe, por favor.

* * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000463, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "a qué se refiere exactamente cuando habla de 'hacer las cosas bien hoy'".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Almeida, ¿de verdad que esto es hacer las cosas bien?

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, felicidades porque por primera vez hace las cosas bien.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias.

Pues usted, nuevamente, lo ha hecho mal porque en vez de contestar la pregunta me ha felicitado.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es prometer en campaña derogar el Madrid Central y multiplicarlo por 360, con una recaudación de un millón de euros de multas diario, y tener una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que dice que conculcan ustedes con la ordenanza de movilidad los derechos de los madrileños más vulnerables?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es crear un grupo ilegal mixto con el que aprobó la ordenanza de movilidad con la que recauda un millón de euros y unas ordenanzas como la de terrazas que fueron declaradas también ilegales?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es prometer en el 2019 construir 15.000 viviendas y no hacer ni 4.000 y venir al 2023 a prometer otras 12.000 viviendas y aparcamientos, y haber terminado con el Plan de Aparcamientos Disuasorios y haber quitado 10.000 aparcamientos de superficie?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es darle patente de corso a los okupas de inmuebles ilegales mediante informes de vulnerabilidad que ustedes no revisan?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es dar veracidad a las denuncias falsas contra los hombres en los espacios de igualdad convertidos en chiringuitos del feminismo de la extrema izquierda auspiciados por su Alcaldía?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es repetir una y mil veces que Madrid es una ciudad muy muy segura e intentar ocultar los machetazos diarios, los narcopisos, la okupación ilegal y las mafias del top manta?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es destinar más de 9 millones a Cooperación Internacional, por ejemplo, al Chad y negárselo, como lo pidió VOX, una ayuda económica a los españoles damnificados por la dana?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es ir a talar los árboles en Montecarmelo, imponiéndoles un cantón contra el criterio de los vecinos cuando hay una sentencia judicial que le ha dicho que paralice las obras y usted permite que se talen esos árboles?

Señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es aplicar un terrible tasazo de basuras que se ha convertido en un IBI.2, prometer bajar los impuestos y haberlos subido un 11,3 % desde que usted es alcalde en el 2019 y ampararse en la excusa de Sánchez por el tasazo?

Y, por último, señor alcalde, ¿hacer las cosas bien es salir corriendo a rescatar a Sánchez ordenando a los servicios de emergencia de los bomberos que retiren una lona cuando no hay una resolución judicial que ordene expresamente al Ayuntamiento de Madrid a que la retire, repito, cuando no hay una orden judicial que

obligue expresamente al Ayuntamiento de Madrid a retirarla? No había urgencia y usted lo hizo con nocturnidad, con alevosía y con premeditación.

Gracias, señor alcalde.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, mañana hace dos años que los madrileños nos otorgaron la mayoría absoluta, supongo que es porque consideraron que hicimos las cosas bien.

(Aplausos).

Porque, como usted bien sabe, tener una mayoría absoluta no es sencillo; de hecho, usted, tres meses antes de las elecciones en mi despacho, me garantizó en mi cara que no iba a tener una mayoría absoluta y que iba a tener que contar con usted como vicealcalde; y yo le dije que no quería que Madrid estuviera sometido a las políticas de la izquierda pero tampoco al chantaje de VOX, que es lo que usted hizo durante la legislatura anterior, chantajear al Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Y yo le digo que usted pretendió abofetear a este Gobierno y que los madrileños lo abofetearon políticamente justo hace mañana dos años y que por eso le recomiendo, que usted no es muy dado a la reflexión serena, sosegada, ponderada, que mañana es un buen día para que usted reflexione: hace dos años de las elecciones y le quedan dos años hasta las próximas elecciones.

Y que reflexione si de verdad la visión apocalíptica de la ciudad que usted está transmitiendo a los madrileños se corresponde con la realidad social que en estos momentos vive la ciudad de Madrid. Es cierto que hay problemas, no es menos cierto que usted está calcando el discurso catastrofista y apocalíptico que hace la izquierda y luego se pregunta por qué VOX no tiene ningún tipo de influencia en el Gobierno de la ciudad de Madrid: única y exclusivamente porque su candidato y su portavoz se llama Javier Ortega Smith.

Por cierto, me repite usted machaconamente lo de Madrid Central. ¿Va a ir usted con la furgoneta a dar vueltas por Campo Grande en Valladolid donde sus compañeros han aprobado la zona de bajas emisiones?

(Aplausos).

En el caso de que no vaya usted con la furgoneta, y dado que VOX ha traicionado sus principios básicos y elementales con la zona de bajas emisiones, ¿se va a dar usted de baja de VOX? ¿Va a presentar una protesta formal dentro de VOX? ¿Va a modificar la posición de VOX respecto a las zonas de bajas emisiones? ¿O es que usted hace como la izquierda, que lo que hace este Gobierno está mal, pero si lo hace VOX está fenomenal, pero en este caso en las zonas de bajas emisiones?

Ahora, usted dice que yo no hago las cosas bien. Yo afirmo que usted no trabaja, señor Ortega Smith,

usted no pega un palo, dicho de otra manera, usted trabaja en este Ayuntamiento menos que Jessica en Ineco, para que nos hagamos una idea todos.

(Aplausos).

Pero es que usted en este Ayuntamiento debe estar asombrado con las treinta y siete horas y media de Yolanda Díaz, debe estar asombrado, porque usted no trabaja treinta y siete horas y media, no, no trabaja ni diez horas al mes en este Ayuntamiento siendo el portavoz del Grupo Municipal VOX. Eso sí, hace una cosa muy bien, pese a que odia y detesta los chiringuitos, el señor Ortega Smith se levanta 147.000 euros al año con dos retribuciones públicas, la del Congreso de los Diputados y la del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Eso es VOX en estado puro, ese es Javier Ortega Smith. No hay político mejor pagado con menos dedicación y menos trabajo en esta ciudad.

Por eso digo que yo no sé si hago las cosas bien, los madrileños piensan que sí.

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Lo que sí afirmo categóricamente es que no pega usted un palo al agua.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000467, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "sobre la gestión que ha llevado a cabo el Ayuntamiento tras el atropello de una niña por parte del coche en el que viajaba el director de la Policía Municipal".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** La misma valoración que siempre hago de las actuaciones de la Policía Municipal.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, pues yo, como comprenderá usted, difiero mucho.

Lo quiero aclarar, lo primero: del atropello no es responsable el director general de la Policía, de la gestión cruel, de tintes mafiosos y profundamente irregular no solo es responsable él sino su jefa política, la señora Sanz, de la que vuelvo a pedir la dimisión inmediata por este escándalo.

(Aplausos).

Cruel porque no han dedicado ustedes una sola palabra de aliento a una familia a la que han tratado como enemiga desde el día 1, desde el día 1; mafiosa, tratando de intimidar a la familia y a la Oposición, amenazando con querellas por hacer nuestro trabajo, que es denunciar sus tropelías; e irregular porque tras el atropello se permitió que el coche se fuera del lugar de los hechos sin identificar a nadie, sin hacerle el control de alcoholemia al conductor, sin dar de alta el accidente ni por parte de Samur ni de parte de Policía y sin tomarle declaración a la víctima allí presente.

¿Que por qué no se siguieron las normas que sí se siguen con el resto de los ciudadanos? Claro, porque en este caso el implicado no era un ciudadano, no era el ciudadano Rodríguez, era el comisario Rodríguez, y para los protegidos del Partido Popular hay unas normas distintas que para los ciudadanos corrientes y molientes de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Sacaron ustedes en muy pocos días el manual completo del Partido Popular en gestión de crisis: negar, minimizar, criticar a la Oposición y, en el escalón más bajo de la indecencia, culpar a la víctima; no fue un atropello, señores, no, la madre le dio un empujón tan fuerte a la víctima que le rompió el fémur, el tobillo y otro de los huesos del pie.

(Aplausos).

Eso dice la nota de prensa oficial del Ayuntamiento de Madrid.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

«La mujer adulta tiró del brazo de la menor provocando su caída, descartando el atropello inicial». Era una mujer muy fuerte, tanto que le rompió tres huesos a su hija de un solo tirón del brazo. ¿No se les cae la cara de vergüenza, no se les cae la cara de vergüenza afirmando oficialmente esta versión? Yo creo que debería caérseles.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Como usted no va a contar nada nuevo aquí, porque lo que pretenden es básicamente reincorporar al director de la Policía cuando amaine el escándalo, lo que viene ahora es el típico refrito actualizado con algunos chascarrillos de la primera temporada, algunos tuits falsos y este relato incendiado y sobreactuado, que me espero, sobre que la izquierda odia a la Policía.

Entonces, dos cosas: la primera, en Más Madrid lo que queremos es Policía de cercanía, Policía a pie, Policía en los barrios luchando contra el abandono, más Policía de proximidad y menos comisarios intocables imputados por amañar oposiciones. Eso queremos en Más Madrid, y por comparar también las gestiones de la Policía.

(Aplausos).

¿Sabe lo que no hacemos las izquierdas cuando gobernamos? Utilizar a la Policía para espiar a los adversarios políticos. ¿Sabe lo que tampoco hacemos? Utilizar a determinados policías para fabricar pruebas falsas e informes falsos contra los adversarios políticos.

(Aplausos).

¿Sabe lo que tampoco hacemos? Utilizar a la Policía para pagar con fondos reservados al chófer del contable corrupto de su partido para que le robara información comprometida; tampoco sirvió de nada porque toda España sabe, señores del Partido Popular, que ustedes se financiaron con dinero negro durante años, que sus ministros cobraban sobresueldos ilegales pagados con mordidas y que su Gobierno fue el más corrupto de la historia de la democracia.

(Aplausos).

¿Sabe lo que tampoco hacemos? Proteger a la cúpula imputada de la Policía Municipal por amañar oposiciones.

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Tiene usted una oportunidad para pedir hoy aquí perdón a la víctima y llega un mes tarde, señor Almeida.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Que usted sea tan pagafantas del Gobierno más corrupto que jamás ha habido en España,...

(Aplausos).

... que sea incapaz de denunciar de ninguna manera la corrupción, que hable usted de tintes mafiosos al día siguiente de saber que forma parte de un gobierno en el que el Partido Socialista auspicia la utilización de la Fiscalía en conversación con un delincuente para destruir a una persona que trabaja en la Guardia Civil es asombroso, asombroso, señora Maestre.

(Aplausos).

Pero a usted le es indiferente porque no tiene más futuro que sobrevivir y en permanecer en la política a cualquier precio. Que sus compañeros lo tengan claro: mientras se salve ella, ustedes no tienen ningún futuro, es lo único que le interesa; y si dentro de cuatro años salva su escaño, o dentro de dos años, le parecerá bien; y si se tiene que integrar en el Partido Socialista, se

integrará en el Partido Socialista. No tiene más principios la señora Maestre.

(Aplausos).

Tintes mafiosos que lo diga hoy, que hable del Gobierno más corrupto de la historia sin hablar del suyo con lo que estamos conociendo los españoles.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Que usted hable de un incidente de tráfico, le haya dedicado su atención obsesiva, el día que se produjo un apagón eléctrico del cual los españoles no tenemos ninguna noticia más de un mes después y en el que murieron ocho personas es una indecencia.

(Aplausos).

Que no haya dedicado una sola palabra a las ocho personas, incluyendo alguna en Madrid, que murieron por el apagón es una indecencia que la retrata políticamente, señora Maestre.

Y, sí, usted no quiere Policía de proximidad, porque si quisiera Policía de proximidad no hubiera incrementado el saldo de policías en la ciudad de Madrid en 1.300 cuando su Gobierno decreció el número de policías y la plantilla de la Policía Municipal. Usted no cree en la Policía Municipal.

(Aplausos).

Y, sí, la Policía Municipal tiene el respaldo de este Equipo de Gobierno. Y, sí, por mucho que intente manchar la figura del director general de la Policía Municipal tiene un currículum que desde luego usted,...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... bueno, usted palidece al lado de cualquier currículum, quizá salvo el de Jessica, pero el del director general de la Policía Municipal tiene un currículum intachable y una formación académica extraordinaria, por mucho que le moleste.

Y ese día no se hizo nada distinto de lo que se hizo en otros accidentes que se produjeron en la ciudad de Madrid, nada distinto. El atestado, si usted tiene dudas sobre el atestado lo que tiene que hacer es irse a un juzgado y presentar una denuncia por delito de falsedad de documento público y dejar de insinuar lo que está insinuando.

(Aplausos).

Porque sí, la diferencia es que cuando ustedes incendiaron Lavapiés, acusando falsamente del asesinato de una persona a un policía municipal, nosotros respaldamos a la Policía Municipal; y siempre vamos a estar con ellos porque son los mejores garantes de nuestra convivencia y nuestra seguridad en la ciudad de Madrid, señora Maestre.

Pero ha alcanzado usted unas cimas y unas cotas de desvergüenza e indignidad con tal de seguir viviendo de la política, que es lo único que le interesa a estas alturas de su vida, que viene a hablar de tintes mafiosos el día siguiente de saber que el Partido Socialista

contactó con un delincuente para destruir la reputación de un guardia civil, se dice pronto.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000471, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "ante la ineficaz gestión de su gobierno en la resolución de las múltiples crisis que han afectado a Madrid en el último mes", si "tiene previsto adoptar algún cambio".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo máximo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Hoy vivimos en este Pleno un nuevo episodio del sectarismo, la arbitrariedad y la competencia del señor Fanjul y de la aplicación del reglamento. Ya tendría que haber dimitido hace seis días, 144 horas. Pero le pido, señor Almeida, que le cese para preservar la calidad democrática de esta casa, la casa de todos los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Desconozco cuál es la pregunta, señora Maroto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Este es el circo en el que está convirtiendo el Partido Popular la casa de todos los madrileños.

Lo vuelvo a decir alto y claro para que todo el mundo tome conciencia de dónde estamos y de lo que soportamos. Que se sepa que los concejales del Grupo Socialista venimos cada Pleno, y hoy se ha visto nuevamente, sin saber cuáles son las reglas del juego; venimos expuestos al vituperio, la difamación, la amenaza de la jauría con la que el Partido Popular está contaminando la vida pública. Se han quedado sin argumentos, sin iniciativa política y por eso recurren a insultos y descalificaciones incluso personales. En el último Pleno me llamó monja ursulina, sin duda un comentario bastante machista. Y yo le pregunto, señor Almeida, ¿este descalificativo es porque soy mujer y

cristiana? Es que ni la Iglesia se libra de sus faltas de respeto.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** También recurren a los bulos y a las mentiras que ustedes difunden, a pesar de haber sido desmentidos y de no tener ninguna prueba. El señor Carabante es el mejor ejemplo de la máquina del fango en la que se ha convertido el Partido Popular del señor Almeida. Supongo que después de escuchar las palabras del director del Parador de Teruel en el Senado va a retirar sus palabras difamatorias y pedir perdón a los grandes profesionales de Paradores. ¿Lo va a hacer, señor Carabante? Porque no todo vale.

Mientras ustedes están en el ruido y la crispación se olvidan de los problemas de los madrileños y por eso le preguntaba, ante el cúmulo de crisis de enorme gravedad de las últimas semanas —la huelga de basuras, el accidente que involucra el director de la Policía Municipal, la situación lamentable en el aeropuerto de Barajas—, si va a hacer usted algo, porque ante su manifiesta incompetencia hemos exigido responsabilidades políticas, hoy se van a ver aquí también.

Pero ustedes tienen una forma de gobernar, de actuar, de entender la gestión pública basada en la soberbia y el autoritarismo, que está trufada de un infame clima de mentiras y descalificaciones que soportamos cada día solo por hacer nuestro trabajo de Oposición con rigor y con seriedad. Pero mire, señor Almeida, llevamos ya dos años trabajando juntos en esta Cámara y la verdad es que no espero nada de usted. Lo único que usted trae aquí son descalificaciones, mentiras y, sobre todo, acusaciones personales. Porque usted es el bueno y los demás somos el mal, recurre a descalificaciones de forma permanente. Pero, como digo, ya estamos acostumbrados. Y lo más grave, ningún argumento para defender su gestión. Esto es lamentable. Usted prefiere apelar al amor propio y odio al ajeno. ¿Y sabe cómo se llama esto, señor Almeida? trumpismo a la madrileña.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maroto, le pido disculpas si se sintió ofendida porque el otro día dije que había puesto usted un tono de monja ursulina. ¿Me va a pedir disculpas por llamarme cara de payaso?

(*Aplausos*).

¿Me va a pedir disculpas por llamarme terrorista ambiental, como ha hecho usted? ¿O es peor decir tono de monja ursulina que cara de payaso al alcalde de Madrid, señora Maroto?

Mire, su táctica política tengo que reconocer que es desconcertante. Usted dice que ya no espera nada de mí y yo le digo que todavía no sé cuál es su táctica política. Lo que sé es que los veintinueve concejales del Grupo Municipal Popular nos ofrecemos para apoyarla como próxima candidata del Partido Socialista en la ciudad de Madrid.

(*Aplausos*).

Señora Maroto, digo que es desconcertante porque usted pregunta por las múltiples crisis que han afectado a Madrid en el último mes, y dice: El aeropuerto de Barajas; oiga, en el aeropuerto de Barajas, bueno, ya hemos llegado a un acuerdo con Aena. La huelga de basuras; en una semana desconvocada. El accidente de tráfico... Pero, sin embargo, usted no dice nada del Gobierno de Pedro Sánchez, del apagón no dice absolutamente nada; tampoco dice nada del colapso del AVE, no ha tenido una sola palabra para las miles y miles de personas que se quedaron tiradas en los AVE, que se quedaron tiradas en la estación de Atocha, porque de eso no dice nada. Sin embargo, a mí me exige que yo haga cambios y yo le digo una cosa, no voy a cambiar a ningún concejal del Grupo Municipal Popular por la razón contraria por la que no cambia Pedro Sánchez, porque ni son corruptos ni son incapaces,...

(*Aplausos*).

... sino que son personas capacitadas que dan lo mejor de sí mismos para hacer todo su trabajo, todo el día.

Pero es usted desconcertante, usted exige hoy, aquí, una comisión de investigación. ¡Si se negó a declarar en una comisión de investigación en el Senado! ¿Pero cómo puede pedir usted una comisión de investigación si se niega a declarar en una comisión de investigación? Yo entiendo su desesperación porque tiene usted más wasaps de Aldama que de Sánchez, por lo que hemos visto en los periódicos, donde ni la cita; pero de Aldama ya sabemos que tiene usted más de cuarenta y dos. Y nos viene hoy aquí a acusar de la máquina del fango, insisto, al día siguiente de saber que el Partido Socialista, al que usted pertenece, ha contactado con un delincuente para utilizar la Fiscalía para machacar la reputación de un guardia civil, señora Maroto. Y es incapaz de decir aquí una sola palabra de ese tema y viene a denunciar las múltiples crisis que hay en la ciudad de Madrid.

Desconcertante, señora Maroto, pero necesaria para nosotros, por eso yo no voy a utilizar ya más adjetivos gruesos, no vaya a pensar que no quiero que continúe, no voy a entrar en las descalificaciones que usted hace, le voy a pedir perdón por cualquier descalificación por la que usted se sienta ofendida, pero sobre todo permítame que le exprese un deseo: aguante, resista, no se vaya.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Continuamos.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000472, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer por qué cree "que el Gobierno de España no está cumpliendo con el sistema de acogida de protección internacional a todas las personas en solicitud de asilo".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo máximo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos esta cuestión aquí para que todos los madrileños, en la casa de todos los madrileños, como diría usted, señora Maroto, tengan claro qué es lo que está pasando con los solicitantes de asilo y cuál es la política del Gobierno de España en relación a los solicitantes de asilo.

Ese Gobierno de España que empezó yendo a recibir al Aquarius con los brazos abiertos, que ha estado en estaciones intermedias, como la de devolver a pelotazos a los inmigrantes en devoluciones calientes en Ceuta —sin que, por cierto, la señora Maestre haya dicho nada al respecto, porque todo se trata de permanecer en el Gobierno a toda costa—, y que ahora mismo no tiene una política de inmigración clara, sino todo lo contrario.

Pero nosotros hemos formulado un requerimiento al Gobierno de España, y un requerimiento que no es solo un requerimiento jurídico, es un requerimiento de dignidad, es un requerimiento de respeto a las personas, no es un requerimiento únicamente para que asuma las competencias, sino es un requerimiento para que entienda que las personas no pueden ser tratadas como bultos, que es lo que está haciendo con los solicitantes de asilo.

El Ayuntamiento de Madrid tiene una red de acogimiento de 1.830 plazas; de esas 1.800 plazas, 630 plazas son en recursos de personas que se encuentran en situación de emergencia social; de esas 630 hay 350 ocupadas por solicitantes de asilo en estos momentos que el Gobierno de España se niega a acoger, que están en los recursos municipales una media de 131 días, cuando la ley dice claramente que a los tres días es competencia del Gobierno de España, y esto les es completamente indiferente. Y todas las semanas desde el Área de Servicios Sociales se le da traslado del listado de esas personas al Gobierno de España sin que den ni siquiera acuse de recibo ni haga por supuesto nada.

En el mes de enero solo se produjeron nueve derivaciones de solicitantes de asilo a los recursos del Gobierno de España. Y yo les digo ¿qué están haciendo ustedes? Porque, también les digo, nosotros hemos hecho un requerimiento, pero nosotros no les vamos a dejar en la calle, nosotros les vamos a seguir

acogiendo, nosotros les vamos a seguir dando recursos, aunque consideremos que no es de nuestra competencia, y mientras se resuelve el proceso judicial. Para nosotros no son bultos ni trastos, para nosotros no es un argumentario político ocuparnos de las personas, para nosotros nuestros recursos sociales están a disposición de todos aquellos que lo necesiten, aunque el Gobierno de España se haya desentendido de esta cuestión y no quiera saber nada de los solicitantes de asilo cuando es competencia exclusiva.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No, qué vergüenza no, señora Álvarez, qué vergüenza no. La vergüenza es la de un Gobierno de España que les va a recibir al puerto de Valencia y que cuando están en Madrid se desentiende, los deja tirados y los deja al Ayuntamiento de Madrid, y nos obliga, con los recursos de todos los madrileños, a hacemos cargo.

(Aplausos).

Pero, insisto, nosotros no les vamos a dejar en la calle, nosotros les vamos a seguir acogiendo. Nosotros, gracias a Dios, no somos el Gobierno de España, somos el Gobierno de la ciudad de Madrid, una ciudad solidaria, abierta y acogedora. Eso sí, cuando los tribunales nos den la razón no nos alegraremos porque nos den la razón jurídica, pero sí será la prueba de que tenemos un gobierno al que las personas les importa absolutamente nada. Esta es otra muestra de que hay que acabar cuanto antes con la autocracia de Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular su portavoz por un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

La semana pasada la señora Reyes Maroto mandó una carta al alcalde de Madrid pidiendo el cese de dos concejales, de Andrea Levy y de Borja Fanjul.

Lo primero que queremos decir aquí en este Pleno es que tienen el total apoyo de este grupo municipal, el total cariño de todos...

(Aplausos).

... y, sobre todo, que al presidente del Pleno le queremos felicitar por lo bien que actuó en el propio Pleno, porque la izquierda trató de montar un debate, trató de hacer un debate bronco y no lo consiguió, no lo consiguió gracias al presidente.

Y hay que preguntarse por qué a la izquierda le interesa hacer debates broncos en todos los plenos, Pleno tras Pleno. Por dos razones en el último: porque el Plan Reside fue un buen instrumento, resolvía la situación de vecinos y turistas y sobrepasaba ya esa situación de viviendas de uso turístico de Carmena; pero lo más importante es porque volvimos a hablar de corrupción, y no quería el Partido Socialista que se

hablara de Sánchez, de su hermano que estaba imputado.

Pero volvemos a este Pleno y es que vuelven casos nuevos, vuelve el vergonzoso caso del secretario general de Extremadura, que es tremendo y no dice nada; pero es que además acabamos de conocer lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez con la UCO, y usted vuelve a callar una vez más. Y callan porque mientras se hable de eso no hablan de las cosas importantes: no se habla de vivienda, un desastre, por cierto; no hablan de Cercanías, un desastre; y no hablan del control de fronteras, no hablan del control de fronteras que es un desastre en Canarias, en Ceuta, en Melilla y, por supuesto, en la entrada que es Barajas.

Y hoy el alcalde lo ha explicado muy bien, ha explicado la situación, la realidad de lo que está allí ocurriendo y cómo el Ayuntamiento de Madrid se implica en resolver una situación que no es del Ayuntamiento, que es de Aena.

Pero usted hoy tiene que responder aquí una pregunta. Le ha dicho el alcalde que hay 380 solicitantes de asilo en plazas del Ayuntamiento de Madrid, las tiene que atender el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez. ¿Usted va a pedir al Gobierno de Sánchez hoy mismo que les atienda o va a callar como hace con todo? Esa es la respuesta de hoy, porque el Ayuntamiento de Madrid atiende lo que ocurre en Aena, pero el Gobierno de Sánchez no resuelve los problemas de Madrid, y usted tiene que pedirlo y exigirlo hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000452, formulada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, en el marco de sus competencias, "qué actuaciones va a emprender el Ayuntamiento de Madrid para afrontar la situación de emergencia social que afecta a las personas sin hogar de la Ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Vamos al aeropuerto, y vamos al aeropuerto porque nos encontramos con una situación muy difícil que son 400 personas sin hogar.

Aquí hemos tenido personas que pernóctan y después salen a buscar un trabajo, o algunos tienen un trabajo bastante precario pero al menos tienen. Cuando los vi directamente me preguntaba dónde lavaban la ropa, si es que alguna vez tenían que ir a algún sitio donde pudieran ser empleados.

Y lo curioso y lo que nos tiene que hacer reflexionar es que nos hemos dividido en competencias y nos hemos arrojado mutuamente a la cara las competencias, como si los ciudadanos tuviéramos trozos de los cuales tuviéramos que dar cuentas a las Administraciones, y eso ha sido un fracaso de las Administraciones. ¿Aena es estatal? Sí, por supuesto, el local, la terminal donde se alojan es estatal, por supuesto.

El presidente: Señora Murillo, siento muchísimo tener que cortar su intervención, pero tiene que hacer la escueta formulación de la pregunta como habíamos dicho al principio.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández.

(Observaciones de la señora Murillo de la Vega).

Tiene en el siguiente turno dos minutos. Lo siento mucho, me tengo que ajustar al reglamento.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Un momento, un momento.

Señor Peña, no tiene el turno de palabra, por favor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Solicitamos el informe del secretario para que interprete el reglamento.

Gracias.

El presidente: Me parece fantástico que usted solicite lo que quiera, hágalo en el momento oportuno y por los cauces adecuados. Este es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Señora Murillo, por favor, me estaba preguntando.

(El señor Fanjul Fernández-Pita habla con la señora Murillo de la Vega).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿Contesto, señor presidente?

El presidente: Señor Fernández, estoy hablando con la señora Murillo. Un momento, por favor.

(Pausa).

Señor Fernández, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muy brevemente.

Nosotros vamos a seguir aplicando la estrategia, nosotros ya estamos en un paso más y es en la búsqueda de la solución a todas esas personas. Siempre desde el Ayuntamiento de Madrid se ha buscado una respuesta humana y solidaria hacia esas personas.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señora Murillo, puede continuar. Tiene usted dos minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Siempre no es así.

¿Sabe por qué se han reunido el día 22 con Maurici Lucena y además con una buena representación por parte de la Alcaldía, que estaba el alcalde, la vicealcaldesa y usted mismo? Porque los medios de comunicación nos han interpelado como Administraciones diciendo: Hagan algo. Porque han sido los medios de comunicación, y eso es una responsabilidad como gestores de políticas públicas, para todos es una responsabilidad, y ha sido el día 22.

Y han buscado soluciones, por supuesto que han buscado soluciones, han dicho que hay una oficina y que si hay algún problema se reúnen. Ahora tenemos que hacemos preguntas: ¿por qué de los 105 que han sido captados en términos de conocer su situación solo 14 han querido ir a los centros? Cierran a las ocho de la noche, no se puede salir después de las ocho de la noche, no se puede fumar, no se puede beber, cuando ustedes tienen centros donde hay consumo controlado, a las ocho de la noche, por lo tanto, no van a los albergues. ¿No sería el momento de hacerse una pregunta? ¿Cuál es el problema que tienen para que se renuncie a ir a los albergues? Cuando la ciudadanía no responde, tenemos la ocasión de modificar nuestras reglas, nuestros reglamentos, precisamente para atraerlos; de 105, 14, es para que si yo estoy sentada ahí me pregunte qué está ocurriendo necesariamente. Además, tenemos fundaciones como la de Luz Casanova, porque hay 400 hombres, en este sentido son mayoría, pero hay fundaciones como la de Luz Casanova que atienden a mujeres sin hogar que están planteando que necesitan prostituirse para tener una habitación.

Es decir, usted tiene un área fantástica y ustedes se han sentado después de que los medios de comunicación nos hayan puesto a todos bajo nuestra responsabilidad de hacer algo y no únicamente de hablar de nuestras respectivas competencias.

Es importantísimo, importantísimo tener una responsabilidad política y esa responsabilidad política significa dar respuesta a situaciones de emergencia.

Por lo tanto, no se trata de echarnos en absoluto las culpas, sino que se trata de trabajar conjuntamente,

aunque estemos vetados en los actos que ustedes organizan.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Murillo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Murillo, yo creo que no tiene usted toda la información: se están manteniendo reuniones técnicas con el aeropuerto y con la Delegación del Gobierno desde el mes de marzo y nosotros, desde el principio, desde el mes de marzo, en todas esas reuniones a las que han acudido personal del Área de Políticas Sociales y también personal del Área de Seguridad y donde ha asistido la subdelegada del Gobierno y donde también estaba el director del aeropuerto, nosotros hemos insistido en la presencia de cinco ministerios y nunca se nos ha dado respuesta a esa presencia de cinco ministerios.

En primer lugar, quiero decir que nosotros siempre hemos pedido lo mismo: que se haga un censo, un listado, una afiliación de las personas con nombre y apellidos para poder hacer la correspondiente intervención social, y en esa reunión del día 22, que hubo una reunión técnica por la mañana, se decidió, efectivamente, que se haga esa afiliación y ese censo, esa petición del Ayuntamiento de Madrid que desde el principio hacíamos para poder realizar la intervención social.

Por tanto, yo creo que nosotros siempre desde el Ayuntamiento de Madrid hemos tenido la mano tendida y, además, la solución que hemos puesto sobre la mesa, el primer paso, que era esa afiliación, ese censo, es lo que se va a hacer, lo va a hacer Aena, lo va a encargar a una entidad social y ha dado la conformidad a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, nosotros siempre hemos estado por la solución del problema.

Usted se refiere al trabajo de los equipos de calle, al trabajo extraordinario que realizan los equipos de calle. Llevamos dos equipos de calle específicamente al aeropuerto para que trabajen sobre el mismo y están realizando un trabajo extraordinario. Y es un trabajo muy difícil, minucioso, lento; estas personas tienen una grave mochila detrás de ellos y hay que dar una respuesta, no se fían de las instituciones, hay que actuar con ellas despacio y, por ejemplo, decisiones como el control del aeropuerto, decisión solo de Aena, nosotros hemos tenido dudas de su efectividad respecto de estas personas. Por tanto: ¿es difícil? Sí, pero ahí están, tenemos recursos, tenemos más de 1.200 plazas, en concreto, 1.210.

(Observaciones de la señora Murillo de la Vega).

Tenemos una estrategia, señora Soledad Murillo, le invito a leerla, la Estrategia Dignitas, para recuperar la dignidad de las personas, y eso está contribuyendo a que estas personas vayan a nuestros recursos.

Y, perdone, tenemos un centro específico para mujeres, el Centro Beatriz Galindo, pionero en España, que es el centro destinado únicamente a las mujeres que están en la calle, que son las que más sufren e incluso sufren violencia de género.

(Observaciones de la señora Murillo de la Vega).

Pues, entonces, reconózcanlo, señora Murillo, reconozca que se está haciendo una buena estrategia de personas sin hogar. Desde que es alcalde Almeida se ha duplicado el presupuesto para personas sin hogar y se ha puesto en marcha la estrategia, yo creo, más importante, que solo busca el lado humano de las personas. Siempre van a tener la mano tendida para buscar una solución a este problema del aeropuerto desde el Ayuntamiento a las instituciones del Estado, pero también exigimos una respuesta por parte de los cinco ministerios.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Sí, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Presidente, una cuestión de orden, por el artículo 77.

El presidente: Sí.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Creo que está usted vulnerando el artículo 89 del Reglamento donde no se especifica ninguna limitación temporal, la palabra escueta y qué significa eso es una interpretación y lo que la Mesa tiene que hacer es hacer una interpretación favorable al derecho a la participación en asuntos públicos, que es lo que está dirimiendo aquí.

El presidente: De acuerdo.

Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Usted tiene que hacer una interpretación favorable, no restrictiva. Lo que usted dice no lo pone el reglamento, señor Fanjul, no lo pone en ningún lugar del reglamento.

El presidente: De acuerdo.

Muchas gracias, señora Maestre.

Continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, me tiene que dar una respuesta, señor Fanjul...

El presidente: No.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Me tiene que dar usted una respuesta porque le estoy planteando una cuestión de orden.

El presidente: Continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Por educación sería bueno, pero, además, como presidente del Pleno sería bueno que me respondiera.

El presidente: Continuamos, por favor.

El secretario general: Pregunta número...

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Fanjul, es una cuestión de orden, queremos una interpretación por parte del secretario, lo estamos pidiendo.

Gracias.

El presidente: Señora Maroto, no tiene el turno de palabra.

Continúe, señor secretario.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor Fanjul, me tiene que responder por una cuestión de educación y porque le he planteado una cuestión de orden, señor presidente, por favor.

El presidente: Señora Maestre, por favor, no tiene el turno de palabra, por favor, no busque que la expulse del salón de plenos porque no lo quiero hacer.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Cuando una persona hace una consulta y plantea una cuestión, el mínimo de educación es responder, el mínimo de educación es responder y es su obligación, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor secretario.

* * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000466, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "las razones por las que el Ayuntamiento de Madrid, en materia de contratación, tiene las mismas posiciones que el gobierno de Pedro Sánchez respecto de las energías renovables y que han sido la causa del apagón el pasado 28 de abril".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mañana hará un mes del fallecimiento de nueve personas que de manera directa están asociadas al apagón que se produjo en España, llevándonos a una situación que nos parecía increíble que pudiera suceder en España, ¿no?

Y la cuestión es que estas víctimas han sido ofrecidas en aras de una nueva religión, que es el cambio climático, por un sumo sacerdote que se llama Pedro Sánchez. La cuestión es que esa nueva religión que practica el señor Pedro Sánchez en su propio beneficio resulta que también la practican otros

partidos, en este caso, también la practica el Partido Popular.

Y nosotros les preguntamos ¿cuáles son las razones para que, por ejemplo, en materia de contratación, cuando el Ayuntamiento de Madrid contrata suministros se exige el cien por cien de energía renovable? Cuando sabemos, lo primero, que es mentira y, lo segundo, hemos aprendido que las energías renovables en exceso producen los apagones.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, como le dije el otro día, en materia de política energética tanto el Ayuntamiento como el Partido Popular mantenemos posiciones totalmente independientes y, en muchos casos, radicalmente opuestas a las del señor Sánchez.

Cuando el Gobierno de la nación manifieste respeto por los españoles y conozcamos las causas que oficialmente se den para ese apagón le puedo asegurar que vamos a hacer todo lo que sea necesario en nuestro marco competencial para proteger y garantizar la seguridad energética, y, si es necesario revisar los pliegos de contratación, sin ningún tipo de complejo los revisaremos.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto y cincuenta y un segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La cuestión es que cuando los ciudadanos eligen a los políticos creen que van a trabajar por su bien, pero es que la realidad es muy tozuda y lo que estamos viendo, sobre todo estos últimos años con el Gobierno del señor Pedro Sánchez, es que no se trabaja por el bien de los ciudadanos; se trabaja para grandes corporaciones que han creado una narrativa con el cambio climático y con una excusa de buscar el bien de esos ciudadanos para cometer todo tipo de fechorías.

En este caso lo hemos vivido con el apagón y es que hemos tenido que aprender los ciudadanos lo que es energía asíncrona, no síncrona, saber que la energía eólica y la energía solar producen ineficiencias e inestabilidad en el sistema y al final tenemos nueve muertos, nueve muertos de los que prácticamente nadie se acuerda; bueno, prácticamente no, nadie se acuerda, una fallecida en Carabanchel.

Y es que yo me pregunto, ¿de dónde vienen esas políticas? Porque eso luego no viene ni siquiera en los programas electorales. ¿Les explican a los ciudadanos que nosotros estamos en el Ayuntamiento de Madrid volcados al cien por cien con ese tipo de políticas?

Y es que lo estamos sufriendo con el Madrid Central, y es que lo sufrimos con los contratos de suministro de energía eléctrica; es que no solamente es estética, es que nos creíamos que era estética. No, esta nueva religión crea víctimas, crea víctimas, hay muertos, hay muertos, señora Hidalgo.

Y nosotros yo creo que sí que tenemos una responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid: lo que hay que hacer es desterrar todo este tipo de fanatismo climático, del fanatismo woke, que al final sí tiene resultados, en este caso desgraciadamente han sido fallecidos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, se lo dije en la pasada comisión, me parece impresentable que el 28 de abril el apagón que dejó España en negro, que hubo muertos y que a fecha de hoy nadie ha asumido responsabilidades ni nadie ha pedido perdón, pero usted, una vez más, vuelve a equivocar el tiro.

Mire, el mismo 14 de mayo el Partido Popular exigió explicaciones, impulsó la aprobación de una moción para que en la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía de la Unión Europea pudiera estudiarse; por cierto, su grupo se sumó a esa petición. También se demandó la actualización urgente de la Estrategia de Seguridad Energética Nacional y el PP también lo ha propuesto en la próxima revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Pero usted dice que no se trabaja; oiga, yo no sé si usted no trabajará, yo creo que hay mucha gente que trabaja.

Y mire lo que hizo el partido, se lo enseñé el otro día.

(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).

El Partido Popular en el año 2022 presentó un pacto energético del PP, presentado en el año 2022, donde, le dije el otro día, por gente seria y rigurosa se hizo un análisis fehaciente de cuál era la situación.

El punto número 1 de ese pacto decía: Propuesta para una evaluación y el control independiente de las políticas energéticas, AIReF energética; el punto 1, señora Cabello, en el año 2022.

El punto 2 eran propuestas de nuevas fórmulas de fijación del precio de la energía.

El punto 3, propuestas de fórmulas de imposición eficiente.

El 4, propuestas de nuevas fórmulas para un mix energético, superar la crisis.

¿Sabe cuál era el punto 2 de ese punto 4? La energía nuclear: prolongar la vida útil de las centrales, fijar un precio estable para la nuclear.

Es decir, había un conjunto de medidas que, obviamente, de haberse aceptado este pacto que propuso el Partido Popular, que es totalmente independiente de la política dogmática energética que hace el partido del Gobierno de la nación, desde luego no hubiéramos llegado donde hemos llegado.

Y lo que, a fecha de hoy, a mí me parece, como le he dicho anteriormente, una falta de respeto es que todavía a los españoles no se nos haya dicho la causa real de ese apagón, la causa de ese hecho que llevó a que hubiese muertes, como hemos dicho, y que, a fecha de hoy, tengamos que estar viendo por periódicos internacionales posibles causas: Oiga, es que a lo mejor hubo un experimento.

¡Ya está bien de faltarnos al respeto! Ya está bien de eso y, una vez más, quiero aprovechar este Pleno para agradecer a todos los servicios municipales, a la Policía, al Samur, a los bomberos, a la gente que trabaja en Mercamadrid, que ese día, una vez más, dieron el do de pecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258000469, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "creen que la nueva Estrategia de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2025-2028 contribuirá a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues el Ayuntamiento de Madrid continúa la línea emprendida por el alcalde José María Álvarez Manzano hace veinticinco años, que aprobó su primer plan de igualdad en esta ciudad.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señores del Partido Popular, lo han vuelto a hacer, han vuelto a demostrar por enésima vez que son ustedes la izquierda perfumada. Han anunciado una nueva estrategia de igualdad que consiste básicamente en unificar los infinitos centros y recursos que dedican a mujeres que se autoperciben víctimas de un hombre, algunas lo son otras no, exactamente lo mismo que quiere la izquierda.

Proponen un sistema único de valoración de riesgo basándose solo en la palabra de la mujer, ninguna diferencia con la izquierda.

Quieren más propaganda, que ustedes llaman sensibilización, más espacios seguros, más puntos violeta, que no sirven para nada, lo mismo que quiere la izquierda.

Quieren privilegios para las mujeres, darles más facilidades para el empleo a las que se autoperciben víctimas basándose solo en su palabra, lo mismo que la izquierda.

Promocionarán la corresponsabilidad, que no es ni más ni menos que meterse en la casa de la gente a decirle cómo tienen que organizar las tareas, el mismo totalitarismo invasivo de la izquierda.

Y la guinda de su plan es fomentar que las mujeres estudien más carreras de ciencias y tecnológicas y participen en deportes colectivos tradicionalmente de hombres, exactamente lo mismo que pide la izquierda. Este es su maravilloso plan, superfeminista, superprogre.

Y ahora les pregunto, ¿por qué no dedican ningún plan ni recursos ni campañas para los hombres que sufren violencia? ¿No les importan los hombres? ¿Así es como defienden la igualdad?

¿Por qué basan todos estos recursos y estas campañas en la palabra de la mujer? ¿Es legítimo que gasten el dinero de los madrileños en falsas denunciantes? ¿Acaso no saben que muchas mujeres mienten?

Sobre la corresponsabilidad, ¿qué derecho tienen ustedes a organizar la vida de las familias? ¿Qué derecho tienen ustedes a decirles a las mujeres y a cualquiera qué carrera deben estudiar o qué deportes deben practicar? ¿Así es como defienden la libertad? ¿No se dan cuenta que si los hombres y las mujeres escogemos opciones distintas es porque somos distintos?

Señores del Partido Popular, su estrategia, su nueva estrategia y sus políticas piden a gritos que las mujeres mientan y acusen a hombres inocentes. Están incitando a la denuncia falsa porque a base de privilegios y de paguitas han hecho que cada mujer que acusa sin pruebas reciba un premio.

Su nueva estrategia de igualdad no va a ayudar a nadie, solo sirve como ingeniería social. Pretenden anular las diferencias antropológicas entre hombres y mujeres e inocular en la sociedad la idea de que la mujer es débil, de que siempre está en peligro y de que ese peligro siempre viene del hombre. Discurso de odio contra el hombre de manual. Bueno, me corrijo su

nueva estrategia también sirve para algo, para demostrar otra vez no solo que son ustedes lo mismo que la izquierda, sino que son ustedes la mayor estafa política de este país.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, de verdad, para ser creíble tendría que ser consecuente VOX en toda la geografía nacional. Le voy a decir donde gobiernan ustedes qué políticas hacen:

En Mijas se crea una concejalía de Igualdad con ustedes. Valencia, se imparten talleres de empoderamiento, autoestima en las mujeres y prevención de violencia machista. Talavera, ustedes celebran el 8-M, el 25-N y organizan jornadas sobre el tratamiento de la violencia sexual. Alcalá de Henares, más talleres de empoderamiento, nuevas masculinidades o cómo romper los roles machistas. Seguimos donde gobiernan ustedes también. Ciudad Real, donde organizan más talleres de empoderamiento y promoción del liderazgo femenino. Cartagena, talleres de empoderamiento o campañas para promover los juguetes igualitarios. En Burgos forman parte de un gobierno que tiene una gerencia de servicios sociales, familia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La pregunta a lo mejor es, ¿usted dice todo esto porque el señor Ortega, ya ausente, no es el vicealcalde de la ciudad de Madrid, porque no han sido decisivos para la ciudad de Madrid porque, como bien ha dicho el alcalde, mañana hará dos años que nos dieron la mayoría absoluta a los madrileños?

(Aplausos).

¿O es que VOX tiene un discurso diferente donde gobierna?

Señora Toscano, aclárense porque sus compañeros de Cartagena, Ciudad Real, Burgos, Alcalá de Henares, Talavera, Valencia, Mijas van a hacer muchas de las cosas que hemos incluido en esta estrategia.

¿Es que usted no está de acuerdo en que se promocionen las carreras de ingeniería para las mujeres?

¿Es que no está usted de acuerdo en que, en determinados deportes, y especialmente las mujeres, las niñas, las adolescentes, abandonen el deporte con la adolescencia? ¿No está de acuerdo con eso?

¿No está de acuerdo con las políticas de conciliación?

¿No está de acuerdo con los campamentos de verano, con los campamentos la primera semana de septiembre, con las nuevas escuelas infantiles, con las becas infantiles plus? ¿No está de acuerdo con todo eso?

¿No está de acuerdo con contemplar mejor el modelo de atención a las mujeres víctimas de violencia machista?

¿No está de acuerdo en que hagamos mejor la estructura, más eficiente, de todos los temas de igualdad y de lucha contra la violencia de género?

Mire, señora Toscano, la estafa política son ustedes porque dicen una cosa en Madrid porque Ortega no es vicealcalde y otra en Burgos, que es donde gobiernan, eso sí que son ustedes.

Y ya estamos hartos desde el Partido Popular que nos digan la izquierda perfumada. Somos el partido liberal conservador, similar a todos los partidos europeos. Usted es quien se tiene que preguntar quién es.

(Aplausos).

Porque, ¿es Marie Le Pen, que apoya el aborto? ¿Es Putin? ¿O quiénes son ustedes de toda la derecha, más allá de extrema? ¿Cuáles son ustedes? ¿Quiénes son ustedes, señora Toscano? Usted no lo sabe, usted no sabe o no lo sabe el señor Abascal.

Lo que está claro es que los madrileños lo que no quisieron es al señor Ortega Smith de vicealcalde y de buena nos hemos librado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258000470, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de los resultados de la gestión de residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez durante el año 2024".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, han aprobado ustedes, con seis años de retraso, la estrategia de residuos y las conclusiones de la última memoria de 2024 del parque de Valdemingómez demuestran que están fracasando. La valoración de la gestión de los residuos en Valdemingómez en ese año 2024, que es competencia

del Ayuntamiento, es muy negativa y preocupante porque por primera vez desde 2019 hay un incremento del volumen total de residuos cuando deberíamos disminuirlos; porque aumentan los depósitos en vertedero alcanzando un 47 % cuando tendríamos que estar por debajo del 40 %; porque también se incrementa la incineración llegando al 22 %; y porque la calidad de los residuos es peor que nunca, señor Carabante, con un aumento de la cantidad de impropios en todas las fracciones, indicador palmario de que no funciona bien la recogida selectiva.

En resumen, están fracasando en la gestión de los residuos en Madrid y se alejan de los principios de la economía circular.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Los datos lo que acreditan es un buen resultado, a diferencia de lo que decía la señora Martínez. De hecho, en el vertido estamos en el 43 %, en el año 2018 estábamos en el 49 %; en la rehabilitación y reciclaje estamos en el 51 %, en el año 2018 estábamos en el 35 %; en la recogida selectiva estamos en el 51 %, en el año 2018 estábamos en el 20 %. Por tanto, estamos bien, pero sobre todo estamos mucho mejor que cuando ustedes influían en el Gobierno de la izquierda.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, señor Carabante, sigo insistiendo en que los datos que tiene la *Memoria de 2024* están muy alejados de los principios y de los objetivos que deberíamos cumplir de jerarquía y objetivos de gestión de residuos que marca la Unión Europea para 2035, que recidemos el 65 % de los residuos y que solo vaya a vertedero un máximo del 10 %.

Hay otros datos también que son malos; la recuperación de materiales reciclables solamente está en el 6 % y, si contamos el vidrio, llega al 12 %.

Pero, además de que los datos son malos, le pregunto a usted, ¿cuánto nos cuesta esta gestión de los residuos? Pagamos el impuesto estatal al vertido y a la incineración, que ha subido este año en casi un 7 % y representa una cantidad de 20,5 millones de euros.

Y no solamente gestionan mal ustedes los residuos, sino que además con el basurazo del señor Almeida vamos a tener que pagar bastante más y los

vecinos de Madrid que gestionan bien, que separan en origen, van a ver que no tienen ninguna bonificación.

En definitiva, usted nos critica siempre a la izquierda de que nos olvidamos de la pirámide de residuos porque la incineración está antes que el vertido. Yo le digo que si ustedes atendieran de verdad a una gestión de residuos enfocada a la economía circular y a las políticas de residuo cero disminuiría la escala de la incineración y se podría llegar a eliminar con tratamientos alternativos.

Disminuir la incineración hasta el cierre de la incineradora es una necesidad inapelable y además es una demanda incuestionable para la salud y para la calidad de vida de los vecinos del entorno de Valdemingómez.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Señora Martínez, ya le he explicado los datos; los datos acreditan que estamos por el buen camino, que estamos en todo caso muchísimo mejor que en el año 2018, pero son ustedes mismos los que se refutan permanentemente. Dicen que en el año 2015 dijeron que iban a cerrar la incineradora y el año 2018 ha sido el año donde más se ha incinerado de la historia de la ciudad de Madrid.

Decía la señora Maroto en el año 2023: Digo a los madrileños que es imposible cerrar la incineradora en el año 2025; y nos están pidiendo ahora que la cerremos.

Por tanto, estamos en el buen camino, tenemos mejores datos que en el año 2019 cuando accedimos al Gobierno y, por tanto, seguiremos cumpliendo esa estrategia de residuos basada en la jerarquía de residuos, en el cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea y sobre todo también en facilitar la economía circular.

Pero hay un tema que tengo que contestarle, permítame, señora Martínez, porque en la pregunta de la señora Maroto que hacía al alcalde ha dicho que somos la máquina del fango, bueno, que yo soy la máquina del fango y la máquina del bulo, y yo no lo puedo admitir. No lo puedo admitir porque usted tiene un serio problema con la crítica, que pretende censurar, censurar a los periodistas, a los jueces, al Parlamento y a este Equipo de Gobierno. Y yo le digo alto y claro: vamos a defender a los españoles y a los madrileños frente al atropello y al tufillo totalitario de esta izquierda sectaria, de este sanchismo que está socavando la España democrática.

(Aplausos).

Y sí, se lo vuelvo a decir, el Partido Socialista es un partido infectado por la corrupción. Sí, se lo vuelvo a decir, en el parador de Teruel se destruyó una

habitación por una juerga del secretario de organización del Partido Socialista. Sí, se lo vuelvo a decir, el vicepresidente del Parlamento canario ha tenido tratos con un narcotraficante. Y sí, se lo vuelvo a decir, una dirigente socialista ha pretendido apartar al teniente coronel de la UCO que investiga a la familia y la frase que pasará a la historia será: Balas mejor muerto; en una retórica, una oratoria y un discurso de la mafia.

Por eso yo recomiendo a Netflix que haga un documental, una serie documental sobre ustedes. El escenario lo tendría claro: el Palacio de la Moncloa. Yo le cedo el título de la serie: *Los narcos de Ferraz*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Técnica de Carreteras, en calidad de socio protector B.

El secretario general: Se daría por leído y puede someterse directamente a votación, señalándose que el punto requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta, 29 concejales o más, del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el artículo 11.1 f) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Votación del punto 11.

El presidente: Votamos el punto 11.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el fomento de la incorporación de cubiertas verdes en edificios construidos en la ciudad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos.

(Negación del señor Carabante Muntada).

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Haré una intervención escueta porque como hoy ha cambiado usted las normas del juego, amparado por el secretario... Supongo que hará un informe, pero, como sea el del Grupo Mixto, lo llevamos claro.

Hoy aprobamos en este Pleno el Plan Especial para el fomento de la incorporación de cubiertas verdes en edificios construidos en la ciudad de Madrid:

Una medida más que ayudará a que siga mejorando la calidad del aire en nuestra ciudad.

Un plan especial innovador en nuestra ciudad que facilita y agiliza la tramitación de la implantación de cubiertas verdes en edificios construidos en Madrid, reduciendo costes y tiempo en los procesos.

Una medida que aumentará la superficie de las zonas verdes y, por tanto, mejorará la calidad de vida de los madrileños.

Una modificación de las normas urbanísticas que permitirá disfrutar de las azoteas de edificios residenciales a sus propietarios y permitirá disfrutar de las azoteas de edificios dotacionales a sus usuarios y trabajadores, y todo ello en beneficio de todos los madrileños.

Además, contempla incentivos, ventajas y ayudas a los que opten por implantar una cubierta verde en su edificio.

Por tanto, una medida con sentido común, novedosa para nuestra ciudad, beneficiosa para los madrileños, que mejorará su calidad de vida, y una medida que mejorará aún más la buena calidad del aire de Madrid.

Por todo ello, VOX votará a favor.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán**: Gracias, presidente.

Bueno, se vota ahora mismo la aprobación del Plan Especial para el fomento de las cubiertas verdes en la ciudad de Madrid, algo que nos parece una idea que es buena, que nosotros compartimos la filosofía en este sentido para reducir el efecto de isla de calor, aunque, como en casi todo, pues probablemente no sea tanto el qué sino el cómo se aplique, ¿no?

En ese sentido, el Grupo Municipal Socialista presentó unas alegaciones: por un lado, alegaban que las comunidades de propietarios que tuvieran pocos recursos no podrían acceder a esta infraestructura, que de por sí es muy cara, entre 100.000 y 200.000 euros; y, además, alegamos también que, bueno, ya que la filosofía sale del Ayuntamiento porque es una iniciativa urbanística de iniciativa pública, lo cual está muy bien, pues que se hiciera una programación de edificios municipales.

En ese sentido, agradecer al Equipo de Gobierno el haber aceptado las dos alegaciones. Por ello, por supuesto, como ya hemos trasladado, votaremos a favor de esta iniciativa que de verdad creemos que puede ayudar en muchos casos.

Con esta intervención decir que además este voto es un voto también de confianza, de que si de verdad el Equipo de Gobierno se cree que esto es bueno, que lo fomenta proactivamente y que podamos ver quizás dentro de un año o de dos cuál ha sido la aplicación de este lugar; sin olvidar precisamente que el efecto de isla de calor se produce de una forma mucho más acuciada en las comunidades de propietarios en distritos generalmente en el sur de la ciudad, precisamente en aquellos lugares donde las ayudas que han aceptado por parte de nuestras delegaciones más necesarias van a ser.

Simplemente eso. Le deseo mucho éxito a esta iniciativa y, como ya le he dicho, cuentan con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Desde Más Madrid vamos a dar nuestro apoyo a este Plan Especial para el fomento de las cubiertas verdes en la ciudad de Madrid puesto que consideramos que es necesario que todas las ciudades se doten de los instrumentos necesarios para combatir el cambio climático y esta es una buena estrategia para ello, para avanzar en la transformación del parque edificado de Madrid; de hecho, así lo hemos recogido también en nuestro propio plan de cambio climático que hoy traemos a Pleno y posteriormente se debatirá.

Y, dicho esto, queremos dejar claro que nuestro voto a favor no es un voto que esté exento de crítica, pues este Plan Especial consideramos que es una condición necesaria, pero no suficiente para que las cubiertas verdes se implanten con extensión suficiente en la ciudad de Madrid.

Aunque valoramos muy positivamente los matices incorporados tras el proceso de alegaciones, seguimos considerando que este plan puede naufragar si no va acompañado de otras medidas más ambiciosas y de calado. Me explico:

Los incentivos urbanísticos previstos sin una política clara de reequilibrio territorial ni una financiación pública que los respalde quedarán claramente condicionados a la capacidad económica de quienes puedan rentabilizar estas inversiones, ya sea mediante la construcción de un ático o ya sea porque las comunidades donde decidan implantar esta cubierta verde tengan suficiente capacidad económica como para asumir los costes.

Por otra parte, la incidencia real de este plan puede ser escasa o desigual si no se integra dentro de unas estrategias de regeneración urbana más amplias y con unos criterios claros de prioridad climática y social, por ejemplo, priorizando la intervención en ámbitos de la ciudad más afectados por la isla de calor, como son zonas del sureste de la ciudad y que son las que más lo necesitan en este momento.

Y, además, insistimos en que, más allá de actuaciones aisladas o puntuales en edificios, se debe trabajar a diferentes escalas, edificio, barrio y ciudad, para obtener resultados realmente óptimos en cuanto a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Por tanto, animamos al Gobierno municipal a que estas iniciativas no se queden en una normativa bienintencionada, pero voluntarista, sino que se conviertan en políticas públicas con un alcance real, equitativo y ambicioso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que para este Equipo de Gobierno es una satisfacción poder aprobar este Plan Especial de Azoteas Verdes por unanimidad de todos los grupos políticos. Y, por tanto, en primer lugar, les quiero agradecer las alegaciones que en su caso presentaron y que por supuesto también se estiman total o parcialmente en este expediente.

Pero también permítanme que hoy, que normalmente nos lo impide el fragor del debate, pueda agradecer también a los servicios técnicos su permanente compromiso, la elaboración de los

expedientes que permanentemente se elevan a este Pleno, especialmente a la Dirección General de Planeamiento que es quien, como digo, elabora los expedientes de una manera sólida, con rigor y siempre teniendo el interés general como una prioridad.

Este Plan Especial de Azoteas Verdes va a suponer a la ciudad de Madrid, a nuestro juicio, un punto de inflexión. En Madrid hay tan solo 189 azoteas verdes de los cerca de 174.000 edificios que hay en nuestra ciudad y, por tanto, tenemos una extraordinaria oportunidad para dar incentivos para ajardinar nuestras azoteas. En otras ciudades, en otros países del mundo sí se utilizan.

Aquí es cierto que no existe una tradición de utilizar esas azoteas y pretendemos que esto sea, como digo, el punto de inflexión y que se vaya extendiendo como una mancha de aceite a toda la ciudad, de tal manera que, a través de esos beneficios urbanísticos, a través del incremento de edificabilidad, donde se podrá ahora ejecutar un ático, donde se podrán instalar edificabilidades para las comunidades de propietarios, para trasteros o para instalaciones comunes de la comunidad de propietarios, supongan un incentivo y, por tanto, se puedan ejecutar.

El concepto o la percepción que tiene este Equipo de Gobierno es que el factor verde es un factor esencial y que lo ha sido a través de las normas urbanísticas en la ejecución de las nuevas edificaciones y que hoy lo va a ser a través de la implantación de este Plan Especial en las operaciones de transformación.

Así que, de verdad, agradecimiento por parte del Equipo de Gobierno por las alegaciones que han presentado; agradecimiento, además, por aprobar este Plan Especial, afortunadamente por unanimidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (28), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 08.20 "Malmea-San Roque-Tres Olivos", mediante el sistema de compensación, formulada por la Comisión Gestora del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El secretario general: Se daría por leído y puede someterse directamente a votación, punto 13 del orden del día.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid.

El secretario general: Señalar que, en relación con este punto, los grupos municipales VOX y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, que son ocho, de las cuales dos enmiendas parciales son del Grupo Municipal VOX y seis enmiendas parciales son del Grupo Municipal Más Madrid.

Asimismo, se han presentado dos enmiendas transaccionales, de las cuales una enmienda es del Grupo Municipal del Partido Popular y Más Madrid y otra es una enmienda, también transaccional, de los grupos municipales del Partido Popular y VOX, a todo ello nos referiremos después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal

del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Sometemos a la aprobación del Pleno el nuevo Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid. Con su aprobación se introducen cambios muy significativos, en los que se viene trabajando desde el mandato anterior y que están contribuyendo decisivamente en la modernización de la gestión de la contratación pública municipal. Con ello damos cumplimiento a nuestro programa de gobierno, que contempla la creación de un portal como punto de referencia en materia de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

El nuevo régimen jurídico redefine el registro a diferentes niveles:

En primer lugar, supera la dimensión de ser únicamente un registro administrativo que atribuye la ley de contratos y se convierte en un registro electrónico e integral que garantiza la fiabilidad y la reutilización de los datos como fuente fundamental de análisis y mejora de la programación y la gestión de la contratación municipal.

En segundo lugar, el Registro de Contratos se configura como la fuente primaria de conocimiento de la actividad contractual para facilitar la toma de decisiones y la evaluación de la eficiencia y el impacto de una parte fundamental de las políticas públicas.

Y, por último, en este nuevo régimen jurídico del registro se establece la publicidad registral de sus datos, a los que podrán acceder sin intermediación los ciudadanos, las empresas y las entidades públicas y privadas, en una apuesta decidida e innovadora, creemos, por una administración transparente, consciente de la importancia económica y la relevancia pública de la contratación pública.

La aprobación de este reglamento va mucho más allá, como digo, de una mera actualización normativa de las disposiciones que hasta hoy regulan el reglamento, damos un salto de calidad y proponemos su evolución hacia una configuración que sin renunciar a los mínimos normativos exigidos los amplía y multiplica sus efectos al abrirse para consulta pública.

Con ello transforma el Registro de Contratos del Ayuntamiento en un instrumento extraordinario, que contribuirá a hacer efectivos los principios de transparencia y control de la actuación administrativa.

Su aprobación, y me parece importante, sitúa al Ayuntamiento de Madrid a la vanguardia de las Administraciones Públicas comprometidas con la publicidad activa y la prestación de servicios públicos de calidad.

De hecho, en España solo Cataluña cuenta con un sistema consolidado de publicidad contractual y a través de su portal específico, por lo que la aprobación de este nuevo reglamento supondrá un gran avance que, además de fomentar la transparencia, facilitará la toma de decisiones a los gestores municipales y mejorará en tiempo y en forma la fiscalización de los contratos por los órganos de control externo e interno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Nos trae el Equipo de Gobierno un reglamento que consiste en que esté disponible la información sobre los contratos que se ejecutan y que se licitan en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Es importante? Muy importante. Estamos desgraciadamente sufriendo uno de los episodios más tristes en nuestra vida democrática, que es estar asolados por la corrupción, y estos elementos de transparencia y de publicidad pues hacen que aquellos que se dedican a saquear los recursos públicos lo tengan más difícil.

El Ayuntamiento de Madrid trae este reglamento que hemos estudiado... Porque sí, señora Hidalgo, trabajamos, claro que trabajamos; otra cosa es que cuestionemos las decisiones políticas, que estamos en nuestro derecho, entre otras cosas, porque nos han elegido los ciudadanos. No es nuestro derecho, es nuestro deber ser críticos con el Equipo de Gobierno y plantear además las posiciones que yo creo que tenemos todo el derecho a manifestar.

Pues bien, hemos trabajado este reglamento, hemos visto que se cumplen esos objetivos, aunque no son solamente objetivos que tengan que quedarse simplemente en esta materia de contratación, es que tenemos unos problemas a la hora de la transparencia en el Ayuntamiento de Madrid que no consisten solamente en que estén publicados los contratos.

Por ejemplo, las peticiones de información pues muchas veces no llegan, no llegan por parte de las áreas; o profundizar dentro de los contratos y pedir información o llevar información a la Comisión de Vigilancia de la Contratación pues es una tarea harto difícil porque queda limitada simplemente hasta el periodo de licitación y es difícil luego poder profundizar en estos contratos.

Pero, bueno, bienvenido sea, es un buen trabajo, es un buen trabajo que han realizado los técnicos. Nosotros hemos presentado un par de enmiendas, hemos llegado a un acuerdo en una transaccional en la que pensábamos dejar abierta la posibilidad de que, si se cambian figuras contractuales dentro de la ley, no haya que volver a abrir el reglamento. Y así lo ha entendido el Equipo de Gobierno y nosotros también lo agradecemos.

Esperemos que se siga avanzando en estos momentos tan críticos que está sufriendo nuestro país en materia de publicidad y en materia de transparencia. Yo creo que vamos a tener que sufrir una catarsis en nuestro país y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid, a través de estas iniciativas, está haciendo un camino que tendrá que desarrollar.

Eso no quita que existan problemas, también se lo digo, señora Hidalgo, que usted a lo mejor no es conocedora desde su área, pero le puedo asegurar que sí existen problemas en materia de contratación en

ciertas áreas y nosotros seguiremos vigilantes porque es nuestra obligación.

Muchas gracias.

Vamos a votar a favor.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días.

Pues poco debate tiene este reglamento, esta modificación del reglamento que hoy debatimos, que trae causa de la nueva Ley de Contratos del Sector Público; bueno, tendría que decir más bien la última, porque de nueva ya tiene poco, vamos con siete años de retraso. Yo sé que el tiempo en el Ayuntamiento de Madrid es una cosa relativa, señor Almeida; hay veces que son ustedes muy ágiles destruyendo a martillazos placas de Largo Caballero o expulsando a compañeros concejales de la Oposición y otras, sin embargo, pues, bueno, van más lentas.

Dicho esto, todos los avances que se produzcan para nosotros son una buena noticia. Es un texto estrictamente técnico, cataliza datos de comunicación de medios electrónicos, informáticos, telemáticos; que amplía los datos contractuales que se deben incluir en el registro; y algo que para los socialistas es verdaderamente importante, que además nos satisface, que es la publicidad registral, el hecho de que cualquier ciudadano, cualquier interesado pueda acceder a ese portal y pueda consultar esa información.

Ahora tienen ocho meses para ponerlo en marcha, esperemos que esta vez sí que cumplan ese plazo de ocho meses y no nos veamos aquí ocho años más tarde.

Y también es verdad, y no me resisto a comentarlo, que nos queda mucho camino por andar en este Ayuntamiento en materia de contratación. Lo vemos en cada comisión, en cada sesión de la Comisión de Vigilancia de la Contratación, donde van desfilando por nosotros altos cargos o cargos de este Ayuntamiento, pasan un mal rato, pero a partir de ahí en nada queda. Y vemos muchas veces esas prácticas de colusión, vemos muchas veces esas ampliaciones de contratos que no deberían, esas convalidaciones.

Pero, bueno, nos queda trabajo, pero hoy yo creo que es un día de alegrarse, que por fin esta modificación del reglamento sale adelante, así que, para, no sé, hacer algo diferente en este Pleno, alegrémonos y celebremos que hoy damos un paso adelante y por eso, gracias a que ustedes también han hecho algo que no siempre hacen, pero que es positivo, que es aceptar enmiendas de la Oposición, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días a todas y todos.

Desde el Grupo Municipal Más Madrid, como decíamos antes, hemos presentado seis enmiendas a la propuesta de Reglamento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid. Todas ellas van dirigidas a dotar de mayor claridad y concreción a un reglamento que debe servir de ejemplo de fiscalización y de transparencia de la contratación del Ayuntamiento, un reglamento que debe alcanzar los máximos niveles de información pública y que debe ser objeto de cumplimiento, no solo por parte de este Equipo de Gobierno, sino de todos los que vengan detrás. Debemos evitar que posiciones políticas contrarias a la transparencia puedan imponer cambios en el registro y en la información que se suministre.

Por tanto, es necesario que este reglamento incorpore de alguna forma criterios que blinden las mejoras que se han incorporado en materia de información pública de la contratación del Ayuntamiento, solo así conseguiremos que toda modificación pueda ser para mejorar y aumentar la información y niveles de transparencia.

Lo que hoy queda plasmado en este reglamento es fruto del trabajo de los funcionarios de la Dirección General de Contratación durante muchos años, que llevan trabajando en la mejora de los sistemas de información de la contratación. Pero hace falta voluntad política para avanzar, voluntad política que tuvimos en el mandato de Manuela Carmena, en el que la contratación pública municipal se mejoró con la incorporación de cláusulas sociales que mejoraban las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las contrataciones públicas. Recordarles que algunas de ellas se han dejado de aplicar no por ser ilegales, sino por su propia conveniencia política.

Tenemos muy reciente la pésima gestión que han hecho para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de servicio de ayuda a domicilio o las trabajadoras de la red de violencia de género o, más recientemente, con las trabajadoras y trabajadores del servicio de limpieza.

Desde Más Madrid no dejaremos de defender sueldos justos y dignos para todas y todos los trabajadores que trabajen de manera directa o indirecta para el Ayuntamiento de Madrid.

También en el mandato de Manuela Carmena incorporamos cláusulas de comercio justo, una gestión mejorada de los contratos menores y su incorporación al Registro de Contratos y desarrollamos un cuerpo de cláusulas medioambientales que, tengo que recordarles, sigue sin una instrucción que obligue a su aplicación.

En todo caso, es agradecer la actitud y talante del coordinador general de Contratación y Política Financiera, con el que hemos negociado nuestras enmiendas. Confiamos en que el efectivo desarrollo de este reglamento vaya dirigido, efectivamente, a

mejorar la información pública y la transparencia del procedimiento de contratación del Ayuntamiento de Madrid, de forma que todas las madrileñas y madrileños puedan conocer qué uso hace este Equipo de Gobierno de los recursos públicos, con quién contrata y en qué condiciones. Seguiremos vigilando para que así sea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, creo que la adaptación del reglamento va más allá de lo que es la ley de contratos, como le he dicho en mi primera intervención, solo hay una comunidad autónoma, Cataluña, que tiene algo similar, con lo cual el Ayuntamiento se va a posicionar como las primeras Administraciones. Usted dice que hemos tardado siete años, cuando lo tenga el Gobierno de la nación usted me lo dice y yo aquí mismo le doy la enhorabuena porque a día de hoy todavía no tiene el Gobierno de la nación la adaptación a lo que dice la ley de contratos.

Pero mire, decían que habíamos hecho una pésima gestión, señora Ladra, de la contratación. Yo he de decirle que ni la alcaldesa Carmena ni ningún otro puede imponer en un pliego de condiciones lo que tiene que negociar en el ámbito de los convenios colectivos. Dejen de decir cosas que no son verdad y dejen de decir cosas que no se ajustan a la realidad.

(Aplausos).

Pero también vaya por delante mi agradecimiento sincero a los funcionarios de la dirección general, como usted hacía. Creo que hacen un trabajo en materia de contratación encomiable y quiero darles las gracias públicamente.

En el nuevo reglamento hemos trabajado conjuntamente, hemos visto las enmiendas que proponían y las hemos estudiado en profundidad. A mí me preocupaba la parte de enmiendas que decían que se reducía la información, cosa que quería hacerles entender que no era cierto, únicamente que en vez de ponerlo en la normativa de forma taxativa se pone en la ficha adjunta, de tal forma que se incrementa la información, pero se le da flexibilidad para que se pueda, ante los cambios que sean, tocar sin tener que tocar el reglamento. Hoy día con ese reglamento vamos a tener mucha más información de cada uno de los contratos de la que se tenía anteriormente. No falta, y lo estuvimos repasando, ni un solo dato de los que usted ponía en las enmiendas que no se hubiera incluido en esas fichas que van anexionadas a cada uno de los contratos.

Creo que también es un error, bajo mi punto de vista, confundir el régimen jurídico del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid con las obligaciones de publicidad activa. Tanto su fundamento

legal como sus objetivos son distintos y, no obstante, el Ayuntamiento de Madrid es consciente del enorme caudal de información que el Registro de Contratos puede poner a disposición de los ciudadanos, las empresas y las instituciones.

Y, por ello, de forma completamente innovadora entre las Administraciones públicas, ha optado por crear las condiciones tecnológicas y aprobar el marco jurídico adecuado para poner a disposición pública los datos básicos inscritos para su acceso sin intermediación —yo quiero que se entienda lo que significa esto—, a través del sistema de búsqueda y consulta que se habilitará en el Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Y ante la reclamación de que debería ampliarse aún más la información que debe inscribirse, yo creo que lo mejor es enemigo de lo bueno y lo que les propongo es que procedamos ahora a implantar esta serie de mejoras que hoy les presentamos, que vayamos viendo porque también hay veces que hay que medir el análisis coste-beneficio de lo que implica de trabajo adicional para los funcionarios, frente a lo que supone; vamos a ir viendo, creo que es suficiente, vamos a irlo viendo, y en base a eso ir introduciendo las mejoras que consideremos oportuno.

Os lo agradezco una vez más y, evidentemente, estamos a su disposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación en los términos que nos indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

De conformidad con la documentación que todos disponemos con los cuadros de votación, se somete, en primer lugar, a votación la enmienda número 0440 del Grupo Municipal VOX.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada.

El secretario general: A continuación, cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, números 442 a 446.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra, salvo la 443, que es a favor.

El presidente: Perfecto, pues todas rechazadas, excepto la 443.

Continuamos.

El secretario general: A continuación, se somete a votación la enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 475.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada.

El secretario general: A continuación, la enmienda transaccional de los grupos municipales del Partido Popular y Más Madrid, registrada con el número 474.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada también.

El secretario general: Por fin, sometemos a votación el texto dictaminado en comisión, con la incorporación de las enmiendas que acaban de ser aprobadas: la 443, la 474 y la 475.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (5), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 811.587,36 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).

(Los puntos 15 a 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se darían por leídos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, y se someten directamente a votación, puntos 15, 16 y 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** El 15, abstención; 16, abstención; 17, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Los tres a favor.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 5.207.709,72 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 14.871.212,76 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 12.528.256,91 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

(Los puntos 18 a 24 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Estaba previsto inicialmente una intervención conjunta de los puntos 18 y 19.

Se ha comunicado a la Mesa que efectivamente no va a haber intervenciones, por lo que se someterían a votación directamente los puntos 18 a 24.

El presidente: Del 18 al 24.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 18 y 19, abstención; 20, a favor; 21, abstención; 22, a favor; 23, abstención; 24, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: El 18, abstención; 19, a favor; 20, 21, 22, 23 y 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos del 18 al 24.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 2.629.200,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Chamberí y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (8) y 12 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar,

en veintiún expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (covid).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en un expediente, una solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (locales centenarios).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 25.- Proposición n.º 20258000379, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a acatar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid y, en consecuencia, a suspender de manera inmediata cualquier actuación relacionada con la construcción del cantón de limpieza en Montecarmelo, que se desista del recurso anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que se reubique el cantón de limpieza y base del SELUR, y que dimita el delegado de la citada área, o sea cesado de inmediato por el alcalde.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Ruego a los concejales que guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El pasado mes de abril este Pleno rechazó la moción de urgencia del Grupo Municipal VOX, por tanto, no se pudo discutir y hoy lo traemos de nuevo, un mes más tarde, en forma de proposición. No lo trataremos con carácter de urgencia, pero lo vamos a tratar en profundidad.

Montecarmelo, un barrio de Fuencarral-El Pardo con unos veintiséis mil madrileños y miles de viviendas; un barrio con dos colegios: el Colegio Alemán y el de Santa María la Blanca, con cuatro mil alumnos; una guardería con casi doscientos bebés y una zona verde donde los vecinos disfrutaban todos los días con sus hijos, con sus mascotas, paseando o haciendo deporte.

Una alternativa: una zona de parcelas situadas entre la carretera de Fuencarral y la M-40, cuyo plan parcial fue aprobado en este mismo Pleno en septiembre de 2024, y donde se construirá una macrocochera de la EMT con más de seiscientos cincuenta autobuses.

Una zona industrial cuyo plan especial de redes públicas incluía explícitamente una recomendación para que parte de la superficie de esas parcelas dotacionales fuese destinada a la ubicación de un cantón de limpieza.

Unas parcelas a las que el acceso de los trabajadores será mucho mejor que a la zona donde el Partido Popular quiere ubicar el megacantón.

Una propuesta que defendió VOX con la que estaban de acuerdo los vecinos y luego se sumaron siete asociaciones vecinales afectadas y el resto de grupos municipales.

Una alternativa que contentaba a todos los implicados: vecinos, asociaciones, trabajadores y grupos políticos.

Pero un delegado de Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad que se ha empeñado en ir en

contra de todos y en contra de todo. ¿Por qué, señor Carabante? ¿Por qué no se lleva el cantón de limpieza y el Selur de Montecarmelo donde estemos todos de acuerdo? Dígalo y cuál es la razón, la auténtica razón. Usted representa al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, usted no puede convertir un tema tan importante en algo personal. Nadie, absolutamente nadie, está de acuerdo con su decisión.

Pero ahí no acaba la cosa. Usted empieza a construir el cantón de Montecarmelo y, tras una demanda del Colegio Alemán, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid paraliza las obras y las talas en la zona por considerar el cantón que usted pretende construir una actividad industrial.

Y usted hace tres cosas:

Primero, hace unas declaraciones diciendo que el juez no ha sabido interpretar el pliego del cantón. Pero, señor Carabante, el que no sabe interpretar es usted, es que usted ni siquiera se lo ha leído. El pliego pone que es una actividad industrial por tratarse de unas instalaciones con taller de reparación de vehículos pesados, gasolinera, electrolinera y actividades de tratamiento de residuos. Y esto necesita un estudio de evaluación ambiental que ustedes, ni siquiera, han presentado.

Y, segundo, usted, sentencia en mano, en vez de paralizar las talas, al día siguiente sigue talando árboles y tala un cedro centenario que era el símbolo de los vecinos. Señor Carabante, eso fue una pataleta infantil indigna de un delegado de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Y, en último lugar, envía dotaciones policiales a vigilar la zona. ¿A vigilar el qué? ¿A los vecinos? Ni que fueran delincuentes por protestar.

Señor Carabante, hoy el Grupo Municipal VOX pide su dimisión, además de por estas actuaciones en este tema, porque usted se cree que está por encima de la ley. Usted ha estado aplicando una ley de terrazas ilegal; usted está aplicando una ordenanza de movilidad que vulnera los derechos fundamentales de los madrileños; usted tiene secuestrados a cientos de coches en los garajes del distrito Centro y de la plaza Elíptica; y usted tiene una cámara en la plaza Elíptica multando ilegalmente a los vehículos que pasan por debajo de ella en una carretera de competencia estatal. Y todo esto, además de decirlo VOX, se lo han dicho los tribunales. Por todo ello, debe dimitir o que el señor alcalde le cese.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Ansaldo...

(Observaciones del señor Martínez Páramo).

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Efectivamente, ni una verdad, señor Martínez Páramo, ni una verdad, como suele ser habitual, porque están copiando las peores formas de la izquierda y las peores formas del socialismo. Porque es, de verdad, francamente sorprendente cómo se dejan utilizar, cómo hacen el juego sucio a esa izquierda que les insulta y les quiere excluir del debate público.

Lo decía antes el alcalde, es que son siempre el comodín de la llamada que va en socorro de la izquierda.

Miren, han ido detrás de las banderas republicanas buscando esa fosa inexistente de brigadistas de la Guerra Civil detrás de la izquierda y han ido detrás de las banderas republicanas, por tanto, siempre haciendo el juego sucio.

Pero, como decía el señor Martínez Páramo: No ha dicho una verdad. ¿De verdad, señor Ansaldo, usted cree que en un cantón hay amianto y residuos tóxicos? ¿De verdad usted cree que estamos poniendo o vamos a poner en peligro la vida de los niños del Colegio Alemán? ¿De verdad usted piensa, como ha dicho, que los cantones son estercoleros donde hay ratas y plagas? ¿De verdad esto lo cree usted? ¿De verdad cree que son dañinos para la salud y ponemos en riesgo a las personas?

Porque de ser cierto, ¿me puede explicar por qué no pide el cierre de los 116 que hay en Madrid? ¿Por qué el resto de los vecinos no tienen el mismo derecho a que les asista VOX en la defensa de su derecho de los 116? ¿Sabe usted por qué? Porque ninguno de los 116 cantones que hay en Madrid han generado polémica, molestias, ruidos o perjuicios a los vecinos. Pero esto no lo digo yo, lo dice el Defensor del Pueblo, la izquierda, ustedes y los vecinos han ido al Defensor del Pueblo y el insigne socialista ha dicho que no generan ruidos, molestias ni perjuicios a los vecinos.

Lo dice Aselip, UGT y Comisiones.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Y, si me permiten, las personas que mejor conocen los cantones, permítanme que les lea este manifiesto que dice, UGT, Comisiones y Aselip:

Las ubicaciones de los cantones deben encontrarse próxima a los sectores de trabajo; parece evidente.

Las actividades que desarrollan en estos espacios no generan impactos negativos para los vecinos.

Tercero, los servicios que parten de estos cantones son públicos, esenciales y fundamentales para el bienestar y la salubridad de la ciudadanía.

Hacemos un llamamiento a la responsabilidad a quienes difunden informaciones erróneas sobre nuestro servicio, es decir, a ustedes, y les pedimos que cesen en su actitud. Este Equipo de Gobierno se suma a la demanda que de manera unánime han hecho los 5.000 trabajadores que todos los días se dejan la piel

en nuestras calles por ofrecer un servicio esencial y por dejar nuestras calles de una manera más adecuada.

(Aplausos).

Pero también lo dice la sentencia, la sentencia que trae causa de esta proposición... Usted miente, como miente el señor Ortega Smith —al que aprovecho para darle la bienvenida porque ha salido corriendo después de sus tres minutos de trabajo mensual, le damos la bienvenida de nuevo al Pleno—; dice exactamente lo contrario, no dice que se paralice el cantón, no cuestiona la ubicación, es más, la bendice. Y la sentencia dice: El Ayuntamiento ha elegido las parcelas más adecuadas —también la de Montecarmelo— y las que menos molestias pueden causar.

Por tanto, la sentencia no cuestiona la ubicación sino que la bendice, lo que cuestiona en su caso es el procedimiento. Y por eso, los servicios jurídicos han decidido recurrir esta sentencia, que, insisto, no paraliza la ejecución del cantón, no cuestiona la ubicación, válida que no existen perjuicios para los vecinos, como es lógico, porque lo pueden acreditar los vecinos que están pegados a los 116 cantones que existen en esta ciudad.

Y, por tanto, usted miente, miente porque, insisto, ha cogido las mejores prácticas del socialismo y de la izquierda, insisto, esa izquierda...

(Risas del señor Ansaldo Adriaensens).

Sí, usted se puede reír, pero es que forman el mismo equipo; si son los mejores aliados, se lo vuelvo a decir, de la izquierda, si lo hemos visto hoy cómo se han sumado a votaciones como la izquierda, e insisto, cómo se han sumado a manifestaciones con las banderas republicanas detrás de esa izquierda absolutamente sectaria.

Mire, usted, debo decirlo, y finalizo ya porque no quiero que se me pase el tiempo, ha sido valiente y ha dado una ubicación alternativa, que según usted no perjudica a los vecinos.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Aquí hay dieciséis escritos de quejas de los vecinos cercanos a la parcela que usted ha propuesto. Estos vecinos, que también se quejan porque ustedes han dicho que causan problemas y problemas de seguridad a esos cantones, ¿les va también a respetar? ¿Se va a manifestar también con los vecinos de Las Tablas que están en contra de la ubicación que usted ha elegido?

Mire, en política no se trata de decir a cada uno lo que quiere escuchar; se trata de tomar decisiones, por muy controvertidas que puedan ser que generen e impacten en el beneficio y en el bienestar de los ciudadanos. Y los cantones lo que vienen es a dignificar el trabajo, las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y sobre todo a que Madrid continúe siendo una ciudad cada día más limpia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos ante un nuevo capítulo del conflicto del megacantón de Montecarmelo, que parte de la sentencia que ya se ha citado aquí del juzgado de lo contencioso de este pasado mes de abril y que reconoce el carácter claramente industrial de estas dos instalaciones de gestión de residuos.

Yo quiero resaltar otros aspectos que no se han citado aquí para no volver a entrar en lo mismo que ya hemos debatido bastantes veces. Y quiero resaltar, como decía, dos últimos hechos que han sido promovidos por los vecinos desde el pasado mes de marzo en que tratamos aquí toda la cuestión de la reubicación del cantón:

Por una parte, una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente contra el Ayuntamiento por las actuaciones de talas, de podas, de desbroces y de trasplantes que se han realizado en la parcela 26.2b el día 9 de abril y en días posteriores, actuaciones que causaron un grave malestar social en el barrio, movilizaciones ciudadanas y que también tienen una motivación medioambiental muy clara y que han originado sanciones de la Policía Municipal.

Y, por otro lado, también quiero resaltar la reiteración que han hecho los vecinos de una carta de fecha 19 de mayo dirigida al alcalde con 14.058 firmas, y en un año el señor Martínez-Almeida no ha contestado ni a esta última carta ni a otros escritos, ni tampoco se ha reunido con los vecinos en los últimos dos años para tratar sobre ese conflicto.

Los vecinos le recuerdan, señor Almeida, que está a tiempo de poner fin a este conflicto cumpliendo con los compromisos que firmó el Ayuntamiento en un escrito de 8 de mayo de 2023 en el que decía que el Ayuntamiento no comenzaría las obras hasta que acordara con los vecinos la mejor solución posible. Por lo tanto, le piden una reunión urgente, señor alcalde, para dialogar y para encontrar la mejor solución posible.

Los puntos de la proposición que trae VOX arrancan, como se ha dicho, de que la asociación del Colegio Alemán interpuso un recurso administrativo y justamente por impugnación de dos decretos de modificación que aprobaba cambios en el lote 3. El recurso interpuesto por la asociación del Colegio Alemán ha declarado la nulidad de las resoluciones impugnadas por carecer de informe de impacto ambiental, como se ha dicho. Y apoyamos en términos generales los puntos de la proposición de VOX.

Y, con respecto al punto 2, como ha dicho el señor Carabante, sabemos que el día 19 de este mes el Ayuntamiento presentó ya recurso de apelación contra la sentencia dictada en primera instancia que estimó íntegramente las peticiones del Colegio Alemán.

Nos sumamos a la petición también del cese o la dimisión del señor Carabante...

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... por su incapacidad manifiesta para resolver el problema...

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

(Aplausos).

Señora Martínez Garrido, me he despistado y le he dado dieciséis segundos de más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Frente a la insensatez, la falta de transparencia, la opacidad y el único diálogo de la motosierra por parte de su Gobierno, señor Almeida, con su delegado de Medio Ambiente, el señor Carabante a la cabeza, otra vez ha tenido que venir la justicia a pararles los pies y a corregir el despropósito que supone instalar este megacantón junto a tres centros educativos y a las viviendas de los vecinos de Montecarmelo.

El megacantón de Montecarmelo nunca debió cambiar de ubicación, y la justicia les ha dado la razón a los vecinos de este barrio. No se puede situar en el corazón de un barrio una instalación de limpieza con un tráfico diario de ochenta camiones en un entorno de tres centros educativos sin evaluar su impacto ambiental.

¿Y qué van a hacer ahora? ¿Enrocarse y recurrir, es decir, gastar dinero público en su empecinamiento de no escuchar a los vecinos? Parece que ese es el camino que han decidido finalmente, en vez de acatar la sentencia y abandonar esta sinrazón.

Señor Carabante, ¿por qué se obstina en gobernar contra los vecinos y el sentido común? Esa misma falta de sentido común que les llevó hace escasamente un par de plenos a quedarse solos rechazando la propuesta de reubicación del cantón a una zona industrial hecha por todas las asociaciones vecinales de la zona y presentada al Pleno por todos los grupos de la Oposición. Usted dijo: ¿Cómo se va a llevar a una zona industrial? ¡Eso es una barbaridad!

Pues bien, la sentencia lo dice muy claro: Al ser una actividad industrial el cantón requiere de una evaluación ambiental previa, que ustedes no han realizado, y es por lo que el juez declara nulo de pleno derecho el acuerdo para instalar este cantón donde solo ustedes quieren.

Ustedes ya se apresuraron a decir que recurrirían a esta sentencia, como *de facto* han hecho el 19 de este mes, como suelen hacer siempre y como no han hecho con las obras del piso de la pareja de la señora Ayuso. Es más que evidente que tienen diferentes varas de medir.

Y lo que también han hecho es llevarse por delante todos los árboles de la zona dejándola arrasada, así como sancionar a personas mayores con multas de 100 euros por presuntamente saltarse las zonas delimitadas mientras talaban y talaban para intentar desmovilizar al barrio.

Me temo que no lo va a conseguir, señor Carabante, acabe de una vez por todas con este problema que están generando a los vecinos de Montecarmelo y, en un ejercicio de mínima cordura, trasladen el cantón y la base del Selur a una zona alejada de los centros educativos y de las viviendas, concretamente las parcelas identificadas como DOT-BM en el Plan Especial de Redes Públicas de Las Tablas.

Ustedes nos llaman clasistas por pedir que no se ponga un cantón donde va a haber una maquinaria pesada junto a un colegio y una escuela infantil, es increíble; lo que sí que es clasista es gobernar absolutistamente e imponer la instalación de este megacantón en esta ubicación a sabiendas de los problemas que va a acarrear. Y si quiere que hablemos de clasismo, señor Carabante, hablemos de clasismo: salga aquí y reconozca públicamente que la ubicación de este cantón cambió cuando se dio cuenta de que lo tendría al lado de su casa; salga aquí y reconózcalo.

Votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto y medio el señor Ansaldo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, dice que yo miento. Es que usted pone palabras en mi boca que yo no he dicho. Usted ya no oye y mucho menos escucha.

Vamos a ver, ¿es mentira que los vecinos están en contra de Montecarmelo? ¿Es mentira que taló un cedro después de una sentencia judicial? ¿Es mentira que el plan especial incluye explícitamente una recomendación para poner el cantón en donde nosotros hemos propuesto? ¿No dice la sentencia que es una actividad industrial y que se necesita un estudio de evaluación ambiental que no han presentado? ¿Eso es mentira? ¿Es mentira que usted pierde sentencia tras sentencia todos los meses? Porque usted luego malgasta los recursos de los madrileños en recurrir, es que no gana ni una.

El problema es que usted ya no tiene remedio, señor Carabante, usted se cree sus propias mentiras y ya se lo empieza a pegar a los demás concejales, como a Martínez Páramo. Yo no miento, yo he hecho una exposición de los hechos que han pasado durante estos días y de lo que reclaman los vecinos de Montecarmelo y usted se ha empeñado en luchar contra eso, es que no lo entiende nadie. Díganos, de verdad, cuál es la razón para poner el cantón de Montecarmelo en ese lugar, díganos la verdad, algún interés habrá porque, si no, ir contra todo el mundo y contra todos no tiene ningún sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de un minuto y veintitrés segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Respecto a la sentencia, miente, y claro que miente porque la sentencia no paraliza la ejecución del cantón porque lo que cuestiona es la evaluación ambiental, pero lo que blinda y ratifica es que la ubicación es adecuada, eso usted no lo dice, no lo dice a los vecinos, no.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Señor Ortega, es que necesito que me escuche porque, si no, el señor Ansaldo, que forma parte de VOX, no creo que se lea la sentencia, como usted hace, y, por tanto, prefiero explicárselo para que no cometa los siguientes errores o no mienta. La sentencia blinda la ubicación, dice que es la que menos molestias genera y, por tanto, usted está mintiendo ahora cuando dice que la sentencia paraliza la ejecución del cantón, como han mentido sistemáticamente a los vecinos.

Hemos llegado a acuerdos en siete reubicaciones con todos los vecinos menos con los de Montecarmelo porque lo que comenzó como una legítima reivindicación vecinal la han convertido ustedes en un teatro político: es que llevaron a Irene Montero, llevaron la bandera republicana, llevaron al secretario de Estado de Memoria Democrática a buscar una fosa inexistente y buscaron cualquier excusa y no saben el daño que están haciendo ustedes a los vecinos, a los que les engañan y les manipulan. Pero más daño aún a los trabajadores a los que se les está insultando, y nosotros no vamos a permitir que se les insulte y se dañe su imagen, claro que sí, porque usted quiere que barran las calles de Montecarmelo pero que se vayan a cambiar fuera del barrio; que barran, pero que no se les vea, que se les esconda, y nosotros vamos a reivindicar que ese es un trabajo digno, imprescindible para la ciudad de Madrid y vamos a estar siempre, por supuesto, de su lado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 26.- Proposición n.º 20258000450, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento cree una comisión de investigación, en la que participen todos los grupos municipales, y con las demás determinaciones que se indican en la iniciativa, al objeto de determinar los hechos y las actuaciones administrativas llevadas a cabo por este Ayuntamiento relacionadas con el accidente acaecido en el Paseo de Extremadura n.º 30 el pasado 28 de abril de 2025, en el que se vio involucrado el director de la Policía Municipal y cuyo resultado fue el de una menor lesionada.

El secretario general: El punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Lo primero, como ya hicimos en la comisión del área, queremos trasladar nuestro reconocimiento, agradecimiento y apoyo a los más de cinco mil agentes hombres y mujeres que conforman el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

Segundo, que quede claro: sustanciamos esta proposición para defender, para proteger el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, sí, señor alcalde.

Tercero, exigimos que se investigue, exigimos una comisión de investigación porque estamos ante un hecho muy grave: el atropello de una menor, atropello en el que está involucrado el propio director general de la Policía Municipal de Madrid.

Como ya he dicho en ocasiones anteriores, y repito, con una gestión marcada por la opacidad; con una gestión marcada por la absoluta falta de transparencia; con una gestión marcada por el incumplimiento de normativa, ejemplo: no se hizo el obligatorio control de alcoholemia; marcada por las versiones contradictorias y marcada también, que lo he dicho en otras ocasiones, por una dinámica por parte de este Ayuntamiento, con declaraciones como la de la señora vicealcaldesa o la del señor alcalde, con notas

de prensa en las que, como se siga así, alguien terminará diciendo que es la niña la que embistió al coche.

(Aplausos).

Y gestión marcada por una lamentable falta de sensibilidad; tardaron una semana en preocuparse por la niña, una semana, señora Sanz, señor Almeida.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Y sí, exigimos una comisión de investigación para proteger, para defender el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, señora Sanz, prestigio que se han empeñado en lesionar. Lo han hecho con constantes dudas en los procesos de oposiciones, dudas sobre las bases de la convocatoria, sobre los tribunales de las oposiciones en cuestión, sobre posibles tratos de favor a familiares, allegados o alumnos de una determinada academia y dudas sobre posible tráfico de preguntas, con investigados judiciales que forman parte de la cúpula de la Policía Municipal de Madrid, su cúpula, señora Sanz, se lo he dicho en muchas ocasiones, de la que usted es responsable.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Sí, sí. Pero, desgraciadamente, no nos sorprende porque con el señor Almeida alcalde y la señora Sanz como responsable del área esto no es algo excepcional, se ha convertido en norma, y se ha convertido en norma porque ustedes piensan que esta ciudad es su cortijo, y se ha convertido en norma porque esta forma de gobernar, llámese Ayuso o llámese Almeida, es marca de la casa del Partido Popular...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ..., la de la soberbia, la de la impunidad, la de la imposición, la de los tratos de favor, la de la mentira, esa es la marca de la casa del Partido Popular.

Termino reiterando que exigimos que se investigue, que exigimos una comisión de investigación para que se aclaren todas las dudas y se asuman las responsabilidades correspondientes y, si no investigan, ya se lo dije, no solamente deberán cesar al director general, también deberá dimitir usted, señora Sanz.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mal día de nuevo, señor Rico, para hablar del apoyo que ustedes les dan a las fuerzas y cuerpos de seguridad, el día de esa frase que pasará a la historia: «Si está muerto, mejor» al mando de la UCO, que ha tenido la osadía de investigar esa trama de corrupción,

esa ciénaga de corrupción en la que ustedes viven inmersos.

(Aplausos).

Y eso sí, si hay que poner a un narco en contacto con el fiscal para que le eche una manilla, pues se pone, ¿verdad? ¿Y ustedes vienen a hablar aquí de cortijos? ¿En serio?

Mal día también, son todos malos días en el caso de la señora Maroto, ha tenido por lo menos la prudencia de no ser ella la que defiende esto de la comisión de investigación porque, en fin, hubiera sido ya incluso demasiado desparpajo para ella misma. Comisión de investigación en el Senado, la señora Maroto la primera vez fue y mintió, la segunda vez fue y calló.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, sí mintió, señora Maroto, porque usted dijo que el señor Aldama, que quién era ese señor Aldama, el de los cuarenta y dos mensajes y veremos si hay alguno más por ahí, ¿verdad, señora Maroto?

Entonces ustedes vienen aquí hoy, los adalides de la transparencia, a pedir una comisión de investigación la que miente y la que calla. Vienen también los que, en su momento, cuando los señores de esta bancada jaleaban a los que decían que la Policía Municipal había asesinado a una persona nosotros solicitamos una comisión de investigación aquí. ¿Sabe qué hicieron ustedes? Votar en contra. Entonces no les preocupaba nada el prestigio de la Policía Municipal, el apoyo a la Policía Municipal.

Usted viene a decir aquí hoy que apoyan a los 5.800 agentes, pero que esto es por el mando de la Policía Municipal, por el director general. Pero es que usted, señor Rico, como le vengo diciendo estos días, no se está metiendo con el director general, ni conmigo ni con el alcalde; se está metiendo con las personas que hicieron los partes de intervención, los partes de accidentes, con los profesionales de Samur-Protección Civil que hicieron el parte médico.

(Aplausos).

Se lo vuelvo a decir aquí como se lo dije en la comisión, tenga la valentía de decir abiertamente que hay falsedad documental, que se han falseado documentos públicos, tenga la osadía de decirlo aquí, porque eso no se lo está atribuyendo ni al alcalde de Madrid ni a la vicealcaldesa ni al director general de la Policía, sino a los intervinientes.

(Aplausos).

Tenga la valentía de decirlo abiertamente porque ustedes han derogado los delitos de malversación, o los han rebajado, y algunos otros, pero el de calumnias todavía existe. Así que, si usted no quiere ser un cobarde, sea valiente y deje de hacer insinuaciones y atrévase a decir lo que no ha sido capaz de decir hasta el momento.

Porque además es que mienten deliberadamente una vez más. La señora Maestre ha dicho antes: Es que no se identificó a nadie. Oiga, ¿y los testigos? ¿Cómo que no se identificó a nadie? Al conductor, al copiloto, a los testigos, a la niña, a la madre. ¿Pero por qué

mienten ustedes además de esa forma tan burda? Porque es que es evidente que está en el propio parte de intervención, como por cierto ustedes han tenido la oportunidad de consultar. ¡Ay, si fuera otro Gobierno! Iban ustedes a consultar, verdad, la información con toda transparencia, pero luego vendrán a decir aquí que somos opacos, pues, mire, no. Vamos a seguir defendiendo la honorabilidad de la Policía Municipal, e insisto, sea usted valiente y diga que ha habido una falsedad documental en un documento público.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y en tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente nos encontramos ante unos hechos cuanto menos lamentables. Es triste lo que ha ocurrido y es triste la situación ante la que se pone, sin quererlo probablemente, pero en entredicho a la Policía Municipal. Por eso quiero comenzar dejando muy claro todo nuestro apoyo a los policías municipales, que siempre, salvo excepciones, hacen su trabajo de acuerdo con la ley como servidores públicos, con absoluta transparencia y sin ninguna contaminación o presión política.

Nuestros principios siempre han sido, y siempre lo seguirán siendo, el respeto al principio de presunción de inocencia, porque nosotros sí creemos en el Estado de derecho y no aceptamos contra nadie, sea del signo político que sea, esté en el Gobierno o en la Oposición, que haya acusaciones sin previas pruebas que las corroboren.

Creemos también en el principio de separación de poderes y de independencia judicial y, por tanto, no aceptaremos nunca los juicios paralelos, bien sean en la prensa o bien sean en las comisiones políticas, en el Congreso, en el Senado o en los ayuntamientos.

Y pedimos coherencia, coherencia frente a la hipocresía, porque es hipócrita reclamar comisiones de investigación cuando son contra el adversario, pero no aceptarlas, ni siquiera planteárselas, cuando le pueden afectar a uno mismo y a su partido.

Por eso vamos a rechazar esta petición de comisión política partidista y solicitarle encarecidamente al Equipo de Gobierno la máxima transparencia, la máxima objetividad, el mayor rigor en los informes técnicos y, llegado el caso, y esto va de suyo, si hubiera responsabilidades, que las asuma quien las tenga que asumir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, aquí quien tenía que haber investigado es la señora Inmaculada Sanz. Efectivamente, después del atropello a una niña por parte del coche del director general de Policía Municipal, quien tenía que haber investigado era ella porque si los informes no son congruentes, si se sostiene que el accidente fue leve o incluso se niega, como acaba de hacerlo el alcalde, que ha negado que existiera un atropello, cuando lo que tenemos es una niña en una silla de ruedas con las dos piernas rotas una investigación habría sido lo suyo, porque aquí no se enjuicia la profesionalidad de nadie, se enjuicia la ética y la ejemplaridad que han brillado por su ausencia.

En su lugar, la señora Sanz, como ella dice, aquí está para confrontar modelos políticos y no para dar respuesta a su gestión. Ha preferido insultar como respuesta a la más mínima disidencia al caudillismo trumpista castizo de Almeida y de Ayuso, donde hay un ataque a la libertad parlamentaria donde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid nos está diciendo cómo tenemos que fiscalizar la acción de gobierno.

(Aplausos).

Pero era de esperar que el Partido Popular no se responsabilizara de nada, como no se responsabiliza de la muerte de 227 personas en Valencia. ¡Pues le hacen un homenaje a Mazón! ¿Qué pasó con las personas cuyo único aval era que venían enchufados por familiares de concejales del PP para llevarse millones de euros en comisiones? Pues la hicimos secretaria de Eficiencia y Modernización del Sector Público del Partido Popular. ¿Qué pasó con los 7.291 mayores que murieron cuando se les impidió trasladarse a hospitales públicos? Pues le hicimos senador al responsable. Y así sucesivamente.

Hacer una comisión de investigación a mí me parece bien, pero creo que la que pide el Partido Socialista se queda bastante corta, y si no al tiempo y si no al tiempo, porque es que al atropello también se suman las oposiciones, también se suma una marcha nazi en Chueca, también se suman los informes de mascarillas.

También me hace dudar porque darle minutos al trumpismo castizo pues no sé yo, en cambio, lo que sí sé —y escuche, alcalde, escuche— es que el expediente consiste en tres documentos: el parte estadístico que dice que hubo atropello; el informe del conductor, del conductor, que niega el atropello; y una nota de prensa del propio director general que solo se queda con la versión del conductor. ¡Y ustedes se quedan con esa! ¿Pero qué broma es esta?

Miren, hagan una cosa, señora vicealcaldesa, dimita, dimita y la próxima que venga, que investigue lo que tenga que investigar y ya está.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y veinte ocho segundos el señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Aunque son muchas las dudas sin aclarar, señora Sanz, no solamente nos sorprende su forma de gobernar, tampoco sorprende que no acepten esta comisión de investigación. Y no sorprende porque también es marca de la casa del Partido Popular impulsar comisiones de investigación claramente partidistas y rechazar irresponsablemente aquellas demandadas socialmente. El ejemplo más sangrante, ante la tremenda tragedia vivida en pandemia en las residencias de nuestra Comunidad, rechazar de plano una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid queriendo ocultar los protocolos de no derivación de residentes a hospitales.

(Aplausos).

Los protocolos de la vergüenza que evitaban que se trasladasen a determinados pacientes de las residencias a los hospitales mientras sí se trasladaban a pacientes con seguros médicos privados. Comisión que, por responsabilidad, por una obligación política y moral, por dignidad, y por el apoyo a sus familiares, nunca deberían haber rechazado, nunca.

Termino insistiendo en la necesidad de que se investigue el atropello de una menor en el que está involucrado el director general de la Policía Municipal de Madrid porque, según ustedes, señora Sanz, señor Almeida, el propio director general no les informó de nada porque, según ustedes, el propio director general no les llamó, no les escribió. Señora Sanz, por cierto, esos sí serían mensajes importantes.

(Rumores).

Por ello, para que se aclaren las dudas y para que se asuman todas las responsabilidades, exigimos que se investigue, exigimos una comisión de investigación, señora Sanz y, si no lo hacen, y si no lo hacen, alcalde, reitero una vez más, no solamente deberán cesar al director general, también deberá dimitir la señora vicealcaldesa.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Porque, de verdad, unos mensajes con el jefe de una banda mafiosa de la ministra de Turismo, de la ministra de Industria de entonces, con el resto de miembros del Gobierno, eso no tiene ninguna importancia, ¿verdad? Que el jefe de gabinete de la señora ministra se haya reunido con esa banda mafiosa en el ministerio de la señora Maroto, eso no tiene ninguna importancia, ¿verdad? Eso no le preocupa a ninguno de los madrileños.

(Aplausos).

Pero ha vuelto a hacer lo que hizo el otro día, señor Rico, prefiere pasar por cobarde que por un juzgado, y yo creo que hace bien, es prudente.

Señor Montejo, tanta sobreactuación, tanta sobreactuación es malo para la salud, y usted como doctor debería saberlo.

Mire, ha hablado aquí de muchas cosas, de lo que no ha hablado ninguno es de que este incidente se produce el día del mayor apagón de la historia de esta ciudad; de lo que no han hablado ninguno de ustedes es de que esta ciudad respondió como probablemente era muy difícil de responder ante una situación tan compleja; de lo que no han hablado ustedes es de como mínimo las ocho víctimas mortales que hubo debido al apagón.

Señor Montejo, ¿ha dicho usted alguna palabra sobre las ocho personas fallecidas gracias al apagón, que ya veremos cuáles son las causas, aunque todos tenemos bastante certeza de cuáles son las causas?

(Aplausos).

¿Las familias de esas ocho víctimas no le preocupan lo más mínimo, señor Montejo? ¿Esas no importan? Ese es el problema del pagafantismo de ustedes, que llega hasta un límite insospechado, y ese es el problema de un Partido Socialista que ha subarrendado a un autócrata sin escrúpulos el Gobierno de España.

Pero nosotros, desde luego, vamos a seguir a lo nuestro. Hemos dado todas las explicaciones con la máxima transparencia de este lamentable accidente que se produjo. Por supuesto, desearle la más pronta recuperación a la niña y ponemos a su disposición nuevamente, como hemos venido haciendo a lo largo de todos estos días; daremos toda la información que sea necesaria si finalmente hubiera algún tipo de judicialización de este asunto.

Pero, insisto, no están ustedes para dar lecciones, desde luego, de comisión de investigación, a lo mejor sí de dimisiones, señora Maroto. Si hubiera sido mi jefe de gabinete el que hubiera tenido que declarar esta semana o se hubiera reunido en mi despacho una trama mafiosa, a lo mejor entonces podían plantear ustedes aquí esta dimisión, hasta entonces tengan al menos la vergüenza de no hacer ridículo en este Pleno.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 27.- Proposición n.º 20258000451, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del Gobierno municipal a realizar una evaluación de los riesgos para las infraestructuras críticas de titularidad municipal, especialmente las de transporte, que atienda a la posibilidad de precipitaciones extraordinarias en las cuencas del Manzanares y Jarama, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que contiene la iniciativa en relación con esta materia.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Si algo nos enseñó la dana que el pasado 29 de octubre arrasó la provincia de Valencia es que debemos estar preparados para fenómenos extraordinarios que cada vez se presentan con una frecuencia menos extraordinaria.

(En este momento, cuando son las doce horas y dos minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Por eso hoy, siete meses después de aquellas escenas que nos encogieron el corazón a todos, escenas que despertaron una vez más el alma solidaria de esta gran ciudad que es Madrid, presentamos una iniciativa que de corazón creo que nos representa a todos y todas. Y es que, desgraciadamente, el peligro asociado a los fenómenos meteorológicos extremos nos acecha con un riesgo cada vez mayor para la población en nuestra ciudad. Una ciudadanía ejemplar, como acabamos de ver hace menos de un mes, con el apagón, pero sobre la que no puede recaer todo el peso a la hora de garantizar su protección.

Como institución más cercana a los vecinos y vecinas tenemos la obligación de hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar todas las situaciones de riesgo que sean posibles y, llegado el caso, atenuar al máximo sus consecuencias, es lo que pretendemos hoy.

Una ciudad tan grande como Madrid cuenta con decenas de infraestructuras críticas que garantizan que la capital funcione correctamente. Cuando alguna de ellas falla, los problemas empiezan a extenderse, especialmente cuando hablamos de infraestructuras de movilidad y, evidentemente, las consecuencias a partir de ahí son impredecibles. El propio Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid reconoce que gran número de estaciones de metro, de cercanías, de grandes nodos o nudos viarios de nuestra ciudad estarían en serio riesgo en caso de lluvias extraordinarias en la Cuenca del Manzanares o la del Jarama. Lo hemos visto hace pocas semanas, con el río a punto de desbordarse y con muchas carreteras cortadas mientras se nos pedía a los madrileños evitar los desplazamientos.

Piensen por un momento en los túneles de la M-30 que ya cayeron en el apagón. Ahí, afortunadamente, no había agua. ¿Se imaginan ustedes un escenario con los vehículos atrapados en túneles inundados? Es nuestra obligación trabajar para impedir que exista, ni tan siquiera, el riesgo de que eso pueda suceder.

Por eso incluimos en la proposición la colaboración con el Canal de Isabel II, porque además de reforzar la protección de nuestras infraestructuras críticas, han de mantenerse limpias alcantarillas, colectores, imbornales que deben recoger ese exceso de agua. Muchas veces tenemos inundaciones porque falla el mantenimiento.

No me extiendo más porque creo que es de sentido común, pero sí le recuerdo que Aldea del Fresno, donde murieron dos personas en 2023, está a 30 kilómetros de aquí, como Arganda del Rey. Y también un dato estremecedor: si extrapoláramos las cifras de Valencia, una precipitación similar, obviando incluso las 439 hectáreas que se inundarían y los 230 millones de euros de impacto económico, habría afectado directamente a 12.177 personas, repito, 12.177 madrileños y madrileñas.

Señores y señoras concejales, la naturaleza lleva años advirtiéndonos. Tomemos medidas hoy que aún estamos a tiempo y evitemos los lamentos mañana, cuando desgraciadamente será demasiado tarde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, presidente.

Señor Benito, bienvenido a la preocupación por los planes de emergencia; durante los cuatro años que ustedes apoyaron al Gobierno de Más Madrid no les preocupó lo más mínimo, no aprobaron un solo plan de emergencia, ni de inundaciones, ni de vialidad invernal, ni de olas de calor, todas esas cosas que ahora les preocupan a ustedes tanto.

Marzo de 2025 es ya el mes más lluvioso en Madrid desde que hay mediciones. En la estación meteorológica de Retiro se alcanzaron los 237 litros por metro cuadrado, casi 40 más que el récord anterior, que era de 1997.

Y lo primero que hay que reconocer, si queremos ser rigurosos, es que Madrid pasó la prueba. Sometidas nuestras infraestructuras y mecanismos de emergencias a una durísima prueba de resistencia, el resultado es que se evitaron los peores escenarios y que la ciudad funcionó en todo momento.

Quiero dar las gracias a todos los profesionales que gestionan nuestras infraestructuras, que se coordinan con la mayor eficacia a través de los planes municipales, tanto el Pemam que, insisto, cuando llegamos tuvimos que actualizar porque estaba absolutamente obsoleto porque no se habían ocupado de actualizarlo, como el Painunam, el plan de inundaciones que tuvimos que aprobar de nuevas en el año 2022 porque esta ciudad no tenía plan de inundaciones hasta ese momento.

Este último plan de inundaciones se activó en cuatro ocasiones a lo largo del mes de marzo, tres en fase de alerta y seguimiento en los días 8, 11 y 24, y uno en fase de emergencia el día 17. En virtud de esta activación, se constituyó el Centro de Coordinación Operativa en el Ámbito Local, el Cecopal, bajo cuyas directrices se llevaron a cabo la vigilancia continua cada hora por parte de Bomberos y Policía Municipal, el seguimiento de la crecida con drones de la unidad de apoyo aéreo, la instalación de medidores automáticos del nivel del río en el puente de la A-6 y la elaboración de un plan de contingencia por si hubiera sido necesario cortar esa carretera, que estuvimos a un minuto de tener que hacerlo.

La labor coordinada de este plan es posible gracias a que Madrid cuenta con magníficos sistemas de seguimiento, control, prevención y actuación contra las inundaciones y también porque durante los últimos años se han hecho inversiones en todo lo que tiene que ver con nuestros sistemas, con los materiales con los que cuentan nuestros servicios y nuestros recursos.

Un buen ejemplo es Calle 30, dispone de 34 pozos de drenaje, 100 bombas capaces de evacuar 468.000 metros cúbicos al día; en el peor momento del pasado marzo, la noche del 21 al 22, se evacuaron 17.678 metros cúbicos, es decir, todavía tenía capacidad hasta veintiséis veces más de lo que allí se evacuó.

Los túneles urbanos cuentan con un protocolo de inundaciones, el Paitu, que contempla escenarios como el de la dana de octubre del año pasado en Valencia, Castilla-La Mancha. Además, se lleva a cabo un trabajo conjunto y coordinado, como no puede ser de otra manera, con el Canal de Isabel II.

La Dirección General de Conservación de Vías Públicas cuenta con mecanismos de medición y control en tiempo real: gemelo digital, modelos hidráulicos, sensores, limnímetros que proporcionan en todo momento información de las infraestructuras críticas.

En resumen, ante una situación inédita, nuestras infraestructuras respondieron, los sistemas funcionaron

y la ciudad no sufrió graves alteraciones, cosa que no puede decirse de otras situaciones críticas de las que es responsable el Gobierno central.

En todo caso, como decimos siempre, tuvimos que venir a actualizar los planes de emergencia y aprobarlos *ex novo* los que no existían, pero por supuesto que siempre estamos actualizando esos planes y, a raíz de estas lluvias del mes de marzo, ya se está actualizando también ese plan de inundaciones con la nueva información con la que contamos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por lo tanto, creo que su proposición es absolutamente innecesaria porque ya le digo que es algo que se hace de oficio por parte de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito, leyendo su iniciativa pensé, imadreme, a este tío le echan del PSOE!, una iniciativa de medio ambiente con siete párrafos sin nombrar el cambio climático.

¿Pero no sabe que el chiringuito del cambio climático es el que paga el queroseno del Falcón? 1.041 litros a la hora, más que un español en un año, algunos dicen que es para liderar internacionalmente. ¡Pobre mundo!

Bueno, al final, no ha podido remediarlo y lo mete en su último párrafo, pero le agradezco que no lo haya metido en la parte propositiva, que es lo que en realidad se vota, porque está bien lo que propone, que se realice una evaluación de los riesgos para las infraestructuras municipales en las cuencas del Manzanares y Jarama y que, según los resultados, se actualice el plan de emergencia o los planes de emergencia.

Lo que me extraña es que no haya pedido, no haya presentado que se tiren abajo las presas, sobre todo la de El Pardo, que son las que reducen los riesgos porque el PSOE es más de destruir presas que de revisarlas, como destruyeron la presa de Robledo de Chavela y ahora quieren destruir la de Los Peñascales. Les ciega su fanatismo climático.

Y el segundo punto es coordinar la limpieza y mantenimiento de alcantarillas, colectores e imbornales en las zonas con mayor riesgo de inundación, supongo que ya lo están haciendo, y VOX llevó este tema a comisión en septiembre del 2023 y en octubre del 2024.

Me hace gracia también porque el PSOE es más de no limpiar los cauces de los ríos y mantener todos los troncos, ramas y naturaleza crecida en sus cauces, que luego son parte de los problemas y de las desgracias pues provocan el desbordamiento por atascar los puentes y estrechamientos por donde pasa el agua; impidieron limpiar el barranco del Poyo y aquí

en Madrid, a varias peticiones de limpiar los cauces de los ríos que afectan a Perales, a Villanueva de Perales, a Villamanta o a Aldea del Fresno, la Confederación Hidrográfica del Tago negó la limpieza por la política climática absurda del Gobierno de España. Ya se ven los resultados y las pérdidas humanas.

Y, por cierto, no diga que las lluvias torrenciales son de ahora por el cambio climático, el mayor diluvio que ha habido en Madrid fue el 29 de octubre, —curiosidades de la vida y del clima, el mismo día de la gota fría en Valencia— de 1434, que arrasó toda la ciudad, o lea las crónicas de los grandes diluvios de Madrid: el de 1845, 1876, 1895 y 1897, 1902, 1912, 1917, 1931, 1936 y 1966.

Desde luego que hay que tomar medidas de prevención, pero, además de las que usted pide, hay que hacer más presas y pantanos, hay que drenar los ríos y limpiarlos de maleza, hay que usar el agua para regar nuestros campos, para el consumo humano y para producir energía limpia y, por supuesto, hay que cuidar la naturaleza y el clima, pero no traten de cambiarlos. Ustedes todo lo que es el movimiento alarmista del clima solo lo utilizan para crear chiringuitos políticos; la naturaleza, el clima y la tierra hay que cuidarlos porque simplemente es de sentido común.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, yo sí voy a hablar de cambio climático, por mucho que a usted y a VOX les moleste, porque cuando hablamos de cambio climático estamos hablando de aumento de temperaturas, de más periodos y más largos de sequía, de precipitaciones menos frecuentes, pero mucho más virulentas, entre otras muchas cosas.

Ante esta situación podemos hacer dos cosas: una, negar la evidencia científica, decir que siempre ha hecho calor en España y en Madrid, que siempre ha llovido mucho y que las personas que nos preocupamos por esto somos unas histéricas climáticas; o dos, adaptar las ciudades para que sean más vivibles y resistentes a los efectos del cambio climático.

No olvidemos, y volvemos a insistir aquí, que el negacionismo, los bulos y la falta de información o más bien la desinformación provocan víctimas mortales.

(Aplausos).

Desde Más Madrid nos tomamos muy en serio este problema y por eso hemos elaborado un plan de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en la ciudad, que explicaremos un poquito más adelante en este Pleno, donde uno de los ejes de trabajo dentro de las políticas públicas es también la gestión del agua.

Es necesario redimensionar las infraestructuras hidráulicas críticas o aquellas de las cuales dependen otras infraestructuras, como son las de carreteras, las educativas o las sanitarias. Y es necesario porque una parte importante de la red se diseñó cuando Madrid tenía un tamaño bastante más pequeño del que tiene ahora y cuando tenía, por lo tanto, superficies impermeables mucho más pequeñas; porque ustedes, lamentablemente, señores del Partido Popular, obras que han venido haciendo *a posteriori*, obras que al final lo que hacen es que el sustrato sea cada vez más impermeable.

Madrid debe tener una red, además, separativa; esto no es una cosa de *hippies*, sino simplemente cumplir con la Ley de Aguas de 1985. Hace falta una política clara de inversiones sostenidas en el tiempo para separar la escorrentía de las aguas residuales urbanas de la red general de saneamiento.

Pero lo que sin duda es imprescindible para hacer frente mejor a las cada vez más altas temperaturas de nuestra ciudad es introducir el agua en el diseño urbano a través de soluciones basadas en la naturaleza y la incorporación de sistemas de drenaje sostenible. Y basta ya de pilotos, que tanto los profesionales de la ingeniería del agua como los técnicos municipales conocen a la perfección esta técnica y es el momento que dejen de ser pilotos para hacerse a gran escala por toda la ciudad.

Si Madrid hoy es la capital de España es porque se decidió que fuera así gracias también a sus aguas tanto subterráneas como superficiales, por eso es importante también que se siga hablando de la recuperación de nuestros arroyos. Esta recuperación no es solo una cuestión de gestión hídrica, sino que supone recuperar parte de la esencia de nuestra ciudad en un momento que, por sus ansias de ponerla en venta, no deja de perderse.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Señora vicealcaldesa, su intervención y la posición de su grupo en esta iniciativa denotan una irresponsabilidad tan grande que demuestra no estar a la altura del cargo que ocupa, porque usted, sin ninguna justificación, rechaza por puro sectarismo una propuesta tan técnica, apolítica y de sentido común que es capaz de poner de acuerdo a grupos tan distintos como Más Madrid y VOX, a quienes agradezco el apoyo a nuestra iniciativa.

Señora Sanz, por mucho que se instalen en la pataleta y en el enfurruñamiento permanente, por mucho que utilicen cada micrófono para atacar a un gobierno, el de España, tan legítimo como es el del señor Almeida, por mucho que lo hagan, los socialistas no vamos a dejar de tenderles la mano en lo que sea bueno para los madrileños y madrileñas. Hoy, les

acabamos de proponer medidas para proteger las infraestructuras más sensibles de nuestra ciudad ante unas precipitaciones cada vez más frecuentes y cada vez con mayor virulencia y ustedes, en vez de recoger el guante, se lo calzan para intentar golpearnos en la mandíbula.

Señora Sanz, señor Almeida, llevan ya seis años gobernando como para que asuman de una vez la responsabilidad que les han otorgado los madrileños, no pueden seguir un día más ejerciendo de oposición de la Oposición mientras los problemas de los ciudadanos, lejos de resolverse, se agravan cada día; pero mucho menos pueden votar en contra de medidas que garantizarían la seguridad de los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Para mí hoy sería mucho más fácil tirar de Mazón, tirar de El Ventorro y no de imbormales o de nodos de transportes, pero la responsabilidad de los cincuenta y siete concejales y concejalas aquí reunidos es la de anteponer el bien común de los madrileños y madrileñas a nuestros legítimos intereses de partido, y es lo que hacemos con esta iniciativa que ustedes, eludiendo sus obligaciones, pretenden tumbar.

Miren, nos salvamos cuando la tromba descargó en Arganda, nos salvamos cuando las aguas anegaron Aldea del Fresno y no Madrid, pero, señor Almeida, señora Sanz, no se puede gobernar jugando a la ruleta rusa con la seguridad de los madrileños. Toca actuar ya en el ámbito de nuestras competencias y no hacer como la señora Ayuso, que hace unas semanas no quería que se rebajara el nivel de emergencia para que en un momento complicado siguiera gestionando nuestra Comunidad el malvado Pedro Sánchez.

Porque sí, señor Almeida, todos tenemos un pasado, incluso usted que, sin ir más lejos, ridiculizó la alerta que se lanzó a los móviles el día que la tragedia rozó Madrid y se fue a otro municipio cercano. Ustedes saben que se equivocó, por eso están a tiempo de no volver a hacerlo rechazando las medidas que proponemos para prevenir inundaciones.

(En este momento, cuando son las doce horas y dieciséis minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Señora Sanz, señor Almeida, hagan caso a su gurú intelectual, aquel que les dijo: El que pueda hacer, que haga. Nosotros, como Oposición, le traemos hoy los deberes hechos; ahora les toca a ustedes, es hacer ahora o lamentarnos después. Por una vez, señora Sanz, señor Almeida, elijan pensando en los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad que esperaba algo más, señor Benito, que esta iniciativa tan pueril en la que nos solicita que actualicemos un plan que estamos actualizando y que nos coordinemos con el Canal de Isabel II, con el cual nos estamos coordinando. Enhorabuena, señor Benito, la verdad es que, francamente, ha descubierto usted la pólvora.

(Aplausos).

Y viene aquí con unas palabras así muy grandes a decimos: Es que ustedes... Oiga, ¿y a usted no le preocupaban las inundaciones en Madrid en el Gobierno de Manuela Carmena, que no le exigieron que tuviera un plan de inundaciones? ¿Por qué no lo hizo entonces, señor Benito? ¿A usted no le preocupaba un plan de emergencias municipal, que estaba absolutamente obsoleto cuando llegamos y que tuvimos que hacer prácticamente de cero? ¿Entonces no había emergencias en la ciudad de Madrid, señor Benito?

Mire, como le he dicho, tuvimos que rehacer prácticamente de cero ese plan, ese Pemam, plan de emergencias, que lamentablemente en los últimos años hemos tenido que activar en demasiadas ocasiones. En muchos casos por situaciones y catástrofes naturales, en otras por incompetencias, y ya veremos hasta qué punto y hasta dónde llegan posibles negligencias de apagones que han causado víctimas mortales, como el último que se produjo en la ciudad de Madrid; y lo hemos tenido que activar, como digo, en demasiadas ocasiones.

Pero también ese plan de inundaciones, que fue una de nuestras prioridades desde el inicio y que ahora, como le vengo diciendo, estamos actualizando con la información nueva que nos ha trasladado la Confederación Hidrográfica del Tago. Y allí pues lo que vamos a hacer es, con más detalle y con más profundidad: los planes respecto a precipitaciones intensas y repentinas; los planes por escorrentía, avenida o desbordamiento del Manzanares o del Jarama; e, incluso, por supuesto, por rotura, desembalses extraordinarios o mal funcionamiento de los elementos hidráulicos. Es que eso ya está, es que usted no ha venido aquí a decir absolutamente nada nuevo, por mucho que usted ponga así palabras muy grandilocuentes.

No es en el único ámbito en el que se viene trabajando, como le decía: Calle 30 cuenta con un plan de inundación que ya se actualizó el año pasado, que se está revisando de nuevo con la información que nos han proporcionado estos últimos episodios.

Pero mire, ¿sabe por qué funcionó esta ciudad y por qué resistió tan bien? Entre otras cosas, por los 900 millones de euros que el alcalde Gallardón invirtió en tanques de tormentas con la oposición de ustedes que, hasta en algún caso, les llevó a querellarse contra el alcalde de Madrid; 900 millones de euros de tanques de tormentas que, entre otras cosas, son los que nos han permitido pasar bien esta tremenda prueba, como también los sistemas de presas con los que cuenta la Comunidad de Madrid, tanto la de El Pardo como toda la gestión hídrica que se ha hecho por parte del Canal de Isabel II. Si no fuera por ese sistema de regulación

de presas arriba, en Santillana, y por la coordinación que hemos establecido desde las distintas Administraciones en este sentido, esta ciudad hubiera tenido problemas y problemas serios.

Por supuesto que somos responsables y vamos a seguir actualizando ese plan de emergencias, pero la próxima vez traíamos algo de novedad a este Pleno.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 28.- Proposición n.º 20258000456, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, y la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, ante la aproximación del momento de extinción de la concesión del servicio de promoción y gestión de los Mercados Centrales y Matadero de Madrid, que se adopten distintas medidas, con la participación de la representación de MERCASA, dirigidas a asegurar la continuidad en la actividad de prestación de servicios de distribución mayorista que pudieran conducir a la modificación de la forma de gestión de dicho servicio por una gestión directa mediante sociedad mercantil local, cuyo capital sea de titularidad pública, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal

del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, Mercamadrid es una de las instituciones municipales más importantes y quizás también más desconocidas o que hablamos poco de ellas. Son las responsables de garantizar el abastecimiento alimentario a los ciudadanos, no solo del municipio y la Comunidad de Madrid, sino también del resto de localidades de España en un radio de acción de no menos de 300 kilómetros.

La prestación de este servicio público creemos que es esencial, se desarrolla con absoluta responsabilidad por 105 trabajadores de la empresa, 105 a los que se suman los más de 9.000 que acuden diariamente a las 800 empresas que conforman el engranaje completo de Mercamadrid.

Y lo primero que quiero es darles un agradecimiento, porque la verdad es que, en todas las ocasiones duras, en el covid, en Filomena, en el apagón el otro día, han sido un colectivo que han reaccionado con absoluta responsabilidad, garantizando un servicio público básico para todos los madrileños.

Creo que existe consenso en este Pleno en la necesidad de eliminar lo antes posible el límite temporal de 2032 a la vida de la sociedad mixta, que viene determinada por la extinción de la concesión administrativa otorgada en 1982. Esta circunstancia provoca incertidumbres que impactan negativamente en el funcionamiento de los mercados, desincentiva la inversión nueva y genera riesgo para la deslocalización de los clientes.

Ya en los Acuerdos de la Villa acordamos que era necesario resolver este problema y los contactos mantenidos con los usuarios y clientes de los mercados centrales nos van poniendo de manifiesto permanentemente que así es.

Cuando asumí la Presidencia de Mercamadrid, recibí el encargo del alcalde de intentar cuanto antes buscar una solución a este problema. Desde el primer momento, la intención del Equipo de Gobierno fue mantener y convertir en indefinida la relación con Mercasa en Mercamadrid, reconociendo el valor que aporta a la sociedad su conocimiento y experiencia como coordinador de la red nacional de mercados mayoristas, contribuyendo así o siendo así un elemento vertebrador de la cohesión nacional.

Para lograr este objetivo, ha resultado imprescindible un proceso de negociación que está siendo largo y complejo y que se ha abordado con lealtad y transparencia por ambas partes.

En un primer momento, se constató una gran distancia entre las posturas iniciales, entre el Ayuntamiento de Madrid y Mercasa; Mercasa para limitar el límite temporal mediante la adquisición de las participaciones sociales en manos de accionistas privados, la automática transformación de Mercamadrid en esa ciudad municipal con vida indefinida, era lo que solicitaba, se había hecho en otro sitio de España, pero considerábamos que podía ser perjudicial para la hacienda municipal.

Por eso, con ánimo constructivo, el Ayuntamiento de Madrid ofreció como alternativa la posibilidad de

abordar la extinción de la concesión mediante la resolución anticipada por mutuo acuerdo del contrato público de gestión del servicio en modalidad de concesión.

La aceptación de este enfoque por la Administración General del Estado nos hizo trabajar en la siguiente línea:

El Ayuntamiento de Madrid se comprometería a iniciar de oficio e impulsar la tramitación tanto del procedimiento de resolución anticipada del contrato de concesión como del procedimiento de cambio del modelo de gestión.

Mercasa se comprometería a aportar al Ayuntamiento una cantidad económica para contribuir al mantenimiento de un servicio público de la máxima calidad. Durante el proceso será preciso proceder a la adquisición de las acciones de los propietarios privados.

La SEPI, principal accionista de Mercasa, ha solicitado que el Ayuntamiento de Madrid, como titular del servicio público de mercados mayoristas, y Mercasa, como gestor de la red nacional, suscriban un convenio que recoja estos compromisos de las partes, sin perjuicio de las competencias de los órganos.

Llegados a este punto, hemos considerado conveniente someter al Pleno una proposición política que valide este enfoque y nos permita iniciar todas las actuaciones para lograr el objetivo perseguido lo antes posible y preferentemente en este año.

Aunque quedan pendientes aspectos de la negociación, espero que se llegue próximamente a un acuerdo satisfactorio para los intereses.

En cualquier caso, en el supuesto nada deseable e improbable de que no resultase así, el Ayuntamiento comenzará inmediatamente a adoptar medidas para disponer en el momento de expiración de la concesión de un modelo de gestión plenamente operativo y que garantice la continuidad de la prestación del servicio público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Nos traen una proposición conjunta para solucionar el problema de Mercamadrid. Es un problema del que tuvimos conocimiento cuando llegamos al Ayuntamiento en el otro mandato y nos hemos implicado y hemos querido conocer qué ocurría y cómo estaba funcionando Mercamadrid. Y lo cierto es que la espada de Damocles de 2032 hace que las inversiones sean imposibles y están estrangulando a aquellos operadores que trabajan en Mercamadrid. Esto es una realidad.

Pero es que esta proposición viene para decimos que Mercasa, que es uno de los socios de Mercamadrid con más de un 48 %, tiene que permanecer en

Mercamadrid, y aquí es donde vienen mis dudas. No entiendo bien por qué Mercasa tiene que permanecer en Mercamadrid si últimamente, o hace bastante, ya no aporta nada a Mercamadrid. Estoy en desacuerdo con que Mercasa esté aportando un elemento que sea beneficioso para los madrileños, es más, no entiendo por qué se están repartiendo beneficios por valor de más de 3,8 millones de euros, y Mercasa se lleva aproximadamente el 48 %, un poquito más del 48 %.

No entiendo por qué esos beneficios no se invierten en Mercamadrid cuando Mercamadrid sí tenía problemas de inversión. Por eso se produjo el incendio en la Nave A. No entiendo por qué no se le exige a Mercamadrid que participe de una forma activa en algo que debería ser interesante para Madrid y para el resto de España que es la vertebración de los mercados municipales.

Pero es que como tenemos un gobierno en España que ha venido a llevarse el botín de lo público, pues permítanme que desconfíe, desconfío, desconfío mucho de cuál es la situación de Mercamadrid, de Mercasa, mejor dicho. También desconfío porque desde el 2006 a 2016 Mercasa fue un elemento que fue conocido por un caso espantoso de corrupción. Entonces, ¿para qué queremos a Mercasa? Pues no lo sé.

No sé tampoco cuál va a ser la cantidad de dinero que le vamos a pedir a Mercasa cuando en 2032 todo todo lo que corresponde a Mercamadrid resulta que tiene que revertir en el Ayuntamiento. Entonces, ¿cuánto le vamos a cobrar a Mercasa? Cuando veamos la operación, lo veremos.

Pero permítanme que la situación en la que estamos ahora mismo en la actualidad con los problemas que tenemos de corrupción, yo sí desconfío.

No me permite tampoco votar en contra, o no nos permite votar en contra, porque tampoco sabemos el resultado de la operación, pero sí tenemos desconfianza.

Yo espero que cualquiera de las soluciones pase por la honestidad, pase por el beneficio de los madrileños, de los operadores y que esto revierta realmente en los ciudadanos de Madrid, y que no sea el saqueo al que estamos acostumbrados con las arcas públicas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Muchas gracias.

Hoy yo creo que es uno de esos días que se deberían repetir mucho más en este Ayuntamiento, un día de política útil, un día de acuerdos y un día de recuperar y cumplir acuerdos pasados.

Durante la pandemia, incluso muchos de los que estamos aquí sentados hoy, llegamos a un amplio

acuerdo, eran los Pactos de la Villa y nos pusimos de acuerdo en 350 medidas. Les confieso que probablemente sea el ejercicio político más bonito de toda mi vida.

El único problema es que ustedes, en demasiadas ocasiones, decidieron guardarlos en un cajón, señores del Partido Popular. Hoy desempolvamos uno de ellos: el compromiso de solucionar el futuro de Mercamadrid más allá de 2032, algo que es vital para esta ciudad, que es vital para las 800 empresas que operan actualmente en Mercamadrid, para los 9.000 trabajadores que allí operan diariamente y que necesitan seguridad jurídica para acometer sus inversiones.

Pero no solamente para ellos, esto también es algo importante para toda la capital de España, para los ciudadanos que tienen garantizada, en este caso, la permanencia de un mercado central de abastos y para los más de doce millones de personas que cada día comemos gracias a algo llamado Mercamadrid.

Hablamos de una infraestructura que es crítica y esencial para la población. Estamos hablando de abastecimiento alimentario. Estamos hablando de una red de mercas liderada por Mercasa, que creemos que es fundamental para la soberanía de nuestro país. Aquí no coincidimos, señorías de VOX; creemos que este paso es importante, que es un paso más para esa permanencia más allá de 2032.

Creo que estamos hablando de una hoja de ruta con posibles alternativas, pero que tiene compromisos que nos parecen sensatos y adecuados, y creo que hoy comienza el desbloqueo de una situación que venía estancada desde hace más de una década; un compromiso que estas asociaciones de comerciantes nos trasladaron y que los socialistas asumimos en primera persona.

Desde entonces ha habido muchísimas reuniones, ha habido muchas declaraciones, ha habido muchas preguntas en comisión y en Pleno, ha habido una carta, señora Hidalgo, no contestada y algún grupo de trabajo que no volvieron a convocar. Pero hoy no es el día de hablar de esas desavenencias, hoy lo que toca es unir voluntades.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos estado desde el primer momento con este tema, seguiremos estando al lado también de estas asociaciones de comerciantes con todo nuestro esfuerzo y con toda nuestra voluntad.

Así que siempre con cautela, pero quiero aprovechar esta tribuna para reiterar lo que hemos dicho en todas esas reuniones, que es que tiene que trasladarse un mensaje de tranquilidad, no solo a los empresarios, sino también a la ciudadanía en general.

¡Ojalá esto que hacemos hoy no sea una excepción! ¡Ojalá, señores del Partido Popular, abandonen el extremismo en el que se han instalado! ¡Y ojalá de verdad recuperen la hoja de ruta de los Pactos de la Villa! A esta ciudad le iría mucho mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra hay un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias, presidente.

Desde Más Madrid hemos traído, y seguiremos haciéndolo, propuestas para proteger el pequeño comercio de la ciudad de Madrid.

Un pequeño comercio que se enfrenta hoy más que nunca a la política acaparadora y depredadora del rentismo en esta ciudad avalada y promovida por este Gobierno del PP. Más de 40.000 locales comerciales cerrados por no poder pagar el alquiler, por su transformación en pisos turísticos o en infravivienda, o porque este modelo de ciudad de escaparate del señor Almeida solo acoge a franquicias, grandes cadenas y hoteles de lujo.

Frente a todas estas medidas que hemos propuesto para proteger este pequeño comercio la que no puede faltar es la protección y ampliación de Mercamadrid: la empresa pública que nos da de comer en Madrid; la empresa pública que sostiene al pequeño comercio, a los autónomos, a las pymes, al comercio de proximidad a nuestros mercados municipales; la empresa pública que nos demostró en el covid que en una emergencia puede parar casi toda la actividad excepto la sanidad, siempre pública, y la distribución alimentaria, tampoco paró en Filomena ni en el apagón.

Una empresa pública que se ha caracterizado en los últimos años por su gestión profesional y, sobre todo, por una capacidad de mirar al futuro y anticipar los cambios y retos a los que nos enfrentamos. Uno de estos retos a nivel país es alcanzar una mayor autonomía estratégica que en Madrid pasa, sí o sí, por reindustrializar la ciudad.

Mercamadrid constituye la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos frescos de España, tiene instaladas a más de 800 empresas y genera más de 9.000 puestos de trabajo directos.

La ampliación de Mercamadrid es, por tanto, uno de los proyectos de ciudad que deben desbloquearse de inmediato para permitir que nuevas empresas de la industria alimentaria puedan instalarse y acometer sus inversiones.

Empresas que pueden contribuir no solo a garantizar la seguridad alimentaria de nuestra ciudad, sino a generar empleo y desarrollar nuevas tecnologías y procesos de innovación que hagan despegar a nuestra ciudad en este sector. Para acometer estas inversiones es necesario garantizar la prestación ininterrumpida del servicio más allá del fin de la concesión en 2032 y de manera indefinida en el tiempo.

Este procedimiento debe hacerse, en todo caso, garantizando la gestión pública y directa del servicio, porque la seguridad y garantía de abastecimiento de nuestra ciudad debe mantenerse siempre en manos públicas. La participación de Mercasa sirve igualmente de garantía y aval público, además de aportar su experiencia en política alimentaria.

Desde Más Madrid hemos incorporado una enmienda al texto, que agradecemos que haya sido aceptada por el Equipo de Gobierno, para garantizar el mantenimiento del empleo de las trabajadoras y trabajadores directos e indirectos que trabajan hoy en Mercamadrid; unas trabajadoras y trabajadores que han mostrado en todo momento su compromiso y responsabilidad con el servicio público que prestan, pero que justamente luchan también por el respeto de sus derechos y seguridad laboral.

(Aplausos).

Esperemos que el Equipo de Gobierno mantenga también, por su lado, el compromiso de iniciar este procedimiento respetando lo comunicado a los grupos municipales y lo que aprobamos hoy en este Pleno, y que informe adecuadamente del proceso de las trabajadoras y trabajadores que hoy forman parte de Mercamadrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de un minuto y cuarenta y un segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Lo primero, agradecerles el tono a todos ustedes de sus intervenciones.

Lo segundo, decirles que el Partido Popular lleva cuarenta años haciendo pactos de Estado, haciendo acuerdos y que, evidentemente, la diferencia en este momento es que hemos encontrado alguien enfrente que se quería sentar, cosa que no ocurre en muchos ámbitos, desde luego, en los momentos actuales. Con lo cual, gracias también a esa disposición.

Señora Cabello, hemos hablado y usted conoce perfectamente lo que subyace detrás de cada uno de los números que estamos trabajando y lo que subyace en los balances y en las cuentas. Por supuesto, estamos a su disposición.

Sí que quiero decirle algo, creo que es muy importante que entienda el elemento vertebrador que supone que Mercasa forme parte de Mercamadrid.

Mire, estamos elaborando un plan estratégico, es decir, dónde va a ir Mercamadrid, las cosas están cambiando mucho, el comercio, ese plan estratégico, estamos analizando factores, cuál será el futuro, por dónde pasará, qué tenemos que hacer. Y cuando tengamos ese plan va a ver la importancia de ser capaces de aprovechar las sinergias que hacen que nos podamos mover en todos y cada uno de los ámbitos, además, como le decía, de reconocer ese elemento vertebrador que tiene que todos los mercados pertenezcan a una misma red ante posibles eventualidades y ante posibles cosas que puedan pasar.

Yo creo, como digo, que, si somos capaces de conseguirlo, habremos dado un paso hacia delante, no solo en mantener el valor actual de Mercamadrid, que

eso es importante, porque cada año que pasa se iba, como usted sabe, descapitalizando por la falta de confianza de los inversores, sino algo muy importante, que seremos capaces de hacer un plan estratégico que el valor de Mercamadrid lo haga mucho mejor para todos los madrileños y que el servicio público que se preste cada día sea de mucha mejor calidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 29.- Proposición n.º 20258000457, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a resolver la problemática de las personas que pernoctan en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en particular, y la de la grave crisis habitacional que sufre Madrid, con precios de vivienda inasumibles para amplios sectores de la población, en general.

El secretario general: Señalar que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal del Partido Popular registrada con el número 2025/476. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo que está pasando en Barajas es una salvajada. Más de cuatrocientas personas duermen en los pasillos o en las puertas del aeropuerto, y el alcalde de Madrid no ha querido dar una solución porque ha decidido utilizar a todas estas personas para atacar a Sánchez.

Vamos a ver cuáles son las siete mentiras del alcalde:

Primera: El Ayuntamiento no tiene competencias, las competencias son de otros. Falso, si ustedes entran en la página web del Ayuntamiento y ponen Emergencias/Ayuntamiento/Competencias les sale la Carta de Servicios Sociales del Samur que dice literalmente: «El Ayuntamiento de Madrid asume entre sus competencias la atención a las emergencias sociales». Y, si alguien pensara que esto no es una emergencia y son personas en situación de exclusión o de riesgo de exclusión social, vemos claramente que el artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local del año 1985, que no es de ayer, les otorga a ustedes la competencia.

(Aplausos).

Segunda afirmación del alcalde: Son demandantes de asilo recién llegados. Mentira, el estudio de la Mesa por la Hospitalidad, integrada por entidades de reconocido prestigio como Cáritas, lo desmiente categóricamente. La mitad de las personas que están en el aeropuerto están empadronadas en Madrid, y una de cada tres está trabajando y no gana lo suficiente para poder pagarse un alquiler que está por las nubes y esa es la responsabilidad del señor Almeida.

(Aplausos).

Pero es indecente lo que ha venido a hacer hoy aquí el señor alcalde: señalar como responsables del tapón que hay en Barajas a los solicitantes de asilo. ¿Por qué siempre señala a las personas migrantes?

Tercera mentira, hoy nos ha dicho: No les vamos a dejar en la calle. Pero si ya les han dejado en la calle, pero si ya están durmiendo en la puerta del aeropuerto setenta personas, pero si están durmiendo en los pasillos, si están durmiendo en la puerta de la Campaña del Frío.

Cuarta mentira: Aena nos pide que les saquemos a la fuerza. Mentira, Aena nunca les ha pedido esto, nunca ha pedido desalojos forzosos.

Quinta mentira: Las personas rechazan nuestros recursos. Lo ha dicho hace un rato. Falso y vomitivo culpar a las personas que están en situación de exclusión social de no querer ir a los recursos y debe pedir perdón.

(Aplausos).

Sexta mentira: Vamos a permitir que estas personas vayan a nuestros recursos. Pero si es falso, si no tienen plazas, ¿cuál es la lista de espera, señor alcalde, que hay para ingresar en el Centro Juan Luis Vives? ¿Cuál es la lista de espera? Ni lo sabe, un año. Se le debería caer la cara de vergüenza. Pero es que hay seis meses de espera para ingresar en el Centro de Acogida Temporal de San Blas, esa es la realidad.

Séptima afirmación: El censo lo tiene que hacer Aena. ¿Es Aena la competente? Perdón, pero no, lo

único es que Aena ha arrimado el hombro y Aena les está resolviendo un problema que ustedes no quieren resolver.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y el señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor alcalde y señor Fernández, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Y ustedes para tapar todas estas mentiras traen una enmienda a nuestra proposición, porque ustedes lo que quieren es salir en la foto de los que hacen algo.

Porque, señor Almeida, usted ha dicho: A nosotros nos importan las personas. Pues, si le importan las personas, ¿cuántas plazas va a crear para que estas personas puedan vivir en condiciones de dignidad? Nosotros les hemos exigido quinientas. ¿Cuántos nuevos profesionales va a incorporar a los Equipos de Calle del Ayuntamiento? Ni uno. Si le importan las personas, ¿cuánto va a invertir en ampliar el Programa Housing First? Nada. Si le importan las personas, ¿cuántas plazas específicas va a crear para personas con discapacidad, para familias con niños, para personas mayores?

Si le importaran las personas aprobarían nuestra propuesta, pero no van a hacer nada porque ustedes son el PP cruel y esa es la identidad del PP, ustedes son esa derecha cruel que acusa a las personas que están en el aeropuerto de no querer salir de allí, ustedes son la derecha cruel que votó en contra del reconocimiento del Estado palestino mientras más de 45.000 palestinos eran asesinados en Gaza, 17.000 niños y niñas por el régimen genocida de Netanyahu al que ustedes le ríen las gracias.

(Aplausos).

Ustedes son la misma derecha cruel que permitió que 7.291 personas mayores murieron en las residencias de Madrid porque no podían pagarse una sanidad privada.

(Rumores).

Voten a favor de esa proposición y abandonen su forma cruel de hacer política.

(Aplausos).

El presidente: Guarden silencio.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, la verdad es que no me extraña, me lo esperaba, su intervención ha sido miserable. Se lo digo así de claro.

(Aplausos).

Miren, todo esto, además, coincide cuando el defensor del pueblo está interviniendo ahora mismo en la comisión mixta Congreso y Senado, y en donde

acaba de reconocer la grave situación detectada respecto a los solicitantes de asilo y que debe darse una respuesta inmediata y urgente para adoptar medidas estructurales que aborden el registro, las solicitudes de asilo y la tutela judicial efectiva. De nuevo nos da la razón, en este caso, el defensor del pueblo al Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Señora Sánchez, si es que el problema que tienen ustedes, señores de Más Madrid, es que son los pagafantas, se lo digo así de claro. Su portavoz en la Asamblea de Madrid dijo que se estaba haciendo racismo institucional con los controles de entrada en el aeropuerto, su compañera, directamente, Aena con esa decisión. Bien, ¿que han decidido ustedes? Continuar en el Consejo de Ministros. Porque, claro, el puesto de ministra de Mónica García es insalvable, ella tiene que seguir sentada en el Consejo de Ministros. Por favor, señores de Más Madrid, dejen de ser los pagafantas, de verdad, dejen de tapar toda la corrupción, toda la corrupción que está acechando al Gobierno de España. Ustedes, la izquierda, de verdad, están tapando toda la corrupción, una intervención miserable porque está llena de falsedades. Hemos llegado a un acuerdo, que eso es lo que no querían ustedes, que llegáramos a un acuerdo.

Otra falsedad que ha dicho, señora Sánchez, que nosotros teníamos que hacer el censo. Sí, tenemos que hacer el censo, ¿por qué lo va a hacer Aena? ¿Por qué lo va a hacer Aena? Es que nos ha dado la razón, pero lo importante es que hemos llegado a un acuerdo, y lo que ha dicho el alcalde y no ha parado de repetirlo es que no vamos a dejar a nadie atrás.

Este consistorio tiene los medios y recursos necesarios para ello, y si hay que hacer un contrato de emergencia se hará y estaremos al frente. Y esta es la manera porque desde el primer momento el alcalde y este Equipo de Gobierno tendió la mano para ser parte de la solución. Frente a eso, ustedes hablan de racismo institucional, pero no dicen absolutamente nada. Nosotros ya dijimos que la medida de control de acceso correspondía al aeropuerto y que era su responsabilidad y, por tanto, del ministro Puente y por parte del Gobierno de España. ¿Y ustedes qué han hecho? Acusamos a nosotros y al alcalde de Madrid la ministra de Sanidad. Pero, por favor, si estás tachando a medio Gobierno de racismo institucional ten dignidad y dimite, señora Mónica García, dimite. Eso no forma parte de su diccionario, por favor, señora Sánchez.

De verdad, vamos a buscar una solución a estas personas, que es lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo. Hemos intervenido con centros CTA con los Equipos de Calle, por cierto, hemos pasado de 2,4 millones a 3 millones en materia de Equipos de Calle; hemos hecho un nuevo centro de atención a personas sin hogar como es el Centro Pedro Meca con la Puerta Única de Entrada, esa es nuestra manera de actuar.

Frente a la izquierda caviar está un gobierno que es capaz de gestionar y, sobre todo, un gobierno que da una respuesta solidaria a estas personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Desde hace meses, más de quinientas personas se hacinan en la T4 del aeropuerto de Barajas para pasar la noche en condiciones inhumanas entre piojos, chinches, sarna, delincuencia, robos, prostitución, violaciones... ¿Y quién está al mando? Pues unos políticos más preocupados por la ideología y por el poder que por las personas, por eso se pasan la pelota unos a otros, porque el Estado y las autonomías son la excusa perfecta para no hacer nada. Pero, señores, las personas que están allí hacinadas no se merecen vivir así.

Tenemos a pasajeros perjudicados por esta situación y la imagen tan pésima que se da de Madrid y de España. Tenemos a los trabajadores del aeropuerto que trabajan en unas condiciones de inseguridad, de suciedad y de contagios. Pero, sobre todo, tenemos a personas sin hogar, muchos de ellos son españoles a los que la vida les ha ido muy mal y no pueden pagar una vivienda. Estas personas tienen que ser atendidas por los servicios sociales y, señores del Ayuntamiento, por la parte que les toca, si no hay plazas suficientes créenlas con todo lo que sacan de atracar a los madrileños con el Madrid Central, con el tasazo de basuras, etcétera; en lugar de gastarlo en ideología, en feminismo, les propongo que lo usen para crear más plazas en los centros de acogida, más vivienda, más recursos de Housing First, usen todos esos recursos para hacer el bien. Y tenemos a cientos de inmigrantes que pernoctan allí, inmigrantes que se merecen vivir con dignidad, se merecen vivir en sus países y poder estar con sus familias, no aquí malviviendo y desarraigados de todo lo que conocen.

Señores de Más Madrid, del PP, del PSOE, señores del Ayuntamiento, de la Comunidad de Madrid, del Gobierno, podrán llegar a acuerdos, podrán hacer un censo, pero mientras no vayan a las causas reales no se va a solucionar nada. Mientras no se aumente la oferta de vivienda, mientras no se liberalice suelo, mientras no se priorice en los españoles vulnerables para ayudas y casa, mientras sigan trayendo inmigración sin control, que además de tensionar el mercado de vivienda vienen aquí a malvivir, no se rasguen las vestiduras hablando de las personas que están en la T4 porque son sus políticas y sus malas decisiones las que han hecho que estas personas estén viviendo como animales.

La situación de la T4 demuestra el fracaso de nuestro sistema: administraciones infinitas e incapaces, políticas de vivienda absolutamente erradas y una estrategia de inmigración irresponsable y racista, porque es racista tenerles viviendo así.

Podrán proponer medidas cosméticas como las de esta iniciativa pero mientras no vayan a la raíz del problema esto volverá a ocurrir y la culpa será suya.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

La mentira nunca es la solución y el primer problema de esta cuestión es que ustedes, el Gobierno del PP, han intoxicado y mentido reiteradamente. Mintieron cuando dijo que no era su competencia, mintieron cuando dijeron que eran solicitantes de asilo, mintieron cuando dijeron que no estaban empadronados, mintieron cuando descalificaron el recuento independiente, y mintieron cuando dicen que rechazan los recursos. Mientras, la dejación de funciones ha convertido situaciones que eran de urgencia individual en una emergencia colectiva. Solo cuando la alarma social, la presión mediática y la verdad les han acorralado han aceptado a regañadientes cumplir con su obligación, asumir sus competencias y buscar soluciones.

Desentenderse de sus responsabilidades y convertir constantemente un problema de cualquier naturaleza en un enfrentamiento con el Gobierno de España parece que es lo único que les interesa en Barajas, cuando lo cierto y verdad es que, ¿quiénes somos los pagafantas? Los pagafantas somos los madrileños y madrileñas de la ciudad de Madrid que estamos asumiendo a todos los municipios de la comunidad que no tienen alojamiento y mandan con un bocata y un billete de autobús desde los servicios sociales al Ayuntamiento de Madrid a todas las personas sin hogar que están en sus municipios.

(Aplausos).

Esa es la realidad, los pagafantas somos los madrileños y madrileñas.

Tienen ustedes una buena estrategia, la Estrategia Dignitas, y quiero felicitar públicamente a todos los profesionales que la han elaborado, pero tienen ustedes un problema para que esta estrategia sea verdaderamente eficaz y es que no es suficiente, no hay suficientes recursos para abordar la demanda que hay de personas sin hogar en Madrid.

La sede de la Puerta Única nació saturada y, bueno, ha llegado a ser un embudo donde van los profesionales poniendo en una pizarra el nombre de las personas en esta situación como si fueran *numerus clausus* para ver cuándo tienen plaza, que hay una lista de espera terrible. Esto sucede porque, como reconocen ustedes en el Plan Operativo de 2024, el nivel de ocupación de la red es del cien por cien.

Y es verdad que hay un problema de fondo y es el modelo de ciudad donde las personas, aunque tengan ingresos, muchas no tienen cubierta su necesidad habitacional. Esta es la situación del 60 % de las personas sin hogar y el 7% incluso tienen un trabajo estable, no solo tienen ingresos. Barajas solo es la punta del iceberg de la falta de recursos.

Vamos a apoyar esta proposición porque recoge punto por punto la que nosotros ya hicimos en noviembre de 2024. Solo hay un escollo, queremos pedir la votación por puntos porque vamos a votar en

contra de que haya un centro social en Barajas; entendemos que no es el lugar para que sea un centro social porque para eso ya está Pedro Meca, que es quien debe resolver esta situación.

Por tanto, nosotros pedimos planificación, recursos y, como dice y evoca su estrategia, dignidad para la atención de las personas sin hogar de este Ayuntamiento, del Ayuntamiento de Madrid...

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ..., y los pagafantas de los que no atiende la señora Ayuso, que no tiene ni un plan siquiera estratégico.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de un minuto y cuarenta y tres segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, usted me llama miserable por señalar sus siete mentiras. Y, fíjese, no son siete, son ocho. Cuando estábamos el otro día en el acto del Día Madrileño del Pueblo Gitano usted sacó pecho diciendo: Bueno, estamos aquí celebrando este acto porque se aprobó en el Pleno a propuesta mía y por unanimidad, que conseguimos la unanimidad. Tres mentiras en una frase. La propuesta fue de Más Madrid, la defendí yo; segunda mentira, no salió por unanimidad; tercera mentira, ustedes se opusieron con sus dieciséis concejales y los pagafantas de Ciudadanos, que también se opusieron.

(Aplausos).

Ocho mentiras, señor Fernández. Ahora puede salir, primero, a pedir perdón y a decir la verdad.

Bueno, señor Fernández, hoy podía haber salido aquí a apostar por las personas que están viviendo en el aeropuerto, por traer unas propuestas verdaderamente eficaces. Y, no, usted lo único que ha hecho es seguir mintiendo y apoyando las mentiras del alcalde. ¿Para qué? Para seguir yendo en la lista. Usted sí que es el pagafantas de este Ayuntamiento porque se podían adoptar medidas eficaces como las que se han adoptado en El Prat.

(Aplausos).

¿Pero eso qué supone? Que la Generalitat ha puesto más de quinientos mil euros. ¿Usted cuánto dinero le ha exigido a la señora Ayuso? No, no, usted baja las orejillas para que le lleven en la lista, usted baja las orejillas delante del alcalde para ir en la lista, aunque sea a costa de los derechos de las personas más vulnerables que en este momento, en esta ciudad son las que están en el aeropuerto y en la puerta del aeropuerto. Haga políticas que apoyen los derechos humanos, políticas dignas que saquen a las personas de la pobreza.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Álvarez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señor presidente.

Señora Toscano, bueno, pues agradezco en este caso que ustedes vayan a apoyar que vaya a haber más plazas, que hagamos más plazas de Housing First, esa es la línea de la Estrategia Dignitas del Ayuntamiento de Madrid; pero luego, señora Toscano, sean consecuentes y voten esas propuestas cuando lleguen al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque estamos ampliando y hemos pasado de 2,3 millones a 3 millones en lo que destinamos, en este caso, a personas sin hogar.

Pero yo a VOX le pregunto, ¿cuál es la solución de VOX ante el problema del aeropuerto? ¿Los hubieran sacado? ¿Cómo los hubieran sacado ustedes? Porque ustedes dicen que tienen siempre soluciones a todo, pero a problemas complejos no hay soluciones fáciles. Se lo digo siempre a VOX, ese es el populismo que representa VOX.

Señora Lima, menudo papelón. Habla de la Estrategia Dignitas. ¿La Estrategia Dignitas sabe quién la aprobó? El alcalde José Luis Martínez-Almeida, es una estrategia de este Equipo de Gobierno. Pero le pido, por favor, que haga una aclaración: usted ha dicho que es mentira que haya personas, de las 105, que rechacen los recursos, que solo 14; dígaselo a los trabajadores sociales que están en el aeropuerto de Madrid, que van todos los días al aeropuerto a dar la cara por esta ciudadanía; dígaselo, señora Lima, porque usted ha dicho que es mentira eso.

(Aplausos).

Pero no lo haga por este Equipo de Gobierno, dígaselo a los trabajadores de los Equipos de Calle del Ayuntamiento de Madrid, no diga que la Estrategia Dignitas es buena y luego diga que decimos mentiras, porque es falso.

Y respecto a su proposición, de verdad, menudo papelón. ¿Van a votar en contra? ¿Van a votar en contra de un acuerdo al que hemos llegado con Aena y con la Delegación del Gobierno y todo que hemos llegado? ¿Ustedes están bien?

Mire, le voy a decir otra cosa respecto a los otros municipios, ¿y Fuenlabrada? Todavía no he visto que ustedes pidan disculpas porque no quieren un centro de acogida para menores en Fuenlabrada; porque el alcalde de Fuenlabrada sí que es un racista, eso sí que no se han atrevido ustedes a hacerlo.

(Aplausos).

Y luego ya, que diga que no apoyan el centro social en Barajas... Hombre, ¿qué quiere? ¿Que en el futuro vuelva a pasar esto? Claro que el aeropuerto tendrá que dar una respuesta y una intervención social en colaboración con el Ayuntamiento, por supuesto, en el aeropuerto, pero esa es una de las soluciones, que haya un centro social. En ese caso sí estoy de acuerdo con Más Madrid que es necesario que desde el

aeropuerto también se dé una respuesta, y esto es lo que ha propuesto este Equipo de Gobierno y el Ayuntamiento.

Señora Sánchez, mire, por muchas alusiones personales que haga me da igual, se lo digo, son los pagafantas de este Gobierno, están tapando la corrupción del Partido Socialista y ahora la de Leire, la mano derecha de Santos Cerdán, si es que son ustedes.

Señora Sánchez, aunque no me escuche, deje de decir mentiras. Hemos sido siempre parte de la solución y la referencia, por ejemplo, al día de la tradición gitana es de este mandato y ha sido decisión de este Equipo de Gobierno celebrar el Día de los Gitanos Madrileños en la ciudad de Madrid, de este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Ahora veo que ustedes no están de acuerdo, ese es su papel.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: En fin, nosotros estaremos siempre por la solución y por la humanidad de este problema.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos en los que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones preliminares. Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la 476. ¿Se admite a trámite por el grupo...?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No.

El secretario general: Y la segunda es que se ha pedido la votación por puntos. ¿Se admite la votación por puntos?

(Negación de la señora Maestre Fernández).

Pues en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Hemos pedido la votación por puntos, presidente.

El presidente: Sí, pero no se ha aceptado, con lo cual votamos.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 30.- Proposición n.º 20258000458, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "la dimisión de Inmaculada Sanz Otero como concejala del Ayuntamiento de Madrid" y "a la Junta de Gobierno a proceder al cese inmediato y definitivo del actual director general de la Policía Municipal de Madrid", todo ello tras el incidente en el que se vio involucrado el vehículo oficial de dicho director, el pasado 28 de abril, con el atropello de una menor de edad que resultó gravemente herida, entre otros motivos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí. Gracias, presidente.

Bueno, hoy pedimos la dimisión de la señora Inmaculada Sanz, concejala responsable de Seguridad, por la ausencia intencionada de respuesta ante unos hechos muy graves, desatendió sus obligaciones. Nosotros no vamos a dejar de hacerlo exigiendo algo que no debe ser nunca tomado a la ligera, que es pedir la dimisión de un concejal del Ayuntamiento de Madrid.

El coche del director general de Policía Municipal se vio involucrado en un accidente. Hay que ser indecente, señor alcalde, para llamarlo incidente. Dos piernas rotas tiene la niña, ¿sabe? Hasta ahí pudo ser mala suerte. Sin embargo, en lugar de activarse los protocolos reglamentarios, ni siquiera el test de alcoholemia, el Ayuntamiento negó, y continúa negando, la existencia misma del atropello hasta que se lo encuentra publicado, claro, en la prensa tres días más tarde; y para justificar las irregularidades dijeron que es que había sido leve; dos piernas rotas.

La señora Sanz, que reconoce que se enteró por la prensa, miró para otro lado y no investigó nada. La versión oficial tardó en llegar, fue una nota de prensa del propio director general que iba en el coche basada en el informe del conductor que estaba involucrado en el atropello, que la niña no fue atropellada sino que se cayó justo cuando el coche del director pasaba por delante. Dos piernas rotas no explican una simple caída. De hecho, todo el espectro editorial de la prensa

publicó que numerosos testigos aseguraban que el coche iba a toda leche y confirmaban la versión de la familia. Pero vamos a ver, ¿qué creen que sienten la niña y la familia ante un Ayuntamiento que al negar el atropello les obligan a interponerles una demanda penal? ¿Qué es lo que creen? Pero la señora Sanz continúa dándole credibilidad al informe del conductor e ignorando el parte estadístico y ha seguido sin investigar nada.

La prensa, además, vino a recordarnos diversos escándalos relacionados con este director general, protegido de Almeida y de Sanz como, por ejemplo, que está imputado en la presunta manipulación de unas oposiciones adjudicadas a sus amigos y familiares. La prensa recuerda que durante la investigación el director negó ante asuntos internos no conocer a su pareja; ahora, recientemente, en sede judicial parece que ya sí la conoce. La responsable de Seguridad ni investigó ni cesó al director y ahora nos pone un argumento infantil, que es que está de baja. Al loro, ¿eh?, un alto cargo de libre designación y confianza. ¡Pero vamos a ver, que su protegido, el director, les ha engañado a la cara, señor Almeida y señora Sanz, a la cara!

Su única respuesta ahora, como lleva todo el Pleno, bueno, todo el mandato desde que la conozco, será emponzoñar el debate, amenazarme a mí, insultar, injuriar, que si Sánchez, que si Errejón, que si Carmena, que si los romanos o que si los reyes godos. Cada vez que lo haga confirmará que necesita una cortina muy gruesa para esconderse.

Señor Almeida, pagafantas de la señora Ayuso, evite el deshonor de que la señora Sanz ocupe el puesto de alcaldesa en su inminente baja paternal. Y, señora Sanz, honre su promesa cuando accedió al cargo, que era preservar la reputación de Policía Municipal, sirva su último servicio y dimita.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

No grite, señor Montejo, que no hace falta gritar, si se le oye perfectamente.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No, se le oye, se le oye muy bien, no hace falta que grite ni que se ponga en ese tono chulesco que usted suele utilizar.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Mire, señor Montejo, ha dicho aquí varias cosas fascinantes: No se puede tomar a la ligera la dimisión de un concejal, por eso hay que ser muy riguroso cuando se pida. Han pedido ustedes hoy la de tres concejales del

Ayuntamiento de Madrid, el primer teniente de alcalde, el segundo teniente de alcalde y el presidente del Pleno. Hombre, para no tomárselo a la ligera, la verdad es que no parece que le dé mucha importancia a la petición de dimisión de los concejales del Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Eso sí, que sean ustedes los pagafantas de un gobierno inmerso en corrupción, en ponzoña... ¿Qué estaría diciendo la señora Maestre hoy si las noticias que han salido de: «Si Balas está muerto, mejor» hubiera sido con un Gobierno del Partido Popular? Señora Maestre, estaban ustedes arrasando Génova en estos momentos.

(Aplausos).

Mire, otras falsedades que usted ha dicho antes. Antes lo ha dicho la señora Maestre, y ya se lo he desmentido, no se identificó a nadie en ese atestado. ¿Oiga y de dónde salen los testigos y de dónde sale la identificación de las personas que estaban en ese vehículo? ¿Y de dónde sale, por supuesto, la versión de todos y cada uno de ellos? Ahora dice usted que no hay un parte de accidente, sino que lo que hay es un testimonio del conductor. Usted ha visto ese documento, usted ha visto ese documento y, por lo tanto, como ha visto ese documento no puede estar mintiendo tan descaradamente a los madrileños porque es...

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor Montejo, cálese un poco, hombre, que ya ha hablado aquí y además le hemos oído con bastante estridencia porque su tono de voz es bastante bastante molesto.

(Aplausos).

Procure escuchar un poquito que no le vendrá nada mal. Ya le he dicho muchas veces que su soberbia, su chulería y su machismo a mí, desde luego, no me van a arrugar lo más mínimo.

Mire, no es el testimonio del conductor, es un parte estadístico de la Policía Municipal de Madrid, no el testimonio del conductor y, por lo tanto, ese parte lo hacen los intervinientes que acuden a esa actuación, igual que el parte médico lo hacen los profesionales de Samur-Protección Civil. Tenga la gallardía de decir que han falseado ese documento público, que nuevamente no lo ha hecho aquí en esta tribuna.

Y ahora viene a añadir una tercera cuestión también francamente sorprendente. También el médico que le ha dado la baja al director general también está falseando un documento público, porque sabe usted que es mentira esa baja. ¿También el médico, doctor Montejo? ¿También el médico, doctor Montejo, está falseando un documento público? Quizás lo que hacía usted cuando estuvo un rato ejerciendo la medicina, eso sí, en el sector privado siempre, claro, porque son ustedes siempre tan coherentes, tan

coherentes que siempre vienen a demostrarnos aquí su manera de actuar.

(Aplausos).

Pues mire, diga lo que quiera, usted no tiene ni la capacidad ni la categoría para ofenderme. Pero no le voy a admitir que insulte a los agentes de la Policía Municipal de Madrid, como hemos venido haciendo a lo largo de todos estos años. Yo no tengo la culpa de que ustedes humillaran, agraviaran permanentemente a los policías municipales de Madrid. Vamos a seguir defendiéndoles y sacándoles del lugar donde ustedes les dejaron, que eran insultos permanentes, agravios permanentes y no ha estado la Policía Municipal nunca como está en este momento.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Cuando se producen hechos lamentables, presuntamente delictivos, desde los de máxima gravedad como puede ser un golpe de Estado, como sufrimos en España en el 2017; o terribles casos de corrupción que afectan a diferentes partidos políticos, al presidente de Gobierno, a miembros de su familia, a diputados; o cuando nos encontramos ante casos como este en un accidente hay dos maneras de afrontarlo: la de aquellos que claramente creemos en el Estado de derecho real y, por tanto, entendemos que el papel de las instituciones es el que es y no el que le gustaría a determinado partido o a determinado político; es decir, la Policía tiene un papel de investigar; la Fiscalía, en su caso, el papel de acusar; los tribunales de juzgar; y, todos, ciudadanos y Administraciones, de cumplir lo ejecutado. Algo que es sencillo de entender pero parece que muy difícil de aceptar por algunos.

Frente a esto, frente a esta acción, están los que creen en un Estado paralelo, aquellos en los cuales la Policía ha de perseguir siempre a la disidencia, aquellos que no piensan igual de los que gobiernan, aquellos que se preguntan irónicamente: ¿Y la Fiscalía de quién depende? Porque quieren un fiscal general del Estado controlado, mediatizado y al servicio de sus intereses; aquellos que hablan de los tribunales de justicia pero que buscan controlarlos a través del Consejo General del Poder Judicial colocando allí a sus peones políticos; y, por último, aquellos que entienden que los ciudadanos y las Administraciones han de cumplir las resoluciones judiciales, salvo que sean de los tuyos, de tu grupo, de tu casta y, por tanto, si los tuyos caen, sacas a relucir las amnistías y los indultos.

Nosotros estamos, obviamente, en la creencia de que es bueno para todos el Estado de derecho, la presunción de inocencia y asumir y exigir responsabilidades cuando hayan quedado debidamente acreditadas. Por eso nunca entenderemos a aquellos que persiguen a los servidores públicos, por ejemplo, aquellos a los que les molesta profundamente la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil cuando está investigando casos de

corrupción, sean del signo que sean, y aquellos que intentan por la puerta de atrás deslegitimarlos, ilegalizarlos, suprimirlos porque les molesta que se pueda investigar.

Esto ya lo vimos —y con eso termino, señor presidente— de manera abierta y descarada con quienes dieron un golpe de Estado en Cataluña, señalaron a la Policía, a los jueces, a los fiscales y a las acusaciones populares, señalaron al Estado de derecho porque no querían escuchar la verdad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, quiero hacer dos comentarios previos.

Respecto a la intervención del señor Fernández, que ha hecho referencia a Fuenlabrada, al Ayuntamiento de Fuenlabrada, ojalá Madrid tuviera un alcalde como Javier Ayala y ojalá Madrid tuviera un gobierno municipal como el de Fuenlabrada.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Y segundo comentario, segundo comentario.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

Guarde silencio todo el mundo, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Espero los segundos...

El presidente: Señor Rico, continúe.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Señora Sanz, en el debate de la proposición anterior sobre este tema me llamó entre otras cosas cobarde, lo que pone de manifiesto que usted no pierde una oportunidad para perder una oportunidad para insultar. Le pido que haga una reflexión: no confunda la vehemencia, la firmeza en el debate, la diferencia en los posicionamientos con cruzar todos los límites y con insultar. Y aunque yo no estaba aquí, los dos llevamos tiempo en política y me consta que en mandatos anteriores su actitud no era esta.

Respecto a la proposición, nuestra posición ya la hemos mantenido, ya la hemos trasladado en este Pleno en la proposición anterior, pero la reitero. Exigimos una comisión de investigación para defender, proteger el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, que no se tergiverse. Exigimos una comisión de investigación para que se aclaren todas las dudas. Exigimos una comisión de investigación para que se asuman las responsabilidades correspondientes porque

estamos ante un hecho muy grave, señora Sanz. Y, señora Sanz, irresponsablemente han rechazado la creación de la comisión de investigación, es decir, no quieren investigar. Por lo tanto, nuestra posición es clara, no solamente deben cesar al director general, también debe dimitir usted.

Y quiero aprovechar el tiempo que me queda para realizar una serie de preguntas que supongo que no tendrán contestación:

¿Considera usted que se gestionó este atropello como cualquier otro, señora Sanz? ¿Considera usted que se cumplió rigurosamente con toda la normativa en la gestión de este atropello, señora Sanz? ¿Considera usted que no hubo ninguna irregularidad en la gestión de este atropello, señora Sanz? ¿Considera usted que no hubo trato de favor en la gestión de este atropello, señora Sanz? ¿Considera usted que con las nulas o escasas explicaciones que han dado tanto usted como el alcalde defienden el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, señora Sanz? Espero tener más suerte que en intervenciones anteriores y conteste.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, tres normas tan efectivas como dañinas rigen la gestión de cualquier político del Partido Popular: uno, atacar, atacar, atacar; dos, no admitir nada, negar los hechos; tres, no importa lo que pasa, nunca admitir la derrota, reclamar siempre la victoria.

Bueno, pues para los que las usen ya les diré yo de dónde salen, se las enseñó Roy Cohn a Donald Trump, y con ellas se está destruyendo el hemisferio occidental, la democracia liberal y poniendo en peligro nuestro mejorable, desde luego, pero pacífico y garantista modo de vida.

(Aplausos).

Atacar, atacar, atacar.

¿La izquierda quiere cerrar la Policía Municipal? Valiente chorrada, ¡si eso es lo que quería hacer Miguel Ángel Rodríguez! ¿O le pongo otra vez el vídeo que le puse el mandato pasado?

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Gracias.

¿Cuestionar un informe realizado por un funcionario es delictivo? Mire, eso es en Corea del Norte, en Rusia o en Estados Unidos recientemente. En España, que es un país libre, es perfectamente lícito, sobre todo si el informe está basado en las personas a las que se le imputan los hechos. Es que tiene valor, ¿eh?

No admitir nada, no hubo atropello, no fue combustión espontánea. Pero, señora Sanz, escuche,

que nosotros no hemos pedido la dimisión del señor Fanjul ni la del alcalde tampoco, pedimos la suya.

Segundo, si la responsable de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid no distingue entre atestado y parte estadístico de accidentes, que por supuesto que lo hay y contradice los informes del conductor, pues es su problema y solo por eso ya también tendría que dimitir.

Y, por último, no importa lo que pase, nunca admitir la derrota. Claro, cesar a un alto cargo que les ha engañado en reiteradas ocasiones, que ocultó el atropello de la niña y que negó conocer a su pareja, por supuesto que no, que es que le deben demasiados favores; y dimitir por supuesto que tampoco, porque si se resiste todo se olvida. Pues aquí vamos a estar para recordarle que usted continuará en el sillón pero ya no es concejala del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¿Decide usted, señor Montejo? ¿Decide usted ahora quién es y quién no es concejal del Ayuntamiento de Madrid? En fin, mire, tiene usted tanta credibilidad defendiendo la democracia occidental como a la Policía Municipal, la misma credibilidad tiene usted defendiendo una cosa y la otra.

¿Se nos debió informar de manera directa? Sí, y lo hemos dicho desde el primer momento y yo creo que eso es algo en que es absolutamente transparente el Ayuntamiento de Madrid. Vuelvo a decirlo, yo no voy a poner en cuestión documentos oficiales. Si ustedes lo hacen y están achacando delitos, delitos, a funcionarios públicos, allá ustedes.

Mire, señor Rico, usted ha hablado aquí de cruzar límites. Ustedes, que nos han llamado asesinos, a-se-si-nos, a los miembros del Ayuntamiento de Madrid y a los miembros del Partido Popular, que han llamado terrorista ambiental...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

¿No? Sí, señora Maroto. Pida perdón de una vez porque no es de recibo que usted esté aquí presente cuando ha llamado asesinos a los miembros del Partido Popular...

(Aplausos, rumores).

..., cuando ha llamado terrorista climático al alcalde de Madrid y cuando ahora viene aquí a hacerse, no le voy a decir lo de la monja ursulina porque se me molesta, que no es nada malo tener el tono de una monja ursulina, pero no se lo voy a decir para que no se me enfade.

Mire, usted dice: Es que en anteriores mandatos esto no era así. ¿Sabe cuál es la diferencia? Su portavoz, su portavoz es la única que no estaba aquí en

anteriores mandatos y la que ha traído la crispación a este Pleno municipal. Háganselo mirar, háganselo mirar.

(Aplausos).

Dice: El alcalde de Fuenlabrada es estupendo. Pues, mire, preséntelo en Madrid, a peor no van a ir, o sea, que a lo mejor tienen alguna opción más; total, la persona que ahora tienen en la Portavocía tampoco vive en esta ciudad, o sea, que tampoco pasaría nada porque pusieran a otro.

¿Se gestionó este atropello como cualquier otro? Por supuesto que sí. De hecho, yo creo que se ha explicado ya por activa y por pasiva cómo ese día del apagón... Por cierto, no ha mencionado ni una vez a las familias de las ocho, al menos, víctimas mortales de ese apagón porque saben ustedes que tienen la conciencia manchada con ese apagón y que se va a llegar hasta el final, señor Rico, se va a llegar hasta el final y van a tener que dar ustedes muchas explicaciones por esas personas fallecidas y por todas las situaciones que se produjeron en nuestro país.

Y, señor Montejo, vuelvo al inicio, de verdad que es enternecedor escucharle a usted hablar de la defensa de la Policía Municipal pero, sinceramente, no tienen ninguna credibilidad. Ustedes son los de ACAB, los de todos los policías son bastardos; ustedes son los de jalea a los que decían que los policías municipales habían asesinado a una persona en Lavapiés; ustedes son los que decían que la Policía se dedica a pegar y a apalea manifestantes, como ha dicho la señora Maestre; ustedes son los que ayer mismo la señora Maestre dijo que nosotros teníamos en la Policía Municipal comisarios políticos que mandábamos a hacer actuaciones como la de las lonas de Moratalaz.

Comisarios políticos, señora Maestre, iqué manera tendrá usted de ver a la Policía Municipal para que piense que una actuación cualquiera que sea en esta ciudad es mandada por un alcalde o por un delegado de Seguridad! Esa es la manera que tienen ustedes de entender la política, la de Maduro, que es la que les gusta a ustedes; la de las dictaduras, que es la que les gusta a ustedes. Porque en las democracias no hay comisarios políticos, no hay actuaciones policiales encargadas por los mandos políticos, lo que sí hay son personas que investigan tanto a los corruptos políticos como a gobiernos...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Pasamos a votación.

¿Grupo municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258000459, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en el presente mandato municipal, inicie la construcción, con recursos municipales, de los centros deportivos en las ubicaciones que se habían previsto para las concesiones que no ha llevado a término y que se detallan en la iniciativa, que la elaboración de esos proyectos se realice contando con la participación del tejido asociativo y vecinal de su entorno, y que se garantice que su gestión será directa y 100% pública.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Antes de empezar, quiero saludar a las vecinas de Villaverde, del barrio de la Ciudad de los Ángeles, que hoy han venido hasta aquí, igual que el autobús que está fuera con 5.000 firmas, pidiendo que este Ayuntamiento, que este alcalde construya el polideportivo que se les prometió y que construyan además, y lo han dicho a prensa —si no me quieren escuchar luego pueden escuchar las declaraciones que han hecho a prensa— diciendo que quieren el proyecto de Manuela Carmena, no el que ustedes quieren realizar, que es una alta traición a Villaverde.

Voy a empezar hoy explicándoles por qué es un error que ustedes quieran hacer los polideportivos, construir los polideportivos con inversión privada. Les voy a desmontar la idea de que es una idea buena, de que así pueden construir a coste cero, se lo voy a desmontar todo y espero que me escuchen un poquito porque a lo mejor tenemos suerte y cambian de opción, creo que va a ser difícil pero lo voy a intentar.

Ustedes se obcecán en utilizar a las empresas para construir y lo que se encuentran es un no con luces de neón, las empresas le dicen no a su proyecto, no a lo que ustedes quieren invertir y se encuentran una y otra vez con que les dan la espalda. ¿Y cuál es la consecuencia para Madrid? Que ustedes no hacen nada, que están en la inacción, que se quedan sin

construir los polideportivos que prometieron; esa es la situación a la que están llevando a la ciudad de Madrid.

Con cada licitación, con cada estudio de viabilidad, ustedes nos hacen sufrir el día de la marmota.

Empezamos con los estudios de viabilidad, que ya lo traje en septiembre del 2021, que salió por cierto aprobado y no cumplieron el acuerdo. Esos estudios de viabilidad ustedes con ellos lo que han hecho es traicionar a lo que en su día se consensuó con el tejido vecinal y deportivo, que no es nada más ni nada menos que lo que necesitan los barrios, que lo que quieren los barrios y no lo que ustedes creen que quieren los empresarios. Con esos estudios de viabilidad se cargan esos pabellones, les dicen a los chavales que juegan al baloncesto, al balonmano, al vóley que se vayan a la calle, que ahí hay mucho sitio. Ustedes con hacer cubículos de musculación lo tienen todo listo porque creen que a las empresas, como van a hacer caja, les va a venir mejor y van a invertir en esos proyectos —que, por cierto, les están dejando con dos palmos de narices y no hacen nada—, y con esos cubículos les dan la espalda a los que tienen fuera, a las personas mayores, a los niños, a las niñas, a las mujeres embarazadas, a los enfermos crónicos que no hacen musculación.

Eso es lo que les dicen con sus proyectos y lo peor es que los diseñan así y les regalan hasta el suelo y no les sirve para nada porque, cuando los licitan, les dicen que no y entonces se quedan las licitaciones desiertas, no construyen lo que prometen y volvemos a empezar.

¿Llevan cuánto tiempo? Seis años. Seis años incumpliendo, seis años los barrios esperando a las instalaciones que necesitan, seis años miles de personas en cada uno de los barrios donde no construyen los catorce polideportivos que prometieron esperando a que los construyan, porque no les da la gana de hacerlo con presupuesto municipal, porque no quieren gestionar.

(Aplausos).

Si no quieren gestionar, apártense y dejen espacio a los que sí queremos gestionar. Lo único que quieren es: superviso poco, controllo menos, sanciono cero. Eso sí, cuando hay un problema, que lo resuelva la empresa.

Esa es su teoría y se les viene abajo porque no han construido nada. De catorce polideportivos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Por favor.

De catorce polideportivos que prometieron en el 2019, ¿cuántos han construido? ¿cuántos han finalizado? Uno, Cuatro Caminos, donde por cierto te cobran hasta por respirar; el resto los tienen empantanados, cinco se les han quedado desiertos, que es un no de los empresarios a sus proyectos, cinco los tienen embarrados en el estudio de viabilidad. ¿Consecuencia? Diez polideportivos sin sacar adelante.

No sé si se han enterado de que el deporte es un servicio público, que el deporte es un derecho, que el

deporte es integrador, que el deporte trabaja en valores, y que de todas maneras y sobre todo es salud. Nosotros lo tenemos claro, por eso queremos instalaciones deportivas para todos, no es un privilegio, para toda la ciudadanía; queremos instalaciones deportivas reales, no entelequias, no vendiendo humo, no grandes construcciones que nunca llevan a cabo ni proyectos que nunca llegan; queremos instalaciones para Madrid y ustedes tienen presupuesto, recursos y medios para hacerlo con recursos municipales propios. Asímanlo, asuman esa construcción y asuman la gestión, porque para eso se supone que les han votado.

Señor alcalde, y me dirijo directamente a usted, mientras ustedes quieran aferrarse a un modelo que falla, a un modelo que es un fracaso, ahondan en el fracaso y dejan a Madrid sin las instalaciones. Madrid sí que se está convirtiendo en el pagafantas de su gestión, lo siento mucho.

(Aplausos).

El presidente Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señor presidente.

Perdonen la voz, pero estoy un poco acatarrada.

Bien, hemos vuelto a escuchar a Más Madrid soltar mentiras y mentiras, es que no hacen otra cosa. Yo lo siento, doña Mar, pero cada vez que abren la boca es que hay que corregirles.

Yo también saludo a los vecinos, pero díganles las verdades de una vez, porque aquí lo único que hicieron ustedes cuando gobernaron en cuatro años fue cero instalaciones deportivas.

Eso sí, no están de acuerdo con la colaboración público-privada pero, como no hicieron nada, a lo único que se limitaban es a inaugurar instalaciones público-privadas que habíamos iniciado nosotros, tanto Barceló como por aquí tenemos Peñagrande.

(La señora García Romero muestra una fotografía).

Al señor Guillermo Zapata, el que prometió a Villaverde que iba a hacer esa instalación tan bonita, pues lo único que le vemos. Por supuesto, hicieron cero instalaciones ustedes en cuatro años, pero, eso sí, la foto de la inauguración del señor Zapata en Peñagrande ahí estaba con el señor Cueto. Me parece, la verdad, lamentable, ¿no?

Pero, en fin, para desmontar, dicen: Ustedes no han hecho nada por las instalaciones deportivas. ¿Sabe cuántas instalaciones deportivas hemos terminado en seis años? Terminadas, ¿eh? Doce instalaciones, ahora se las voy a leer, once públicas y una privada, más las que tenemos en construcción, con lo cual, insisto, dejen de mentir: San Juan de Dios Román en Villa de Vallecas, Cea Bermúdez en Chamberí, La Cebada en Centro, la piscina de verano de Barajas, la piscina de verano del paseo de la Dirección, Fúcar, otras obras como el campo de rugby de Fuencarral, el campo de béisbol de Moratalaz, el rocódromo de Valdebebas, el gimnasio de Hortaleza, el pabellón vóley playa del Cerro

de Almodóvar y, por supuesto, la instalación de Cuatro Caminos, esta sí, no con inversión pública, sino con inversión privada.

Y, además, tenemos otras en construcción, como usted sabe, como las que tenemos en Las Rosas, en San Blas-Canillejas, un pabellón totalmente público, el que tenemos en concesión en Arganzuela y también, por supuesto, las obras que se están haciendo en la Ciudad del Deporte del Atlético de Madrid, que es a través de una concesión municipal, donde van a ir dos campos de fútbol 11, un campo de fútbol 7, una pista polideportiva, pistas de pádel, de voleibol, de baloncesto, etcétera, etcétera, etcétera.

A todo esto, que son más de 15 millones en nuevas instalaciones deportivas, hay que unir el dinero por supuesto que nos hemos gastado en las obras de reforma. Mire, en obras nuevas 65 millones de euros, a lo que hay que unir las que están terminadas, los 17 millones de Cuatro Caminos, los 10 millones de Ricardo Damas y, por supuesto, los más de 250 millones en instalaciones deportivas que está gastando o invirtiendo, vamos a decir más que gastando, el Ayuntamiento de Madrid, más 180 millones de dinero público que hemos invertido en reformas de instalaciones deportivas. Si sumamos todo esto, ¿sabe usted cuánto dinero hemos invertido en seis años en instalaciones deportivas en esta ciudad? Pues más de 450 millones de euros. ¿Cómo puede usted decir que no hemos hecho nada por las instalaciones deportivas? De verdad, dejen de mentir, digan la verdad. Los que no hicieron nada fueron ustedes, nosotros seguimos trabajando y gestionando por los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señora García Romero, aunque la proposición es de Más Madrid, yo me dirijo a ustedes porque esta iniciativa no se debatiría hoy en el Pleno si el Partido Popular tuviera claro que la gestión indirecta de los servicios públicos es la fórmula del éxito, siempre que se haga bien, se controle correctamente a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones y se escuche a los empresarios del sector, que no se les escucha, para que los pliegos de condiciones de obra y gestión de los centros deportivos municipales los hagan los que saben, los técnicos de deporte que conocen las necesidades de los usuarios de un polideportivo.

Porque coincidirá conmigo en que algo están haciendo mal para que muchos concursos que convocan no les interesen a nadie, no les salgan las cuentas y se queden desiertos. Y, así, hoy los vecinos de Barajas, Valdebebas, Sanchinarro, Las Tablas, Montecarmelo, siguen esperando las piscinas,

gimnasios y salas varias de los polideportivos que les prometieron.

Lo peor es que le dan ustedes argumentos a la izquierda para que, visto el panorama, aprovechen la situación para cuestionarles su modelo de gestión indirecta de los servicios; por cierto, la misma izquierda que en cuatro años no fue capaz de inaugurar un solo centro deportivo municipal ni cambió la gestión privada de la limpieza diaria ni la recogida de residuos ni los servicios sociales.

Hubo un tiempo en el que el Partido Popular podía presumir de eficacia en la gestión. A los alcaldes Álvarez del Manzano o Ruiz-Gallardón nadie se atrevió a cuestionarles este modelo de gestión porque abrieron por toda la ciudad hasta setenta polideportivos, manteniendo la titularidad municipal del suelo, pero concediendo al privado los años de gestión necesarios para que pudieran recuperar el dinero invertido. Y hoy los madrileños están plenamente satisfechos con este modelo, según reflejan todas las consultas.

Señores del Partido Popular, lo que digo se lo explica mucho mejor doña Esperanza Aguirre en el libro *Una liberal en política* que acaba de presentar, aunque veintisiete de ustedes no aparecieran por allí, quizá por la mala conciencia que supone que te recuerden cuáles son los principios de los que te estás apartando. Y recordaba la señora Aguirre, de su paso como concejala del Ayuntamiento de Madrid, que la gestión indirecta dentro de un enfoque liberal nos permitió optimizar la prestación de servicios públicos a través de la participación del sector privado, promoviendo la eficiencia, la competitividad, la inversión y la transparencia. Porque el dinero donde mejor está es en el bolsillo del contribuyente, es lo que nos diferencia de la izquierda y tenemos que hacerlo sin complejos.

Desgraciadamente, desde que se soltaron de la mano de Esperanza y se cogieron a la de Úrsula, el PP va enseñando su patita socialdemócrata y con esa firmeza en las convicciones, no sé cuál es la batalla cultural que ustedes pretenden dar a la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, señora García Romero, señor Almeida, me pregunto si no les avergüenza leer esta proposición. La verdad que cuesta entender cómo pueden hacerlo sin asumir su responsabilidad en el deterioro actual de los centros deportivos municipales de Madrid, empezando, señora García Romero, porque prometieron catorce centros deportivos municipales en 2019. Hoy solo está en funcionamiento el de Cuatro Caminos, abierto con años de retraso y plagado de quejas vecinales; es el único fruto de su promesa, el resto son humo y excusas.

Señor Almeida, su política de construcción de equipamientos deportivos es un absoluto despropósito. Han engañado a la ciudadanía con promesas vacías y

han fracasado estrepitosamente en su ejecución. Cinco licitaciones han quedado desiertas: Sanchinarro, Mistral, Las Tablas, Valdebebas y Montecarmelo. Y no solo es casualidad, sino porque los pliegos están mal hechos, señora García Romero, síntoma claro de una gestión incompetente que requiere una revisión inmediata y a fondo. Mientras tanto, en El Cañaveral, Los Ángeles, Cuatro Vientos, Butarque, Pacífico o el Parque de Ingenieros de Villaverde, que les han traído 5.000 firmas, apenas se han molestado en elaborar estudios de viabilidad en alguno de ellos. Años de promesas vacías. Y en otros casos, como usted menciona, Ricardo Damas y paseo de la Dirección, sí, las obras están adjudicadas, pero siguen paralizadas. ¿Qué más hace falta para que asuman su responsabilidad?

Mire, esta es su política de abandono, de falta de voluntad y de desprecio por muchos barrios de Madrid. El problema es su modelo, ustedes no planifican para garantizar derechos, planifican para garantizar rentabilidad y si no es rentable no se construye. Así de claro y así de grave, señora García Romero.

Señor Almeida, esto es inaceptable. El plan de equipamientos prometía reequilibrar Madrid; no lo han cumplido. Anunciaron 47 nuevos equipamientos para el sureste; falso. Dijeron que priorizarían los nuevos desarrollos; falso. Prometieron 21 instalaciones deportivas; otra falsedad. Y todo promesas vacías, nada se ha cumplido. Lo único que han cumplido es el abandono del modelo de gestión pública directa sustituido por fórmulas privatizadoras para beneficiar a unos pocos y, peor aún, abandono de su responsabilidad al frente del Área de Obras, señora García Romero.

Su gestión no solo es deficiente, sino es delirante. No basta con cortar cintas en los mismos sitios de siempre, Madrid es mucho más grande, Madrid tiene barrios con miles de familias que siguen sin una sola instalación pública y las empresas no participan en sus licitaciones porque su modelo solo responde a la rentabilidad. Y ese es precisamente el problema, así que no podemos permitir que acceder a una piscina o a una pista polideportiva dependa del barrio en el que uno vive, de si puede pagarlo o de si a una empresa le resulta rentable estar allí; eso es romper el principio de igualdad y los derechos y su gestión no pueden estar sujetos a los beneficios empresariales.

Hoy les exigimos que recuperen la iniciativa pública en la construcción de los centros deportivos municipales.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto y nueve segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Gracias.

Señora García Romero, es muy fácil, le hemos preguntado por catorce polideportivos que tienen nombres y apellidos de barrios concretos en donde ustedes son los que los han prometido y que están en distritos muy concretos. No nos vengan a contar los que

han acabado, que se dejaron planificados, proyectados, presupuestados por Manuela Carmena.

(Aplausos).

Usted misma ha dicho: De los acabados, solo uno de gestión privada, que es el que dicen. Ya vale de decir que no se hizo nada en el periodo de Manuela Carmena: se hicieron 55 IFS, en el primer año se multiplicó por diez el presupuesto de la dirección general, se multiplicó por cuatro el presupuesto en inversiones de los distritos, se hizo Vallehermoso, se hizo Gallur, se hizo el campo de rugby de Los Arbolitos.

(Aplausos).

Dejen de mentir. Que ustedes hayan cortado el lazo no quiere decir que lo hayan hecho ustedes, así que no se apunten el tanto, asuman su responsabilidad.

Y lo peor de todo esto es que si por casualidad consiguen sacar adelante, como ha pasado en Cuatro Caminos, es un auténtico calvario para los usuarios, que ya lo he traído también al Pleno de aquí de Cibeles, en donde las personas tienen que pagar por todo, por conceptos que no se cuentan, por tarifas que no son municipales, en donde ustedes no están haciendo nada, hay control de acceso, limitadas las bonificaciones, porque es que ustedes ponen listas de espera donde no existen. Un auténtico calvario. Rectifiquen.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidente.

Bien, don Fernando, yo lo lamento, ha sido compañero de partido durante muchos años, el único que se ha movido es usted. Esperanza Aguirre sigue con nosotros, todos seguimos pensando lo mismo, somos todos liberales, somos centroderecha. El que se ha movido desgraciadamente y se ha ido, ha abandonado el barco, ha sido usted. Sí, lo sentimos.

(Aplausos).

Y por supuesto que creemos en la gestión público-privada porque consideramos que, sobre todo en determinados equipamientos como instalaciones deportivas, son adecuadas y por eso estaba en nuestro programa electoral y por eso lo hicimos.

¿Que tenemos que modificar los pliegos? Por supuesto. Se hicieron en una época de pandemia, luego han subido los materiales prácticamente el 50 %, siguen subiendo, ha subido el salario mínimo, han subido los impuestos de Sánchez de una manera espectacular y es muy difícil que con los pliegos que hicimos en época de pandemia se puedan seguir adjudicando instalaciones deportivas.

Por eso se están estudiando, tanto por el Área de Deporte como por el Área de Hacienda, diferentes fórmulas para poder sacar nuevos pliegos de

condiciones para que sean rentables. En eso estamos total y absolutamente de acuerdo en que son necesarios.

Pero, dicho esto, decir, de verdad, es que no mientan: ustedes hicieron únicamente once escuelas infantiles, nada más. Frente a eso, nosotros tenemos un plan de equipamientos único en la ciudad de Madrid, de los cuales tenemos, de los noventa y seis equipamientos previstos, setena y tres terminados y veintiuno en construcción.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Entonces, no comparen lo incomparable. Los que no gestionaban absolutamente nada fueron ustedes, y lo único que hicieron es hacerse la foto con cosas que no les correspondían y es sobre todo con instalaciones público-privadas.

Y me habla usted de la instalación de Villaverde. Nosotros seguimos trabajando, 450 millones; hemos hecho, por supuesto, más de quince instalaciones deportivas y vamos a seguir trabajando para Villaverde, para Ciudad Lineal, para Retiro, para todas aquellas, últimas y nuevas, que tenemos.

Pero en Villaverde, según me ha contado mi compañero Orlando, es que hay un problema con unos terrenos de ADIF. Hombre, no me extraña, tal y como está ADIF, con una expresidenta imputada, que esté ahora para negociar la cesión de estos terrenos a Villaverde, lógico y normal.

Pero pueden estar muy tranquilos, desde luego, los vecinos de Madrid. Tenemos récord, y por supuesto, en el suroeste, promocionando el reequilibrio territorial. Deje usted de engañar también, don Pedro, a los vecinos.

Terminaremos nuestro plan de equipamientos antes de lo que está previsto, haremos más equipamientos de los que están previstos y seguimos trabajando.

Con lo cual, pueden tener los madrileños mucha confianza que cumpliremos con lo prometido.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 32.- Proposición n.º 20258000460, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore un "Plan específico de Descarbonización y Adaptación de la ciudad de Madrid al cambio climático" que incluya las determinaciones que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

El 2024 ha sido un año marcado en España por las altas temperaturas y la dana que provocó las inundaciones de octubre en Valencia, dos consecuencias directas del cambio climático.

Según los registros de la Agencia Estatal de Meteorología, el pasado año fue el tercero más cálido de la serie histórica, solo por detrás de 2022 y 2023. Los once años más cálidos de la serie histórica se han registrado en el siglo XXI y durante el episodio de la dana se batieron todos los récords de precipitación acumulada a nivel nacional.

Por otra parte, la alteración de la corriente del chorro del Atlántico fue responsable de las copiosas lluvias que hemos tenido este pasado mes de marzo.

Miren, los datos son contundentes y ponen de manifiesto que las voces de alarma que nos daba la comunidad científica desde hace décadas estaban totalmente en lo cierto. El cambio climático ha pasado de ser una amenaza para el futuro a ser una realidad que estamos viviendo ya aquí, es nuestro día a día.

Y es esta misma comunidad científica la que nos alerta ahora de que el clima en Madrid en 2050, tan solo dentro de veinticinco años, podría asemejarse al que actualmente tiene Marrakech, aunque parece que no a todo el mundo le importa, sobre todo la bancada de la derecha.

Ante esta previsión tenemos dos posibles acciones: seguir sin hacer nada, como si no fuese con nosotros la cosa, lo que nos llevaría a una situación insufrible en tan solo dos décadas; o aplicamos con firmeza y determinación a la urgente tarea de adaptar la ciudad de Madrid a la nueva realidad climática para que sus consecuencias no sean severas para la población.

Desde el Grupo Municipal de Más Madrid lo tenemos meridianamente claro, apostamos claramente por la segunda de las alternativas. Es urgente actuar para adaptar Madrid a la nueva realidad climática que estamos ya viviendo y su evolución futura, y los pasos a dar deben ser certeros, veloces y decididos porque la ventana de oportunidad que tenemos se va estrechando cada día más si no ponemos en marcha las medidas necesarias para transformar la ciudad.

Es por ello por lo que traemos esta proposición al Pleno para que se elabore un plan específico de descarbonización y adaptación de la ciudad al cambio climático:

Un plan que incluya medidas de fomento de la movilidad sostenible tanto peatonal, ciclista como de transporte público, que contribuya a reducir las emisiones del sector del transporte.

Un plan que incluya una apuesta mucho más ambiciosa que la actual al reto de rehabilitar con criterios de eficiencia energética el parque de viviendas de Madrid, que en su gran mayoría tiene más de cuarenta y cinco años de antigüedad y está muy necesitado de una actualización en este sentido.

Un plan que incluya una descarbonización del sector productivo, fomentando la economía local sostenible, el comercio de proximidad, la mejora de la eficiencia energética del sector industrial y logístico y la reducción de emisiones procedentes del tratamiento y eliminación de residuos.

Un plan que incluya la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios de titularidad municipal, mejorar las condiciones climáticas de los centros educativos y la constitución de comunidades energéticas.

Un plan que incluya la protección de los trabajadores y trabajadoras frente a los riesgos climáticos.

Un plan que incluya la recuperación de arroyos y actuaciones para gestionar mejor el agua de lluvia y la generalización del uso de sistemas de drenaje urbano sostenible.

Un plan que incluya mejoras del espacio público que contribuyan a combatir la isla de calor y rebajar la temperatura media, habilitando oasis climáticos en cada barrio, renaturalizando los espacios interbloques y las plazas duras, incrementando la superficie de sombra e incluyendo elementos de agua.

Un plan que contemple la construcción de más piscinas públicas.

Un plan que posibilite la participación ciudadana mediante la creación de una asamblea ciudadana por el clima.

En definitiva, un plan que nos permita afrontar el futuro climático que nos espera en Madrid con las mayores garantías para que sea una ciudad habitable, vivible y confortable.

Espero que voten a favor de esta iniciativa porque todavía estamos a tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, muchas de las consideraciones que usted incorpora en su proposición, son cuestiones que compartimos plenamente.

De hecho, una gran mayoría de ellas ya están contempladas en la hoja de neutralidad climática y en el acuerdo climático que suscribió este Equipo de Gobierno con la Comisión Europea para trabajar en la regeneración, para trabajar en el ámbito de la sostenibilidad. En definitiva, para que el factor verde, la sostenibilidad, sea un vector de crecimiento de las ciudades avanzadas y que afrontemos ese reto que tiene Madrid y el resto de las capitales europeas.

Pero no cabe duda de que lo que estamos haciendo hasta ahora, gracias a esa hoja de neutralidad climática, por cierto, apoyada por todos los grupos también de este Pleno, está alcanzando los objetivos que habíamos programado. Como sabe, tenemos objetivos incluso más ambiciosos que la propia Comisión Europea. La Comisión Europea establece una reducción del 65 % de los gases de efecto invernadero para el año 2050. Esa hoja de neutralidad climática aprobada en este Ayuntamiento lo reduce en diez puntos hasta el 55 %.

Hay que recordar que tenemos hoy un 39,2 % mejor nuestras estaciones de medición de calidad del aire, un 39,2 % menos de óxido de nitrógeno, que hoy todas las estaciones cumplen la directiva de calidad del aire frente a las quince que incumplían en el año 2019, cuando ustedes gobernaban.

Por tanto, este Equipo de Gobierno está en la buena senda, está en el camino de la sostenibilidad, está en el trabajo de avanzar hacia esa consecución de la neutralidad climática para el año 2050. Así lo hemos establecido en esa hoja de neutralidad climática, pero también gracias a que la Comisión Europea nos ha declarado ciudad Misión, esto es, ciudad tractora, ciudad para que el resto de las capitales, el resto de las ciudades, vayan a rebufo de las políticas de sostenibilidad que este Equipo de Gobierno pone en marcha. Por tanto, somos un ejemplo en el ámbito europeo, en el ámbito de la sostenibilidad, lo acreditan los datos y así lo certifica la propia Comisión Europea.

Por eso no podemos aceptar la pretensión que usted quiere de aprobar esta propuesta porque, como insisto, una gran medida de estas ya están incorporadas dentro de esa Estrategia de Madrid 360, que se ha demostrado como un modelo de éxito, porque, frente a esa política que usted defiende, del año 2015 al 2019, cuando se arrojaron los peores datos de calidad del aire de la toda la serie histórica, Madrid 360 hoy puede certificar que hemos cumplido la directiva europea en el año 2022, en el 2023 y en el 2024. Y esto que se dice muy rápido, que se dice de una

manera muy sencilla, es un hito de enorme envergadura porque Madrid cumple la directiva europea, pero París, Milán, Roma, Berlín, Londres, en su caso, la incumplen.

Y, por consiguiente, estamos a la vanguardia y nadie nos puede dar ejemplo de las políticas de sostenibilidad porque nos lo hemos tomado muy en serio, como pone de manifiesto ese modelo de éxito de Madrid 360; un Madrid 360, que pretende transformar nuestra ciudad aplicando una política urbanística del factor verde, como hemos tenido ocasión ahora muy recientemente en esta misma sesión plenaria, aprobando por unanimidad también el Plan de Azoteas Verdes, que va a permitir coser y unir zonas verdes y, por tanto, convertir en corredores verdes, no solo en la trama urbana sino también a través de las azoteas, pero que también pretende revolucionar y transformar esa movilidad, avanzando en el importante impulso que hay que dar al transporte público.

Por eso, hoy podemos decir que la EMT también tiene los datos récord de la serie histórica con relación a la demanda, que hemos alcanzado los 476 millones de viajes en el año 2024 y que, por primera vez, hemos llevado más de 2 millones de usuarios en un día, con ocasión del apagón, pero hemos, como digo, seguido incrementando la demanda como consecuencia del fuerte impulso que estamos dando al transporte público.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto de Más Madrid, en su proposición de hoy dice: El clima en Madrid ha cambiado tanto que es urgente actuar para adaptar la ciudad a la nueva realidad climática que ya estamos viviendo y su evolución en el corto y medio plazo.

Y yo le pregunto: ¿ha cambiado tanto? ¿Desde cuándo? ¿Desde que los políticos globalistas han decidido que este tema es una máquina de hacer dinero? Porque usted dice: La temperatura del planeta ha superado ya el límite de aumento en 1,5 grados con respecto al área preindustrial que se marcó la Cumbre de París como lo máximo que debería subir la temperatura en la tierra para que las consecuencias no fueran devastadoras.

¿Usted sabe qué temperatura hacía en la tierra en la época de los romanos? Un grado más, y Julio César no tenía grandes fábricas ni millones de coches contaminantes, como ustedes dicen, subiendo la temperatura de la tierra. Hace ya diez mil años la tierra tenía tres grados más que ahora, y la tierra sigue ahí, no ha habido infierno climático como ustedes quieren hacer creer a la gente.

Y sigue diciendo: Las previsiones del mundo de la ciencia —mentira, del mundo de la política— señalan que el clima de Madrid en 2050 podría asemejarse al que actualmente tiene Marrakech. Si el clima de 2050

es pasado mañana y no veo que en el Retiro se estén formando ya dunas.

Mire, señor Nieto, todo esto del cambio climático es una milonga basada en un negocio ingente que asusta a la población para forrarse unos pocos. La tierra no ha tenido estabilidad climática en cuatro mil quinientos millones de años. Nuestro planeta vivió una pequeña edad de hielo entre los siglos XIII y XIX y a mediados del siglo XIX se inicia el actual periodo de calentamiento y todo esto sin ninguna intervención del hombre, porque el hombre empieza a emitir CO₂ a la atmósfera a mediados del siglo XX.

El proceso actual está dentro de los ciclos naturales de calentamiento y de enfriamiento del planeta que se van produciendo desde hace ochocientos mil años. Hay un ciclo cada cien mil años y al menos cuatro de ellos alcanzaron una temperatura más alta que la actual, y aquí seguimos. Lo dicho, una milonga.

No voy a entrar en la parte propositiva porque todo es un disparate, pero hay un punto que me hace gracia: usted habla de que vamos a morir abrasados y entonces hay que mejorar la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público.

Mire, señor Nieto, en agosto en Madrid con 40 grados donde se está bien no es ni caminando ni en bici ni en un autobús como en una lata sardinas, es en tu coche privado con aire acondicionado, pruébelo algún día.

Pero lo que más nos preocupa desde VOX es que su exposición de motivos la ha copiado de la hoja de ruta del Madrid 360, y como le dije el otro día en comisión al señor Carabante: el Madrid que diseña el Partido Popular no es el Madrid 360, es el Madrid 2030, y eso sí que nos preocupa. Obviamente, VOX le votará en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias, presidente.

Bueno, las medidas que plantea en esta proposición y que, por supuesto, apoyamos, en su conjunto no son nuevas.

Sobre cómo combatir la emergencia climática en Madrid hemos debatido en este Pleno iniciativas para proponer medidas específicas de actuación y también para crear nuevos instrumentos de planificación para nuestra ciudad para combatir la emergencia climática. Y teniendo en cuenta, además, lo hemos hecho a las personas más vulnerables, a las personas sin hogar, a los trabajadores municipales y de empresas subcontratadas por el Ayuntamiento, sobre todo a aquellos que trabajan al aire libre.

Y, como ha dicho el señor Nieto hace un momento: El desafío del cambio climático ya no es una amenaza futura, es una realidad que sufrimos cada día

y por supuesto no es una milonga, como acaba de decir el portavoz de VOX.

El aumento general de las temperaturas, la intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos son, entre otras, como se ha dicho, evidencias científicas de consenso internacional; y, sin embargo, a pesar de las muchas certezas que hay, el Ayuntamiento de Madrid ha respondido con actuaciones insuficientes, a nuestro juicio, tardías, improvisadas, y desde luego muy poco eficaces, a pesar del tono grandilocuente que ha manifestado hace un momento el señor Carabante diciendo que son ejemplo de sostenibilidad y que estamos a la vanguardia. Y yo le digo que, desde luego, a la vanguardia no estamos en el tema de los refugios climáticos, como comentaré después.

Hemos perdido la oportunidad, como también se decía, de estar mucho mejor preparados porque el año pasado desde nuestro Grupo Socialista presentamos una propuesta integral, realista y perfectamente ejecutable que recogía una gran parte de las medidas que nos planteaba Más Madrid. Y, si el Partido Popular hubiera apoyado aquella iniciativa, hoy Madrid tendría una red de recursos mucho más sólida para responder a la emergencia climática y, desde luego, no estaríamos a contrarreloj para improvisar en muchos casos.

El señor Carabante ha dicho muchas veces que la lucha contra el cambio climático no tiene color político, no tiene padre político, que no es ni puede ser patrimonio de nadie. Estamos de acuerdo en que nos incumbe a todos, pero desde luego lo que no entendemos, señor Carabante, es que siempre voten en contra, como lo acaban de hacer antes, en el punto 27 en este Pleno, porque si hubieran votado a favor y estuvieran a favor de muchas actuaciones específicas que el Ayuntamiento no tiene nos ayudarían a paliar de una manera mucho más eficaz los impactos negativos de la emergencia climática en los vecinos de Madrid.

Y, además, quiero acabar hablando de los refugios climáticos. Lo que nos presentaron el año pasado no se puede considerar una red de refugios climáticos...

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... era un largo listado de centros municipales que no respondían a lo que debe ser un servicio básico para la ciudadanía.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y ocho segundos el señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Como decía en mi primera intervención, tenemos dos opciones: o no hacer nada, que es lo que hacen los señores del gorrito de plata de allí enfrente, de VOX, o actuar.

Parece evidente, por otra parte, señor Carabante, que ustedes, haciendo gala de su inmovilismo, se quedan también en la primera de las opciones, pues nos ha relatado medidas que se están poniendo en marcha.

Pero, mire, la urgencia, la urgencia de la realidad climática que estamos viviendo impone que se actúe con mayor firmeza, decisión, dando pasos certeros, veloces y decididos, como le decía también en mi primera intervención. Y por eso traemos este plan de adaptación de la ciudad al cambio climático; un plan que se pone en continuidad, en la senda que ya iniciamos en el mandato de Manuela Carmena, con el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, y que sigue en la misma línea acelerando las actuaciones para adaptar la ciudad.

Por otra parte, frente a su empeño de seguir alicatando y llenando de cemento plazas y espacios públicos, es urgente aplicar medidas ambiciosas para rebajar en todo lo posible la temperatura dentro de la ciudad, para lo que hay que hacer un mayor esfuerzo en renaturalizar y revegetar la ciudad. Y eso es precisamente lo que han pedido los ciudadanos en los presupuestos participativos; este año el proyecto más votado ha sido precisamente el de aumentar la cantidad de árboles que tiene la ciudad.

Y, por otra parte, quiero dirigir mi mirada también hacia dónde es necesario actuar con mayor urgencia. Es necesario que ustedes redirijan también su mirada y sus prioridades hacia los barrios climáticamente más vulnerables, que, para sorpresa de nadie, se encuentran mayoritariamente en la zona sureste de la ciudad de Madrid y son los que ya viven esta situación de vulnerabilidad.

En resumen, el cambio climático nos afecta a todos, pero no de la misma manera; estos barrios lo sufren de mayor manera y allí hay que incidir con mayor intensidad. Madrid tiene un enorme desafío que es reducir los impactos negativos del cambio climático y adaptar la ciudad a lo que ya es una nueva realidad desde el punto de vista climático. Pero, además de un desafío, esto supone una oportunidad para transformar de manera radical esta ciudad, de darle una vuelta y de empezar a imaginar un Madrid como un lugar amable, saludable en el que habitar y en el que no solo estar de paso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, el problema es que los datos no se compadecen con su discurso. Hablaba ahora de la infra inversión a los distritos del sur, del sureste, pero veamos, por ejemplo, el distrito de Usera: del año 2015

al 2019 ustedes invirtieron 20 millones; del 2019 al 2023, 60 millones, tres veces más, por tanto, no hay más preguntas. El problema que ustedes tienen es que su discurso no se compadece con sus acciones y, por tanto, no son creíbles ni están legitimados para criticarlo.

Comparto una cosa con usted, que hay dos modelos o dos alternativas: la de actuar o la de no actuar; hay una tercera, la de actuar correctamente y actuar con sentido común, como ha hecho este Equipo de Gobierno. Pero, sí, hay dos alternativas: en la alternativa al ámbito de la emergencia climática está aceptar su modelo, el de parar todo y el de la emergencia y el histerismo climático; o el de VOX, el de no hacer absolutamente nada porque el cambio climático no es un problema.

Frente a eso, tenemos un modelo de éxito que hemos comprobado que alcanza los objetivos comunes, que era cumplir la directiva europea, y lo extraño, lo increíble es que uno puede debatir con carácter previo, pero cuestionar una política que alcanza el objetivo que nos habíamos dado todos es absolutamente sorprendente e irracional porque, oiga, se ha demostrado que las medidas que defendíamos han cumplido la directiva europea, cuestión que, insisto, Madrid llevaba incumpliendo desde el año 2010 cuando entró en vigor.

Pero es que, además, los peores datos de la calidad del aire son del cuatrienio 2015 al 2019, cuando gobernaban ustedes, el peor dato de toda la serie histórica es el del año 2018 y no estaba este Equipo de Gobierno, estaban desplegadas sus medidas en el ámbito de la sostenibilidad.

Por tanto, siéntanse orgullosos de un modelo de éxito que ha permitido ser capaces de conciliar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social; que ha permitido avanzar en la transición energética sin que la transición energética suponga una ruptura del modelo económico, productivo o social; que ha sido una política de sostenibilidad que, además, ha ido acompañando a las empresas y a las familias con ayudas, que ha tenido carácter progresivo y que, por tanto, no hemos dejado a nadie atrás, que hemos acompañado a las familias y a las empresas.

Pero siéntanse sanamente orgullosos porque no solo es un éxito de este Equipo de Gobierno, sino especialmente es un éxito de todos y cada uno de los madrileños, de las instituciones y de las empresas que han entendido que esto era importante y relevante para la ciudad de Madrid y que se han sentido identificados con las políticas que hemos puesto en marcha.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 33.- Proposición n.º 20258000461, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a fomentar y facilitar la práctica del voleibol y del ecuavoley dentro de los parques e instalaciones deportivas básicas de la ciudad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenas tardes a todos y a todas.

En la región de Madrid en estos momentos hay más de un millón de personas de Hispanoamérica; hay distritos, como el de Usera, donde ya pasa del 12 % las personas venidas de estos países. A lo largo ya de más de veinte años vienen jugando al vóley y al ecuavóley, donde hasta ahora no habían tenido ningún problema. No sabemos por dónde ha venido, quién les ha ordenado a la Policía Municipal un hostigamiento constante que se está dando en los últimos tiempos.

Vamos a ver, estas personas, muchas de ellas y de ellos viven en unas condiciones muy precarias, diría yo que hasta inhumanas. Muchos viven en pisos compartidos, otros viven en una habitación si se la quieren alquilar, muchas mujeres viven como esclavas, como ha vivido mi mujer, que en paz descanse, viviendo de criada, donde le permitían unas horas a la semana para poder salir para su esparcimiento. Esas muchachas de hace cincuenta años iban a determinados sitios con los muchachos obreros, y esos de ahora van a determinados parques que hay en la periferia de la ciudad, donde antes no íbamos los demás porque eran escombreras y chabolas.

Hoy hay parques, afortunadamente, como el de Pradolongo, como el que lleva el nombre de mi amigo Julio Alguacil, el de Las Cruces y tal, y ahí es donde se juntan. Y, para mí, el tema del deporte entiendo que es algo fenomenal, sensacional, pero hay ahí algo más que

no es el deporte, es donde compatriotas, familiares se ven ese rato el fin de semana, donde se cuentan cosas de su país, de un primo que tienen en no sé dónde, donde se alegran un rato, donde viven en libertad. ¿Qué problema es el que hay que no sea subsanable?

(Aplausos).

¿Cuál es el problema que no sea subsanable? Si hay alguien que no cumple las ordenanzas y que tiene malas prácticas, háganle cumplir las ordenanzas como a los demás, ni más ni menos; háganle cumplir las ordenanzas como a los de la calle Ponzano, como a los del pasaje de Puigcerdà, ni más ni menos, eso es lo que hay que hacer, vamos a ver.

(Aplausos).

Además, no hay problema económico, si juegan en zona terriza donde no crecen ni las hierbas. Yo, el domingo pasado me requirieron y fui al Parquesur, el de toda la vida, y allí aquello era tristísimo; sin embargo, a la misma hora, en el parque de Pradolongo, aquello era maravilloso, la multiculturalidad, parecía la pradera de San Isidro, aquello era maravilloso y le habla alguien que desde niño ha recorrido el parque de Pradolongo, donde encima había setecientas chabolas y conozco bien la historia.

No hace falta ni invertir dinero, simplemente sentido común, la cabeza no está solo para llevar el sombrero, coño, si es que de lo único que se trata es de limitar espacios donde no los usa nadie, donde no perjudican a nadie y aquellas instalaciones básicas que hay hagámoslas compatibles con las de las demás personas, si no se trata de desnudar a un santo para vestir a otro. Vamos a ver, ¿que se ensucia? ¡Y cuando van los embajadores a presentar las cartas credenciales por la calle Mayor también ensucian los caballos y vienen detrás a quitar las boñigas! Naturalmente.

(Aplausos).

¿Qué hay que hacer? Habrá que colocar papeleras y habrá que colocar contenedores al lado de donde estén practicando.

Y, vamos a ver, hoy en Europa, en Maastricht, en Copenhague, en Berlín, en Ámsterdam hay váteres, ¿es que no todos cagamos y meamos, coño? Hagilemos las condiciones adecuadas para poder estar en los parques.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenas tardes a todos.

Me van a permitir que les ponga en contexto de esta proposición porque, como en todas las que trae el señor López-Rey, el contexto es importante, el cómo, el dónde y, sobre todo, el por qué.

Miren, hace cuestión de un mes, el señor López-Rey se dirige a nosotros para transmitimos que existe un problema con la práctica de voleibol en el

parque de Pradolongo; nos comenta que los policías no permiten jugar a los vecinos.

Al señor López-Rey le comentamos cómo funcionan las ordenanzas y cómo en los parques públicos se puede practicar el deporte sin problema en las zonas habilitadas para ello y sobre todo respetando las normativas. Sobre todo, le incidimos en el respeto a la convivencia y en el no consumo de bebidas alcohólicas o venta ambulante, como en algunas ocasiones se estaba produciendo.

Él se compromete a hablar con los grupos de jugadores que decía representar y nosotros con el señor Carabante para ver cómo podíamos generar un proyecto para crear nuevas zonas aptas para la práctica deportiva en zonas terrizas, proyecto en el cual estamos y por ello vamos a apoyar esta proposición casi en su totalidad, por lo que pido la votación por puntos.

Esto se le cuenta al señor López-Rey, pero esto no supone ningún impedimento para que traiga primero esta proposición al pleno de Usera y, posteriormente, aquí. En el pleno de Usera, y con el resto de los grupos políticos de testigo, le repetimos públicamente que ya se está trabajando en ello, que lo vamos a aprobar pero que, por favor, entre todos hagamos por velar por la convivencia en el parque.

Por lo tanto, el señor López-Rey sabía desde hace más de un mes que estábamos trabajando en un proyecto para proponer una solución. También sabe que estamos trabajando en ello con el Club de Voleibol Hispano Usera con este objetivo y que la policía, como siempre, estaba cumpliendo su labor.

Todo esto lo sabía el señor López-Rey y todo esto le dio absolutamente igual, él ya tenía preparado su *speech*, ya lo ven, y él ya tenía preparada su *performance* y, sobre todo, su foto. Y para ello, convocó una manifestación en las puertas de la junta municipal bajo estos términos: Protestar por el hostigamiento que el Ayuntamiento de Madrid está llevando a cabo a través de la Policía Municipal contra la población de origen latino por jugar al voleibol en espacios públicos; una manifestación que, como ven, y como se ha visto aquí en su intervención, recurre infamemente a avivar la llama de la discriminación y la xenofobia sugiriendo que en Madrid las normas no son iguales para todos y señalando que la Policía de Madrid son los ejecutores de este hostigamiento.

Dicho de otra forma, utilizando los temores de una población migrante, movilizándoles a través del miedo y la inseguridad, haciéndoles creer que en Madrid se va contra ellos, que la policía va contra ellos; en definitiva, haciendo más difícil su integración y sobre todo atentando contra el honor y haciendo más difícil la labor de la Policía Municipal en nuestro distrito por una mísera foto.

Así que, señor López-Rey, llegando a ese punto, yo todas sus *performances* ya me las sé, así que en este momento le voy a pedir responsabilidad como concejal del Ayuntamiento de Madrid. Espero y deseo que utilice el tiempo que resta de su próxima intervención para pedir perdón a la Policía Municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

A 1 de enero de 2025, en Madrid capital vivimos 3.527.924 personas, el 80 % españoles y 511.067 son extranjeros, son los nuevos madrileños porque han venido legalmente a trabajar, a producir y a aportar riqueza a España y entre ellos 22.586 son ecuatorianos, un país donde el deporte nacional es el fútbol, no el ecuavóley. El ecuavóley es un deporte muy popular, una variante del voleibol no fácil de practicar fuera de ese país.

Madrid tiene una red de instalaciones públicas y una oferta cultural y deportiva sin parangón con cualquier ciudad española o capital europea, donde se pueden ejercitar la práctica totalidad de los deportes: fútbol, fútbol 7, baloncesto, voleibol, tenis, *ping-pong*, pádel, bádminton, artes marciales, natación, atletismo, deportes todos que se practican también en los países extranjeros cuyos nacionales viven con nosotros.

Los ecuatorianos pueden practicar el ecuavóley en el polideportivo de Hortaleza, en la cancha de vóley ecuatoriano de Pico de la Cierva en Vallecas, en el Club Voleibol Madrid de Islas Filipinas, en el Club Arganvolei de Arganzuela, en el Stars Volleyball Club de la Avenida de Pío XII, o en la Federación Madrileña de Voleibol, pero no podemos pretender construir por toda la ciudad instalaciones de cada deporte nacional, entre otras razones porque sería injusto con las otras ocho nacionalidades que son más numerosas que la ecuatoriana: Venezuela, donde el deporte nacional es el béisbol; Colombia, donde el deporte nacional es el tejo; Perú, donde el deporte nacional es la paleta frontón; o Rumanía, donde el deporte nacional es el oina rumano y no me pregunten de qué va este deporte. Y seguramente no tienen dónde practicarlos.

Y en cuanto a las denuncias de la Policía Municipal, los agentes no han denunciado a los que juegan al ecuavóley sino la concentración de centenares de personas, algunas de las cuales realizan actividades irregulares: peluquerías, barbacoas, apuestas, consumo de alcohol, suciedad, y ni el Retiro ni ninguno de los parques pueden privatizarse para deportes que son muy respetables, pero son minoritarios, en detrimento del derecho de la mayoría de los madrileños a disfrutar de ellos con sus familias en paz y tranquilidad.

No dudo de la buena voluntad de esta iniciativa del señor López-Rey, pero no podemos apoyarla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señor López-Rey, le avanzo que votaremos a favor y le agradezco su intervención.

Dado que la iniciativa es algo inconcreta en tanto que no detalla los espacios públicos concretos donde se quiere habilitar esta práctica deportiva o cuántos, queremos aprovechar la ocasión para proponerle nosotros algunas ubicaciones, señora Cea.

Sería bueno que estas pistas de vóley y ecuavóley que pide la iniciativa y que ustedes van a apoyar, que me alegro, estuviesen, por ejemplo, en el centro deportivo prometido y sin construir en Villaverde o en el centro deportivo prometido y sin construir en Pacífico o en el centro deportivo prometido y sin construir en Barajas, y así hasta en catorce ubicaciones posibles. A ver si así tenemos más suerte y ustedes construyen los centros deportivos.

Miren, esta es una iniciativa que ya se ha aprobado reiteradamente en los plenos del distrito de Usera y que también ha sido aprobada aquí por unanimidad hace dos años, en el año 2023. Así que mi conclusión no puede ser otra que ustedes hacen caso omiso a lo aprobado por estos plenos y a lo aprobado en el pleno del distrito de Usera.

Mire, nosotros la apoyamos, la apoyamos porque siempre es positivo avanzar en práctica deportiva de base y siempre es positivo facilitar a los ciudadanos que practiquen deporte, vengan de donde vengan, sean quienes sean, porque señor Martínez Vidal, nadie les va a pedir de dónde vienen si quieren ustedes practicar el ecuavóley.

Y si el Equipo de Gobierno la hubiera ejecutado desde que se aprobó hace dos años, quizás hoy podríamos estar hablando de muchas otras cuestiones que también tenemos que hacer para facilitar la práctica deportiva a nuestros vecinos y vecinas.

Ya le pregunté en comisión, señora Cea, qué le parecía que el 82 % de las reclamaciones que recibe nuestro Ayuntamiento las reciba por su área, por Deporte. Es verdad que su respuesta fue muy escueta —eso sí que fue escueta, señor presidente y algo me dice que aquella respuesta tan escueta tiene que ver con la arbitrariedad con la que hoy está llevando este Pleno—; pero, aunque fue escueta, fue muy clara. Usted dijo que ese incremento en las reclamaciones le parecía muy bien, que le parecía muy bien que en cuatro meses se hubieran incrementado en 1.600 las reclamaciones o que hubieran crecido en 20 de los 21 distritos.

Bueno, pues si le parece bien, si la hubieran ejecutado esta iniciativa podríamos estar hablando de todas esas reclamaciones, de cómo poner solución a todas esas denuncias de los vecinos, al moho en los baños, a las vallas a punto de caerse, a las piscinas climatizadas sin climatización y a los miles de mayores sin sus clases deportivas.

A VOX, sobre vincular la delincuencia con un grupo poblacional determinado, a eso se le llama racismo y cuando lo hace un concejal es racismo institucional. No hay nada de dañino en fomentar el deporte en las zonas verdes. Es fantástico que la ciudadanía tome los espacios públicos, que haga uso de los espacios públicos, que son de todos y todas, y lo que debemos hacer es exigir más espacios públicos. Ya le digo que nadie le va a pedir la nacionalidad, si usted quiere practicarlos.

Coincido con usted señor Félix López-Rey, es una maravilla ver zonas verdes repletas. Los espacios públicos están para eso y en lugar de señalar a quienes utilizan esos espacios públicos de una manera saludable, respetuosa y comunitaria deberíamos señalar a todos los que venden ese espacio público para hacer negocio a fondos buitres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de dos minutos y dos segundos el señor López-Rey por el Grupo Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vamos a ver, estas personas están haciendo lo que hace cincuenta años hacíamos los obreros de la periferia. Entonces, nosotros nunca hemos sido socios del Club de Campo, nos íbamos a los pantanos de Cazalegas, al de San Juan, al Alberche, inundábamos Escalona, inundábamos Aldea del Fresno, otros iban al Jarama, otros iban a La Pedriza. Íbamos a donde podíamos y cuando empezamos a tener, algunos tuvieron coche, yo no, hasta 1977 no tuve coche, nos íbamos a las Lagunas de Ruidera. Y eso es lo que hacen ahora los pobres del mundo que están en esta ciudad.

Y vamos a ver, lo que se plantea hay que hacerlo en cualquier caso, si es que no hace falta poner dinero, hace falta que haya servicios de limpieza. El que se pongan váteres ¡hombre, señor alcalde! cuando usted pasee con su niño o con su niña por ahí y con su señora, ¿no le gustaría tener un sitio donde poder ir si lo necesitara? Entiendo que es de sentido común, si no se pide nada del otro mundo, y a quien contravenga las ordenanzas aplíquensele, tenga el pelo rubio, moreno o como sea.

Yo aspiro y soy el primero en salir en esa defensa. Mire, y la otra faceta que ha tenido, esto ha tenido la virtud de alguien que está ahí y al que saludo, a Rafa Cabañas, ha sido capaz, un vecino de Orcasitas, de organizar diecisiete equipos federados, donde se ve la virtud de este asunto, donde ya me consta que chavales que podían estar haciendo o que han hecho otras actividades las han abandonado para incorporarse con sus tíos y con sus familias a esto.

(Aplausos).

Más, luego, este deporte lleva consigo que juegan hombres y mujeres a la vez, con lo cual es un atractivo para juntarse. O sea, que no hay disculpa ni hay ningún motivo para que no se apoye esto, alcalde, no tiene sentido común.

Puedo admitir que ustedes digan: Hombre, no se improvisan unos servicios de hoy para mañana. Yo estuve el sábado...

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Perdón, ya termino.

... en el parque El Paraíso y allá había unos váteres estupendos. Tengamos sentido común, ni más ni menos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene en el turno de palabra la señora Cea por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señores concejales, lamentablemente y como esperaba, el señor López-Rey no ha utilizado esta intervención para pedir perdón a la Policía Municipal y tampoco la señora Caso ha aprovechado para dar las gracias a la labor que hacen nuestros agentes en las calles.

¿Y saben que es lo peor de todo? Pues que ya nos lo esperábamos y es que desgraciadamente estamos bastante acostumbrados. Esto es el abecé de lo que hace la izquierda cuando se pone nerviosa porque no le salen los números e intenta dinamitar la convivencia en nuestras calles.

¿Y cómo lo hacen? Pues recurriendo al prejuicio, a la difamación, a la mentira, que es lo que mejor se les da, y nos empiezan a llamar de todo. Entonces nos tachan, por ejemplo, de machistas, cuando luego son ustedes los de errejones y monederos; de propietarios sin escrúpulos, cuando el otro día quedó demostrado que son ustedes los grandes tenedores; o de xenófobos, cuando son ustedes los que están utilizando a una población perfectamente integrada y feliz en Madrid por un puñado de votos.

Pero, ya les digo, desgraciadamente no nos sorprende, así son, en ustedes no vamos a encontrar esa Oposición comprometida y responsable. Fíjense, el señor López-Rey en el pleno de Usera, cuando votamos esta proposición bajó a hacerse la foto y ya no volvió a subir más, eso es lo que le preocupan a este señor los problemas de Usera.

Pero miren, que no se preocupen los madrileños porque tampoco nos hacen falta. Miren, aquí tienen un Gobierno que actualmente tienen récord en gasto destinado a inversión y mantenimiento en instalaciones deportivas: En Usera recientemente 1 millón para la instalación de la calle Gainza en el barrio del señor López-Rey y las ansiadas obras de la cubierta de la piscina de Orcasur y la piscina de Orcasitas, por poner algunos ejemplos.

Y es que se lo he contado muchas veces. Cuando Más Madrid se fue de Usera, había un gasto por vecino de 70 euros, hoy de 170. Usera estaba sometida al abandono más absoluto y allí fue cuando sucedió el gran apagón, el apagón más famoso que recordamos en Usera, y no fue el del pasado mes de abril, fue el del megáfono del señor López-Rey, que ante un distrito sin inversión, sin obras, sin instalaciones dignas para que los niños jugaran y sin atender a los colectivos, el señor López-Rey apagó el megáfono, apagón, pero aquí la causa estaba más que conocida.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Señor López-Rey, guarde silencio.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** El señor López-Rey fue reconocido con un puesto en las listas y hoy le tenemos aquí de concejal; la izquierda pagando favores. Ya lo saben, un aplauso.

Así que, señor López-Rey, señores de la izquierda, déjense de *performance* que aquí nos conocemos todos. También los madrileños y los vecinos de Usera conocen que los que defienden la libertad para todos, sin importar de dónde son y a quién votan, es el Partido Popular y los que traen la prosperidad para todos los barrios también es el Partido Popular y, en cambio, los que agitan las calles por un puñado de votos, aunque para ello tengan que llevarse por delante a la Policía Municipal, esa es la izquierda de este Ayuntamiento. Así que nada nuevo bajo el sol.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

(Rumores).

Bueno, han pedido votación por puntos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Nosotros no la aceptamos.

El presidente: No se acepta la votación por puntos, con lo cual pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de

los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 34.- Proposición n.º 20258000464, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar e implementar con carácter urgente un Plan de Contingencia Energética destinado a garantizar la autonomía energética de la ciudad ante futuras crisis similares a la ocurrida el pasado 28 de abril, con las determinaciones y contenido que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 28 de abril sufrió España entera un terrible apagón. Las causas oficiales todavía no las conocemos y no sabemos si algún día conoceremos realmente la verdad o algunos querrán reconocer el fracaso de sus políticas energéticas, de su fanatismo, que nos lleva a situaciones como esta, que en el siglo XXI haya un país que se quede a oscuras.

Lo más grave no está en lo que ocurrió el 28 de abril, sino en que parece que todos, gobiernos y Oposición y los ciudadanos de a pie, aceptan que es una situación que lamentablemente puede volver a repetirse.

En Madrid el comportamiento de los ciudadanos en general y de los conductores en particular fue realmente ejemplar. Las horas que duró el apagón, aun no teniendo semáforos, vimos cómo la circulación seguía fluyendo y no hubo graves accidentes. También fue absolutamente ejemplar la actuación de los servicios municipales, especialmente la Policía Municipal, los bomberos, el Samur, ante todas las diferentes incidencias que se produjeron en el tráfico o en los ascensores de las viviendas.

La pregunta que nos hacemos algunos es: ¿y si en vez de haber durado unas horas hubiera durado dos o tres días? Probablemente la situación de la que estaríamos hablando ahora sería muy diferente.

Por eso esta proposición trae al Pleno la necesidad de instar al Equipo de Gobierno para llevar a cabo un plan de contingencia energética para la suficiencia energética de las instalaciones críticas y los servicios esenciales municipales: el funcionamiento de los semáforos, el funcionamiento de las luces viarias, sino todas al menos una parte de ellas, que evite las zonas oscuras con riesgo para la seguridad, las comisarías de la Policía Municipal, el parque de bomberos, los centros del Samur, las comunicaciones básicas del Ayuntamiento; es decir, suficiencia energética, instalaciones críticas.

Y especialmente queremos resaltar algunas instalaciones que han de tener una suficiencia energética en estos apagones, como es Mercamadrid, el sistema de cámaras frigoríficas debe seguir

funcionando porque de ello depende nada menos que la soberanía alimentaria de los madrileños.

También proponemos que una planta de reciclaje como es Valdemingómez pueda aprovechar esa energía eléctrica que genera mediante biogás para darle energía eléctrica a estas instalaciones esenciales y críticas.

Y no queremos olvidarnos de aquellos madrileños que sufren una alta dependencia energética vital porque en sus domicilios necesitan la energía eléctrica para los respiradores, para las diálisis.

Por tanto, entendemos que de esta situación del apagón podemos sacar una importante lección, que hay que estar preparados para cuando se produzca el siguiente, que se producirá, y que al menos la capital de España, que es lo que nos concierne a este Pleno, mantenga sus instalaciones críticas fundamentales con suficiencia energética.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer, aprovechando esta intervención, es dar las gracias a los 17.000 empleados municipales que actuaron de forma ejemplar durante ese apagón que tuvo lugar en toda España el 28 de abril, en especial a los dispositivos de seguridad, emergencias, de movilidad, de políticas sociales.

(Aplausos).

Por parte de los servicios del área que tengo el honor de dirigir fueron más de 2.200 intervenciones de estos servicios y con toda seguridad fueron muchos más porque muchos de ellos no quedaron registrados porque fueron muchas las personas que acudieron de manera directa a nuestros parques de bomberos o a nuestras comisarías de policía ante algunos incidentes. Muchos agentes y efectivos doblaron turnos en una larguísima jornada que en algunos barrios se prolongó casi hasta la mañana del día 29.

Como en tantas circunstancias extraordinarias vividas en los últimos años, los sistemas de infraestructuras municipales fueron puestos a prueba hasta el límite y la respuesta la verdad que creo que fue positiva.

La Policía Municipal cuenta con una red de comunicación con sistemas de alimentación ininterrumpida, equipos Tetra que funcionaron correctamente, se revisan periódicamente para que así sea.

Lo mismo puede decirse de Samur, todas las infraestructuras críticas están replicadas para seguir funcionando ante una caída eléctrica. La central de comunicaciones de Samur se distribuye en dos

ubicaciones, en el 112 y en Cisem, y todavía podría transferirse al Cisevi de la Policía Municipal si fuera necesario. Todas las sedes cuentan con sistemas de alimentación ininterrumpida y grupos electrógenos. Samur cuenta además con un centro de coordinación e información móvil que puede desplegarse en cualquier punto de la ciudad en caso de necesidad, que cuenta con generación eléctrica y conectividad propias. Los sistemas y aplicaciones de datos se despliegan en centros configurados para prestar servicio de forma permanente con los grupos electrógenos. Las ubicaciones físicas están interconectadas por la red de comunicaciones del IAM, que cuenta con sus propios elementos de redundancia y de salvaguarda y Samur dispone además de conectividad vía satélite que permite la comunicación incluso si falla la telefonía.

Lo mismo puede decirse los parques de bomberos, que siguieron prestando servicio gracias a los sistemas de los grupos electrógenos que les permiten seguir operando de manera independiente en este tipo de situaciones.

Creo que, por lo tanto, pasó con nota esta ciudad ese apagón que nos puso en una situación verdaderamente complicada, que además escasas semanas antes se había negado que pudiera ocurrir y que, tres semanas después de decir que no iba a ocurrir nunca, volvió a ocurrir. Ahora se nos dice que no se sabe lo que ha pasado, pero que no va a volver a ocurrir, con lo cual pues tenemos la misma garantía que cuando pasó lo que pasó.

Yo creo que su proposición está bien intencionada, señor Ortega Smith, creo que lo está. Lo que pasa es que creo que desvía el tiro, sinceramente, porque usted ha dicho aquí que hay que reforzar la autonomía y la independencia de las infraestructuras críticas; estoy absolutamente de acuerdo con usted, como le dije en la comisión.

Pero lo que dice la iniciativa no es eso, señor Ortega Smith, y yo se la voy a leer. Usted dice: Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno municipal a elaborar e implementar con carácter urgente un plan de contingencia energética destinado a garantizar la autonomía energética de la ciudad ante futuras crisis. Usted sabe que eso no es competencia nuestra y que es absolutamente imposible que la ciudad de Madrid tenga la capacidad, desde luego, desde el Ayuntamiento para tener esa autonomía energética.

También dice en su segundo punto que: El plan deberá centrarse especialmente en dotar de sistemas autónomos a servicios municipales críticos; algunos de los que he mencionado. Pero también en ese punto mezcla, y no sé sinceramente por qué, a los hospitales y a los centros sanitarios.

Y, luego, en otro punto de la intervención, nos dice que: Hay que crear con carácter urgente un protocolo prioritario para garantizar el suministro ininterrumpido de energía eléctrica en domicilios particulares, especialmente aquellos en los que residan personas con alta dependencia energética vital.

Bueno, pues usted sabe que nada de esto lo puede hacer el Ayuntamiento de Madrid porque no está en nuestras capacidades y, por lo tanto, por mucho que

quisiéramos, no podríamos hacerlo o, si no, díganos usted de qué manera.

En lo que sí estamos de acuerdo, por supuesto, es en seguir dotando y reforzando nuestras estructuras, nuestras infraestructuras críticas y, de hecho, por eso estamos trabajando ya. Aunque no hay una obligación legal como sí la hay en otros planes de emergencia de tener este protocolo contra apagones, pero estamos ya con el Comité Técnico Asesor trabajando para reforzar todas nuestras infraestructuras críticas, ver las áreas de mejora que haya podido dejarnos esta situación y, por supuesto, en breve tendremos esos resultados y seremos todavía más autónomos y más capaces de llevar a cabo situaciones tan tremendas como las que aquí vivimos.

Pero, sinceramente, su proposición, insisto, aunque probablemente bienintencionada, no la podemos apoyar porque usted sabe que nosotros no podemos garantizar la autonomía energética de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señor Ortega Smith, la iniciativa que hoy nos trae no pretende garantizar la autonomía estratégica de la ciudad de Madrid sino, como bien ha quedado claro, responsabilizar al Gobierno de España del apagón, como hacen siempre que ocurre una emergencia, como también lo hicieron con la dana de Valencia, pero la diferencia es que Pedro Sánchez ese día estaba donde tenía que estar, gestionando la emergencia. Han pasado siete meses y Mazón sigue aferrándose a su cargo, desprestigiando la institución, y sin más proyecto que reconstruir, acusando al Gobierno de España de inacción.

El señor Mazón todavía no se ha reunido con las víctimas y las asociaciones pero, fíjese, sí que tuvo tiempo para venir hasta Madrid, desayunar con el señor Almeida, quien en un desayuno informativo ocupó mucho de su tiempo en halagos, muestra de la baja moral que tiene el alcalde de Madrid.

El apagón volvió a mostrar lo mejor de Madrid, el Madrid del civismo y de la solidaridad, un civismo y solidaridad de los que todos los madrileños y madrileñas dieron ejemplo, salvo uno, el director de la Policía Municipal, que ocultó un atropello del que días después tuvimos conocimiento a través de los medios de comunicación. Desde el Gobierno municipal han intentado, y lo volvemos a decir aquí, cerrar en falso este accidente con una nota de prensa y con una baja médica y es que ha pasado un mes y no conocemos, señora Sanz, todavía el contenido de los partes del accidente, otro ejemplo más del apagón, este sí, informativo del Gobierno de Almeida. Todo podría haber quedado en un incidente de un día extraordinario, efectivamente, señora Sanz, pero no ha sido así porque la factoría Warner del señor Almeida nos

ha intentado vender una película distinta a lo allí ocurrido.

Y, volviendo al apagón, me gustaría destacar la rápida recuperación del suministro y también el correcto funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Y felicitar de nuevo a los trabajadores municipales que estuvieron, como siempre, a la altura de sus circunstancias; la que no estuvo, lamentablemente, a la altura de su responsabilidad fue la señora Ayuso. Recordaréis que su primera reacción fue exigir una respuesta militar inmediata para salvaguardar la seguridad ciudadana, con un objetivo claro, generar miedo entre la población. La realidad es que el miedo lo tenía ella porque era incapaz de gestionar la emergencia y por eso solicitó activar el nivel 3, para que el Gobierno central asumiera la gestión de la crisis.

Sin embargo, hoy sabemos por qué solicitó el nivel 3, lo dijo ella misma en la Asamblea el pasado 8 de mayo —y escuche bien, señor Almeida—, no quería ver otra vez las imágenes de la dana, de los ciudadanos abandonados por culpa de un gobierno negligente que no estaba donde se le necesitaba. Eso lo dijo la señora Ayuso, bien alto y claro, un gobierno negligente; pero usted prefiere hacerse la foto con Mazón.

Mire, y termino ya, los madrileños pueden estar tranquilos de que hay un gobierno de España y un presidente que siempre están donde se les necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bueno, efectivamente, medidas para que Madrid esté preparado ante la posibilidad de un nuevo apagón es algo en lo que podríamos, en principio, estar de acuerdo todos. Es evidente que así, en abstracto, no se puede estar en desacuerdo, uno luego lee las medidas y, efectivamente, los hospitales ya tienen generadores, Mercamadrid no llegó a tener que cerrar en ningún momento, muchos autobuses de la EMT se alimentan con placas solares y que son autosuficientes. Valdemingómez tiene cierta capacidad de producción de energía, pero, desde luego, no para abastecer a una ciudad como Madrid ante un apagón generalizado y, por tanto, hay muchas medidas que son vagas o que son brindis al sol y que no resolverían una situación como la que hay.

Aquí nos hemos encontrado con una previsión por parte de la derecha de que se iba a desatar el caos. Y yo entiendo que, gracias desde luego al inestimable trabajo de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, a quien, por supuesto, felicitamos, y también al enorme civismo de la ciudadanía madrileña y, por cierto, también la de toda España, porque creo que fue generalizado ese espíritu cívico durante esas horas, no ocurrió lo que algunos esperaban. Lo que sí se ha vuelto a demostrar es la absoluta deslealtad política del Partido

Popular ante cualquier crisis, ante cualquier evento insólito como este.

Y, efectivamente, la señora Ayuso dijo: «Pedí que se activara el nivel 3 porque no sabíamos lo que podía ocurrir y yo no quería volver a ver imágenes como las de Valencia, con ciudadanos abandonados por culpa de un gobierno negligente», probablemente las declaraciones más duras que se han hecho contra el señor Mazón.

Porque lo que, efectivamente, hicieron ustedes es entregar las competencias a ese Gobierno central tan malo y que todo lo hace, pero donde ustedes descargaron inmediatamente la responsabilidad, porque lo que ocurre cuando la responsabilidad la tienen ustedes es que les pilla en El Ventorro, como a Mazón, ilocalizable, mientras los ciudadanos se ahogan en las calles y la gente muere mientras no se sabe dónde está el presidente que no coge ni siquiera el teléfono.

(Aplausos).

Esas son las imágenes que Ayuso decía que quería evitar, razón por la cual pidió el nivel 3, y aún ustedes hoy están aplaudiendo al señor Mazón y nos vienen a dar lecciones sobre la gestión de las crisis que hace el Gobierno central.

Miren, ustedes las crisis las gestionan con negligencias y con mentiras, como hicieron con los terribles atentados del 11-M, como hicieron con los hilillos de plastilina del Prestige, como hicieron con las 7.291 víctimas de las residencias a quienes dejaron morir sin hacer la derivación hospitalaria si no tenían seguro privado, y como hizo la señora vicealcaldesa, que sabemos lo que hizo usted durante este apagón, lo que hizo fue encubrir el atropello en el que se vio envuelto el jefe de la Policía, como se ha dicho en este Pleno, y además tener la desfachatez de culpar nada más y nada menos que a la madre de la criatura.

(Aplausos).

Miren, este Gobierno, el Gobierno central, estaba desde el minuto uno en el Consejo Nacional de Seguridad, cosa que no pueden decir ustedes, que estaban en El Ventorro en la dana de Valencia.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Nuestro grupo trae al Pleno una iniciativa en la que intenta prever situaciones futuras de posibles apagones, de falta de suministro eléctrico y propone que desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se tomen medidas para que las instalaciones esenciales, los servicios fundamentales, los llamados servicios

críticos que he mencionado tengan esa garantía de suficiencia energética.

¿Cuánto tiempo? Habrá quien crea que es suficiente veinticuatro horas, habrá quien diga que tendrán que ser setenta y dos, etcétera.

Bueno, esto es lo que nosotros traemos al Pleno, vamos a preparar a la ciudad de Madrid para que si vuelve a haber un apagón queden los servicios esenciales en funcionamiento, que no se apaguen los semáforos, que la ciudad quede iluminada al menos si no en su totalidad por lo menos los viales queden parcialmente iluminados, que aquellas personas que tienen ayuda domiciliaria del Ayuntamiento puedan recibir algún tipo de asistencia técnica energética para que los respiradores, para que las neveras, para que las maquinarias médicas sigan funcionando.

En fin, hemos puesto unos cuantos ejemplos y hemos aportado algunas soluciones, pero habrán de ser los técnicos los que nos hagan ese plan de contingencia que garantice que los servicios esenciales y las instalaciones críticas tengan suficiencia energética.

Pero las respuestas de los grupos o, al menos las que yo he tomado nota, son las siguientes:

La señora Sanz, vicealcaldesa del Partido Popular, aprovecha su intervención para echarle la culpa a Sánchez de lo mal que lo hizo en el apagón.

Bueno, yo no digo que no, pero es que aquí no veníamos a debatir el apagón, veníamos a hablar de las posibles soluciones que puede haber si vuelve a ocurrir un apagón.

Claro que en el Congreso se ha debatido profusamente sobre las responsabilidades y sobre las causas de ese apagón, que todavía no sabemos oficialmente cuáles son las causas.

Bueno, la señora Maroto, del Partido Socialista, aprovecha su intervención para hablarnos del señor Mazón, que les interesa mucho a los madrileños, y empieza a hablar de la dana, empieza a hablar del señor Mazón, de que si el Partido Popular le dejó o no le dejó y no lo trajo o no lo llevo; creí que iba a hablarnos de Aldama, de Koldo o de Ábalos, pero hoy tocaba Mazón.

Y el señor Fernández de Más Madrid aprovecha su intervención para hablar de Ayuso. Ninguno habla de lo que hay que hablar o por lo menos de lo que les hemos traído y les hemos propuesto, ¿cómo hacemos para que si vuelve a ocurrir tengamos una solución?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de un minuto y veintiocho segundos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El alcalde de Madrid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Son ustedes unos provocadores. Estaba

tan tranquilo en mi escaño dispuesto a no intervenir más, pero escuchar sus intervenciones...

¿No se cansan ustedes de hacer el ridículo? Señora Maroto, pagafantas de Más Madrid, ¿no se cansan ustedes de hacer el ridículo, costaleros de la corrupción y de la depravación del Partido Socialista? O sea, ¿ustedes no valoran que hace dos años, que mañana se cumplen dos años, que la izquierda sacó el peor resultado en la historia de las elecciones democráticas en la ciudad de Madrid?

(Aplausos).

Que eso no es culpa de los madrileños, de la fachosfera, de los bulos y del fango, que es culpa suya, que sacaron el peor resultado en cuarenta años de la izquierda en la ciudad de Madrid y que las encuestas les dicen que van a batir ese récord y van a volver a sacar el peor resultado dentro de dos años. Y no hacen ningún tipo de autocritica, sino que vienen aquí exactamente a decir las mismas sandeces que llevan diciendo todos estos años, señora Maroto.

Y, señor Rubiño, ¿pero qué lección puede usted dar de Valencia si ustedes tienen en los altares a una señora imputada por encubrir abusos sexuales de una menor por su exmarido? ¡Pero tápese un poco!

(Aplausos).

¿Pero cómo puede usted, señora Maroto, hablar de la Policía Municipal si una fontanera del Partido Socialista desea la muerte de un teniente coronel de la Guardia Civil, a ver si así la UCO les deja de investigar?

(Aplausos).

Pero, piénsenlo, aprovechen el día de mañana y piensen por qué sacaron el peor resultado en cuarenta años de la historia del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del

Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]].

Punto 35- Proposición n.º 20258000468, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare la Tuna Universitaria como actividad cultural de especial interés y significación para la ciudad de Madrid, y que se adopten las demás medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia al Gobierno de la nación que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Saludo a los miembros de la Gloriosa y muy Andariega Tuna de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y de la Tuna de Ingenieros Técnicos Industriales que nos acompañan esta mañana, o esta tarde ya.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

La educación superior en España tiene más de ochocientos años de historia, siendo uno de los países con las universidades más antiguas del mundo: Salamanca de 1218, donde estudiaron Cervantes y Hernán Cortés; Valladolid, en 1241; la Complutense, 1293, que ha visto pasar por sus aulas a siete premios Nobel, García Lorca, Ramón y Cajal, Ortega y Gasset, Severo Ochoa...; Lérida, en 1300; Barcelona, en 1450; Santiago, en 1495; Alcalá, en 1499; Valencia, en 1499, etcétera.

Elementos fundamentales de la cultura europea eran los trovadores y juglares, compositores y ejecutantes de canciones, que solían ir de pueblo en pueblo y de país en país sirviendo indirectamente de vehículo de la cultura de aquel tiempo. Los goliardos en los siglos X al XIII y los juglares y trovadores medievales marcan el comienzo de los tradicionales grupos musicales universitarios que hoy conocemos como tunas. Pero el hecho que da a estos grupos su verdadera identidad es la aparición de las primeras universidades españolas en los siglos XIII y XIV, de aquellos estudiantes que no se podían pagar la carrera y se valían de sus dotes musicales para poder comer, financiarse los estudios y pagarse el viaje de vuelta a casa, conocidos como sopistas, porque hacían rondallas y serenatas a cambio de un plato de sopa.

Y como tantas otras cosas, cuando los españoles fueron fundando hasta veintiséis universidades por todo el continente americano, extraña manera de someter a los nativos, implantaron también la tradición universitaria de la tuna, que allí se conocen como estudiantinas y continúan hoy con fuerza.

Referencias a la tuna en la literatura española las encontramos en escritos de Juan Ruiz, arcipreste de Hita, en Cervantes, Lope de Vega, en el propio

Francisco de Quevedo, que fue tuno en Alcalá o en Menéndez Pidal. El término tuna viene de la palabra tunante, el que lleva una vida trasnochada y alegre que el diccionario de la Real Academia define como: pícaro, bribón.

Las tunas universitarias están muy vinculadas a la cultura española y son el reflejo de la vida estudiantil divertida y alegre. Ser tuno es una filosofía de vida, una manera de ser y relacionarse por medio de la música y de compartir amistad y experiencias.

En la actualidad, la tuna está compuesta por estudiantes universitarios que se unen a esta hermandad para aprender a cantar y tocar los instrumentos típicos del folclore español, como la guitarra, la bandurria, el laúd o la pandereta. Esto les sirve para viajar por el mundo, transmitiendo nuestra música y nuestra alegría.

En Madrid esta tradición se ha perpetuado como una parte esencial de la ciudad, manteniendo vivas las canciones populares, promoviendo la vida universitaria y la alegría característica de la juventud, alegrando todo tipo de festividades y celebraciones por toda la capital.

La Conferencia de Rectores, reunida en Salamanca en noviembre de 2021, apoyó la iniciativa para que la tradición universitaria de la tuna sea declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Desde 2024, y a raíz de una enmienda del Grupo Municipal VOX en los presupuestos, que agradecemos, por cierto, la sensibilidad tanto de Engracia Hidalgo como de Marta Rivera de la Cruz al aceptarla, el Ayuntamiento de Madrid ha empezado a contar con la tunas universitarias en su programación cultural, que ya han celebrado el primer certamen madrileño con un pasacalle desde la plaza de la Villa hasta la plaza Mayor, que finalizó con una ronda y la competición de las diferentes tunas en el Centro Cultural Galileo.

El objetivo es dar a conocer nuestro folclore, nuestra tradición universitaria y motivar a las diferentes tunas de Madrid a competir en su propia ciudad, mostrando su nivel musical y la riqueza de nuestra cultura ante el público madrileño. Esto ayuda a mejorar la relación de las tunas con sus respectivas universidades, facilitando así el apoyo institucional de estas asociaciones y la entrada de nuevos miembros, que ayudan a frenar la desaparición de una tradición tan propia de Madrid como de sus universidades.

Lamentablemente, la nueva Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica no contribuye a ello, ya que equipara la actividad de la tuna con la de los músicos ambulantes y el ruido y hoy el mismo Ayuntamiento que sube al balcón de la plaza Mayor a los tunos por la mañana, les denunciaría en la misma plaza si recorren cantando las tabernas y los bares por la noche.

«Por las calles de Madrid, bajo la luz de la luna, de Cascorro a Chamberí pasa rondando la tuna...», una letra que será historia si el Ayuntamiento sigue considerando a los turnos como músicos callejeros.

Por eso creemos que es el momento de que el Ayuntamiento de Madrid, por razones históricas, culturales y hasta turísticas, apoye la continuidad de la

tradición centenaria de la tuna universitaria para que puedan seguir alegrando los paseos nocturnos de los visitantes de la capital.

Porque según Alfonso X El Sabio, «la tuna es escuela de vida, palestra de ingenios, crisol de amigos nuevos e probanza de antiguos, fontana de alegrías y honra de las Españas».

Por todo lo anterior, VOX presenta al Pleno municipal esta proposición:

Uno, declarar la tuna universitaria como actividad cultural de especial interés y significación para la ciudad.

Dos, que el Ayuntamiento dedique a la tuna universitaria algún espacio público en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria.

Tres, estudiar la excepción de la actividad de las tunas universitarias de la aplicación de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica en determinados días y horarios.

Y cuatro, instar al Gobierno de la nación a promover ante la Unesco la declaración de la tuna universitaria como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, en coordinación con las universidades españolas y las asociaciones tunantes.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Usted, señor Martínez Vidal, ha iniciado una canción de la tuna y yo la voy a continuar, porque usted lo dejó en «...de Cascorro a Chamberí baja cantando la tuna...», que sigue «...su alegría y buen humor son en la noche abrileña como un requiebro de amor a la mujer madrileña».

(Aplausos).

Valga eso de prueba, la admiración y el respeto que despierta en mí la tuna madrileña y todas las tunas en general porque yo crecí escuchando la de Santiago de Compostela.

Yo le agradezco la lección de historia, creo que estamos todos muy familiarizados, lo acabo de demostrar con la actividad de la tuna, y no creo que encuentre a nadie en este Pleno que le vaya a contradecir cuando habla de su importancia en la vida cultural universitaria, de su valor como actividad de gran tradición y del resto de valores que usted ha mencionado.

También es cierto que las tunas no son ajenas a los cambios que se han producido en la vida universitaria y en general en la sociedad, y que esto ha tenido un impacto considerable en su actividad. Uno de estos cambios, que es beneficioso, está relacionado con la incorporación de la mujer, y quiero aprovechar para

felicitar a la Tuna Universitaria Complutense de Madrid, que este fin de semana ha celebrado su aniversario número treinta y cuatro y que integra a universitarias tanto de la Complutense como de otras universidades.

Sin embargo, es cierto que en los últimos años la evolución no ha sido positiva. En la actualidad hay solo catorce tunas registradas en la Comunidad de Madrid, todas ellas ligadas directamente a universidades y facultades. Hace pocas décadas, cuando yo estudiaba, superaban ampliamente la treintena. Había un número considerable de ellas en colegios mayores, me acuerdo de la del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe o la del Colegio Barberán que llegaron a sacar incluso discos con sus interpretaciones. Pero la verdad, y es una lástima, es que todas han desaparecido en los últimos diez años.

Compartimos, lo hemos demostrado, la idea de que el Ayuntamiento debe ayudar a las tunas a mantener una actividad que consideramos que es importante, y por ello, y es cierto que usted lo ha impulsado en sus enmiendas a los presupuestos, ya colaboramos con ellas.

El año pasado celebramos un festival el 24 de noviembre con una jornada de pasacalles y ronda donde las tunas desfilaron desde la plaza de la Villa hasta el balcón de la Casa de la Panadería de la plaza Mayor, donde realizaron la ronda, y por la tarde hubo una exhibición en el Centro Cultural Galileo del distrito de Chamberí. Agradezco a mi compañero, concejal presidente del distrito, que diera todas las facilidades para que se realizara.

Y este año se organizará un certamen similar, probablemente en septiembre, en el que van a participar seis tunas. No le adelanto cuál será el escenario de la tarde porque está pendiente la confirmación.

Y además, como novedad, en los meses de septiembre, octubre y noviembre tenemos intención de programar varias actuaciones en diversas plazas del centro de la ciudad: plaza Mayor, plaza de la Villa, plaza del 2 de mayo, la de Santo Domingo, Barceló y plaza de Isabel II.

Creo, señor Martínez Vidal, que es una buena forma de apoyar esta expresión cultural que respetamos y que creo que estamos protegiendo en la buena dirección.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias.

Buenos días.

Bienvenidos a una nueva serenata plenaria del señor Martínez Vidal, que hoy sin guitarra, pero con algún que otro clavelito a la españolidad, pretende convencernos de un conjunto de medidas para

impulsar y proteger internacionalmente a la tuna universitaria en nuestra ciudad.

Triste se quedará VOX, como se quedaba Fonseca, al escuchar nuestro posicionamiento porque, señor Martínez Vidal, sintiéndolo mucho, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Es bonito que hablemos hoy del mundo de la academia, pero lo sería más impulsar medidas que financien a las universidades públicas. Cuestión de prioridades, ya sabe usted.

Empecemos por el punto 3, que nos parece claramente inasumible y espero que este sentir sea compartido por el resto de los grupos: la tuna tiene su historia y su papel dinamizador de la vida universitaria, así como un reconocido valor cultural, ahora bien, los tiempos han cambiado y hoy no podemos priorizar su labor sobre el bienestar de los vecinos y vecinas de Madrid. Residentes como los de la plaza Mayor soportan molestias de forma continua.

Mire, no nos encontrará ignorando las ordenanzas. Eso nos lleva a su punto número 1 que propone declarar la tuna dentro del epígrafe de especial interés y significación para Madrid. Esto se ha hecho en otras ocasiones para eximir del ruido a eventos y entidades. Pues bien, por las razones ya expuestas, no apoyamos esta declaración.

A su vez, plantea instar al Gobierno de España a promover ante la Unesco la declaración de la tuna universitaria como Patrimonio Inmaterial.

Mire, dos cosas: primero, la Unesco es una agencia de Naciones Unidas, una organización que ustedes han desacreditado repetidamente, empezando por el señor Abascal, y me sorprende mucho que el señor Ortega Smith le permita presentar esto; segundo, eso que propone ya está en marcha, como usted mismo reconoce.

Le pregunto, ¿ha hablado con Tuna Mundi? Supongo que no. Si lo hubiera hecho sabría que trabajan en ello desde 2013 y que la propuesta ya está en manos del ministerio con el aval, como usted ya menciona, de la Conferencia de Rectores.

En definitiva, no podemos respaldar ni el ruido ni su propuesta sobre el patrimonio mundial ya que podría interferir con el trabajo riguroso que ya están realizando otras entidades.

Por cierto, también confío en que la señora Rivera de la Cruz recuerde que este punto no es viable porque supondría un menosprecio a la posible candidatura del hipódromo, como nos dijo con el Beti-Jai, aunque todos sepamos que eso no es cierto y que solo fue una excusa.

Señor Vidal, no crea, como decía la canción, que ya no le queremos, es que no hay por donde coger esos puntos.

Tampoco el del espacio, porque debería ser asignado por alguna universidad en sus propios terrenos, y por falta de tiempo no le explicaré que la tuna no es solo de Madrid o de España, aunque para usted parezca más relevante la de aquí que la de Santiago, Salamanca o Latinoamérica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¡Qué fresquito todo!

Yo quisiera aprovechar, como me ha parecido que iba a hacer el alcalde antes en una de las intervenciones, que parecía que iba a pedir, en un acto de civismo iba a pedir disculpas por alguna de las afirmaciones que había hecho, y no, no era un acto de civismo, era un acto de cinismo y lo que iba a hacer era un chiste. Yo lamento que usted se ofendiera el otro día, pero, claro, aquí el nivel lo marcan ustedes, lo marca su jefe y lo marcan sus compinches.

Si ustedes se comportan como se comportaron ante la foto de un niño palestino masacrado por el Estado de Israel, ustedes no tienen vergüenza.

(Aplausos).

A lo largo de la mañana hemos estado escuchando toda una serie de improperios: que si se había reunido no sé quién con un mafioso en un despacho, que si tienen ustedes una organización criminal más que un partido político, que si la corrupción la ponzoña... ¿nos lo dicen ustedes? ¿Qué pasa, que si no se reúne con el mafioso en un yate a ustedes no les sirve? Tiene que ser en un yate para que mole la reunión con el mafioso.

(Aplausos).

Tienen ustedes un historial que hace palidecer al propio Al Capone, ya se lo repasé el otro día no se lo voy a volver a repasar, no hace falta.

Si alguien ha hablado aquí que han dicho ustedes: Es que, si esto pasa con un Gobierno del PP, ustedes arrasan Génova; si alguien ha hablado aquí de arrasar Génova ha sido Isabel Díaz Ayuso cuando al señor Pablo Casado se le ocurrió insinuar que estaban haciendo ustedes las cosas mal.

(Aplausos).

A los señores y a las señoras de VOX, a ver, empezaron ustedes con los Tercios de Flandes, con Pizarro, con la Reconquista, y van por la tuna ya.

(Risas).

En fin, y encima nos dicen ustedes que les pidamos a la Unesco, ese chiringuito de las élites globalistas, que reconozca a la tuna. ¿Nos van a pedir ustedes que lo metan en la Agenda 2030?

(Aplausos).

Yo creo que los húngaros que les financian se van a terminar enfadando cuando vean en qué se gastan ustedes el dinero.

Les voy a hacer, ya que se preocupan ustedes por el mundo educativo y por el mundo universitario, les voy a hacer una enmienda *in voce* que dice así: «Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas necesarias para resolver los numerosos

problemas a los que se enfrenta la universidad madrileña pública».

Propongamos que la Comunidad de Madrid ponga fin a la situación de asfixia económica y de bloqueo que viene sufriendo desde el 2009, año desde el que ha visto reducir su presupuesto real en un 35 % frente al 10 % que ha aumentado el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Propongamos que cumpla con la Ley Orgánica del Sistema Universitario y que termine con el deterioro de infraestructuras y condiciones laborales de precariedad que afectan ya a más del 49 % de la plantilla de profesores.

Propongamos esto y, ya de paso, propongamos a la señora Ayuso que deje de acosar a la universidad pública, de insultarla públicamente, que ya conocemos su *modus operandi* y que lo que está haciendo ya lo ha hecho con la sanidad, que es tratar de desprestigiar la universidad pública. Y ahí lo que se esconde tras ese trumpismo ideológico son negocios, es tratar de convertir los derechos de todos en los negocios de unos pocos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de treinta y cuatro segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Nosotros nos quedamos porque es la primera vez, yo creo que en la historia del Ayuntamiento de Madrid y de sus plenos, que se habla de la tuna universitaria, una tradición en la historia de la universidad y en la historia de Madrid de ochocientos años, y nos parece que es que es bueno, aunque algunos hablen de otras cosas que no son estas.

Y el considerarlo una excepción dentro de la aplicación de la ordenanza del ruido es porque se hace con otras cosas, por ejemplo, la Fiesta del Orgullo, que también molesta, pero, bueno, es bueno para la ciudad, vale, pues nosotros también creemos que la tuna es lo mejor para la ciudad y por eso lo hemos pedido.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Primero a los representantes de la izquierda, me gustaría que se hubieran tomado esta propuesta con un poco más de respeto. Uno puede compartirla o no compartirla, yo no creo que fuera necesario traer aquí hoy este tema, pero me hubiera gustado que se tratara con un poco más de respeto porque aquí hay gente que se lo toma muy en serio y creo que le debemos ese

poquito. Estamos al final de Pleno, estamos todos cansados, pero, de verdad, al portavoz del PSOE y al portavoz de Más Madrid les hubiera pedido un poquito de interés por cosas que a lo mejor no les interesan a ellos, pero que le interesan a otra mucha gente.

Vamos a la cuestión. El año pasado yo le dije que se celebró un festival en la plaza Mayor, y ahí no hubo ningún problema en que la tuna actuara, igual que no lo habrá cuando se programen otros festivales. Lo que no se puede es dejar aparte de las ordenanzas de ruido a un tipo de música porque no sé por qué vamos a tratar mejor a la tuna que a los intérpretes de viola de gamba, por mucho que a usted y a mí nos guste más la tuna que la viola de gamba. Entonces creo que es muy fácil de entender.

No tenemos nada en contra de aclarar la actividad cultural de especial interés y significación para la ciudad de Madrid, lo que me pregunto es si tiene alguna utilidad práctica. Yo me temo mucho que no es así, son esas declaraciones que se traen aquí a Pleno para ocupar minutos, pero, de verdad, creo que esto no nos lleva a nada.

Respecto a la dedicación de un espacio público no tengo nada en contra, pero evidentemente no se va a cambiar el nombre a ningún espacio público que ya exista, si hubiera alguno nuevo en la zona universitaria, cuya gestión dependiera de nosotros, no de la Universidad Complutense, se puede estudiar. Le digo que es una cosa que no es inmediata.

Vuelvo a decirle, en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica lo lamento, pero no hay absolutamente nada que hacer, no vamos a privilegiar a un tipo de intérpretes por encima de otros.

Y con respecto al punto 4, creo que, y sin que sirva de precedente, lo ha explicado bien el señor Donaire, esto ya está en marcha, no tenemos ningún inconveniente, y en eso me gustaría hacer una enmienda *in voce*, en que en este Pleno se una a una petición que ya está hecha, pero no hace falta instar a nadie porque esto va ya por su carril.

Todo mi respeto y toda mi admiración hacia la tuna, le agradezco a usted la protección y sí me gustaría de verdad que nos tomáramos todos los temas igual de en serio, nos interesen o no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor secretario para aclarar la forma en la que vamos a votar.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones previas que han de ser aclaradas por el Grupo Municipal VOX. Se ha presentado una enmienda *in voce*, señala el concejal don Ignacio Murgui que sería una enmienda de sustitución. ¿Se admite a trámite?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Tonterías no admitimos.

Gracias.

El secretario general: Entendemos que no se admite a trámite.

Y luego, hay otra enmienda *in voce*, esta ahora nos lo aclarará la concejala, igual usted lo ha entendido, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Se admite a trámite esa enmienda?

(Rumores).

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, señor secretario, es que aquí se escucha fatal, a veces lo agradecemos.

El secretario general: ¿Repito entonces?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, por favor.

El secretario general: Se ha presentado también por doña Marta Rivera una enmienda *in voce* que ahora, en su caso, nos aclararía, porque aquí no ha quedado claro. ¿Se admite a trámite esa enmienda?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No la hemos entendido bien, pero...

El presidente: Si la señora Rivera puede reproducir otra vez la enmienda.

El secretario general: ¿A qué afectaría en concreto, a qué apartado?

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Al 4.

El secretario general: El apartado 4 es: Instar al Gobierno de la nación a promover ante la Unesco..., etcétera.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** No instamos a nadie, sino que este Pleno se une al procedimiento de declaración de Patrimonio de la Humanidad el fenómeno de la tuna.

El secretario general: O sea, que afectaría al apartado 4. ¿Se admite a trámite?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, sí.

El secretario general: Pues entonces podríamos someter a votación la proposición incorporando la enmienda *in voce* que acaba de ser aceptada por el Grupo Municipal VOX, si les parece.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, presidente, ¿votamos por puntos?

El presidente: No, no, votamos añadiendo la enmienda *in voce*.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Yo le diría al presidente que nos aclare si es de sustitución la enmienda o si se suma, porque he entendido que era de sustitución, pero no nos hemos aclarado.

La enmienda del Partido Popular queremos saber a qué punto es y si es de adición o es de sustitución.

El presidente: Sustituye el cuarto punto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Entonces votamos en contra de todo salvo la enmienda...

El presidente: No estamos votando por puntos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, sí. Hemos dicho que estamos votando por puntos. Aclárese, presidente.

El presidente: Lo han pedido por puntos y se ha aceptado.

El secretario general: Qué día tenemos con los puntos.

¿Se acepta la votación por puntos, señor Martínez Vidal?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El secretario general: Entonces se votarían los puntos 1, 2 y 3 en sus propios términos, aclarado esto, y el 4 en la redacción, digamos, resultante de la enmienda *in voce* del Grupo Popular. Puntos 1, 2, 3 y 4 en los términos que hemos dicho.

El presidente: Grupo Municipal VOX entiendo que los cuatro puntos a favor.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Entiende usted bien.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1, 2 y 3, en contra; y el 4, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Todo en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** El 1, 2 y 4, a favor; 3, en contra.

El presidente: Quedan aprobados los puntos 1, 2 y 4.

Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1, 2 y 4, en

la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal del Partido Popular, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), para los puntos 1 y 2; y por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el punto 4; y rechazado el punto 3 de la misma, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Lima, y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Cerca de cumplirse la mitad del mandato de este Gobierno municipal parece que ya han decidido que es hora de prestar atención a los servicios sociales de la ciudad de Madrid.

Que este sea el décimo consejo que se constituye quince meses después de la constitución del primero de ellos, el de cultura, pone en evidencia las prioridades del Equipo de Gobierno y, desde luego, no están entre ellas los servicios sociales.

No me voy a extender en las críticas reiteradas de nuestro grupo municipal a su modelo de participación pero, insisto y reitero, sin un compromiso real del Equipo de Gobierno para garantizar la participación plural, la transparencia y la capacidad de influencia de los consejos, su función queda reducida a un mero trámite formal, sin impacto real en la mejora de las políticas públicas y en la defensa de los derechos sociales, como pone en evidencia una vez más la creación de este consejo sectorial y su composición.

Soy consciente que el papel lo aguanta todo, pero resulta sorprendente que hablen de canalizar la participación ciudadana, en especial de las personas usuarias de los centros de servicios sociales. Me gustaría que me dijese dónde y cómo van a llegar los usuarios a este consejo y quién les representa.

Al menos, aunque sea con tres años de retraso, parece que vamos a tener la oportunidad de conocer la evolución y la implementación de esa estrategia de servicios sociales denominada como el nuevo modelo de servicios sociales de este Ayuntamiento, o al menos yo espero eso. Después de que llevamos dos años recalando que necesitamos la creación de la comisión de seguimiento de ese modelo, y esto lo recoge el acuerdo de Pleno de 2022, parece que se acaban para ustedes las excusas, señor delegado, y no puede ya

prorrogar más el silencio, la falta de información y la falta de transparencia. Si este consejo va a servir al menos para eso, por lo menos ese mínimo nos vamos a alegrar de ello.

Más allá de las críticas, solo nos queda esperar que no se demore la constitución, que no tardemos en ponernos manos a la obra porque tenemos mucho trabajo atrasado y pendiente. Y si queremos cumplir realmente con sus funciones nos van a faltar días y nos van a faltar reuniones.

Aunque sea tarde y mal, espero que no lleguemos al nunca del dicho popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Comienzo esta intervención señalando que, a pesar de que nos alegramos de que por fin el Consejo Sectorial de Servicios Sociales se forme, estamos pendientes desde hace ya demasiados meses de este consejo sectorial, y al repasar los acuerdos que han aprobado en Junta de Gobierno nos inquieta que la comisión de seguimiento del plan del nuevo modelo de servicios sociales se integre en este consejo de forma contraria a como estaba planteado originalmente.

¿Por qué nos preocupa? Porque, a pesar de que afirman que serán vocales ocho representantes de la sociedad civil a través de personas mandatadas por cada uno de los consejos como juventud, mayores, etcétera, nos parece lamentable que pierdan la oportunidad de escuchar a los y las usuarias de servicios sociales de una manera más directa.

Ustedes sacan pecho una y otra vez de escuchar, y no es cierto, no escuchan a los jóvenes en el Pleno y cierran los Enredaderos, no escuchan las dificultades de crianza de las familias y cierran las Casas Grandes, no escuchan a las y los trabajadores del sector social que llevan mucho tiempo en lucha y cierran recursos que son absolutamente necesarios como el programa subsahariano de CEAR o el Programa Nexus, que tanto bien ha hecho a tantas personas.

Y lo que es más grave, no escuchan a las personas que esta ciudad ha dejado sin vivienda, que piden una casa, un techo, que están desesperanzadas y encima les acusan de rechazar recursos que jamás les han ofrecido.

Ojalá escucharan a los y las usuarias de servicios sociales o, al menos, a los trabajadores y trabajadoras, a los educadores que les atienden y nos relatan la desatención que esta institución bajo su Gobierno les está obligando a perpetuar por no darles recursos dignos que ofrecer a sus usuarios. Si lo hicieran, sabrían la desesperación que supone que las becas comedor, tampoco las del dinero puesto por el Ayuntamiento, hayan sido cobradas aún; eso es servicios sociales. Si

escucharan, entenderían el drama que supone esperar las citas de los trabajadores sociales, pero es que ni siquiera me escuchan a mí cuando tantas veces les he pedido que hagan algo para frenar el racismo y la xenofobia de VOX en una comisión, en el pleno de la Junta de Distrito de Latina, y no hacen nada, miran hacia otro lado.

(Aplausos).

Si eso me pasa a mí siendo concejala, cuánto más le pasa a la gente migrada racializada en las calles.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Bueno, me choca la intervención suya, señora Elías, porque no ha hablado en ningún momento del Consejo Sectorial de Servicios Sociales, ha hablado de otras cosas, ha hablado del modelo de servicios sociales y casi se une al argumento de la señora Sánchez cuando nos ha llamado derecha cruel; en eso, pues eso, somos derecha cruel, no somos humanos, etcétera, y usted lo dice, si es que encima lo reafirma.

Bien, frente a eso, nosotros vamos a seguir trabajando y le quiero decir que vamos a seguir incorporando nuevos trabajadores sociales, auxiliares de servicios sociales, trabajadores y educadores sociales gracias al esfuerzo que se está haciendo por parte de todo el Ayuntamiento. Hemos constituido todos y cada uno de los consejos, tanto de discapacidad, personas mayores, inmigración, juventud, servicios sociales, voluntariado, dos observatorios, violencia contra las mujeres, LGTBI-fobia, en fin. Yo sé que a ustedes no les gusta que hagamos también y creemos órganos de participación, lo que quieren ustedes es simplemente ser un altavoz de ustedes mismos, eso es lo único que pretenden.

Pero le voy a recordar dos datos, muy brevemente: uno, hay un 25 % de pobreza según establece el Instituto Nacional de Estadística respecto a España en el año 2024; pero, si nos vamos a los datos de Eurostat, sitúan a España por debajo solo de Rumanía y Bulgaria, con un nivel de pobreza del 32 % y el 30 %, y España el 26 %.

Pero ustedes tienen muchas cosas que hacer, el Partido Socialista tapar toda la corrupción. Hoy tenemos la gran protagonista, que es... ¿cómo se llama la mujer, que ya no me acuerdo?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Leire.

(Rumores).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Leire, Leire, hoy tenemos a Leire, hoy

tenemos a Leire y mano derecha de Santos Cerdán y ustedes, lo siento, y se van a quedar con ese nombre, son los pagafantas del Partido Socialista y los que están tapando toda la corrupción.

Con eso acabamos el Pleno. ¡Vivan los pagafantas del Partido Socialista!

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de abril de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 por el que se avoca la competencia para la gestión del aparcamiento Alcántara en el contrato de concesión de obra pública denominado "Redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcántara" y se delega en la concejal presidente del Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia, situación operativa 1.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 39.- Dar cuenta del Decreto de 28 de abril de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de emergencia en situación operativa 2.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 40.- Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde, por el que se dispone la ampliación general de plazos de todos los procedimientos administrativos de la administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus entidades del sector público, como consecuencia de la interrupción generalizada del suministro eléctrico acaecida el día 28 de abril de 2025.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 41.- Dar cuenta del Decreto de 30 de abril de 2025 del alcalde, por el que declara el cambio de la activación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid a la fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 42.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 10 a 13 de mayo de 2025.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 43.- Dar cuenta del informe emitido por la directora general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, de evaluación de la Ordenanza 8/2021, de 1 de junio, por la que se modifica la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012, remitido por Decreto de 16

de mayo de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente informe).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y nueve minutos).